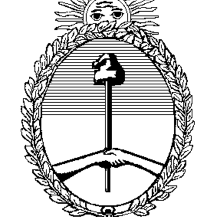
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, jueves 29 de abril de 2004

Año CXII
Número 30.390

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABERVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 132 del 13/4/04, Registro 5, Matanza todos los socios rectificaron capital social constitutivo de $ 10.000 observados por IGJ por no alcanzar mínimo legal, a $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u correspondiendo 4.000 acciones a cada uno de los 3 socios (artículos cuarto y decimotercero de contrato social), complementando aviso 14.187 del 18/3/04.

Autorizado/Abogado – Angel Di Giorgio
Nº 18.931

ADMINISTRACION DE INMUEBLES E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 21/04/04, Registro Notarial N° 94 de Capital Federal. Socios: José Adrián Ponzio, argentino, 12/11/64, divorciado, DNI 17.185.734, contador, Italia 596 de Catriló, Provincia de La Pampa, y Guillermo Daniel Ponzio, argentino, 4/11/74, soltero, DNI 23.694.974, contador, Avellaneda 489, Catriló, Provincia de La Pampa. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: $ 12.000. Objeto: Agropecuaria. Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de y para empresas o firmas nacionales y/o extranjeras. Productos para agroganadería. Automotores: Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos de automotores y/o maquinarias agrícolas, sus partes repuestos y accesorios. Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, asesoramiento y atención agropecuaria, relevamiento, análisis, estudio y/o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos y todo otro tipo de servicios de similares características; Licitaciones. Frigoríficos. Forestación. Alimentación. Inmobiliarias: Inversiones Financieras y Generales. Fideicomisos: Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto, con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. Leasing: Celebración de contratos de leasing, ya como dador o tomador, para cualquier clase de bienes. Minería. Transporte. Prestación de servicio de transporte y/o flete de cosas y/o animales. Dirección y Administración: Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 2 ejercicios. Debe elegirse suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social: Av. Corrientes 587, 6° piso, Cap. Fed. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: José Adrián Ponzio y Director Suplente: Guillermo Daniel Ponzio.

Autorizado – Ernesto J. Brondo
Nº 46.949

ANTAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 202 del 23/04/04 Reg. Not. 41 Vte. López Pcia. Bs. As. Delfa Alicia Bolognino, arg., 10/11/25, LC 4.303.476, comerciante, casada y Roberto Fernando López, arg., 13/04/52, DNI 10.108.474, comerciante, divorciado, domiciliados en Alberdi 1358, Olivos, Pcia. Bs. As.; Constituyeron: "ANTAGO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria. Constructora. Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mín.: 1. Máx.: 9. Duración: 3 años. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Oliden 4204, 2° Of. "A" Cap. Fed. Presidente: Roberto Fernando López. Director Suplente: Delfa Alicia Bolognino.

Dictaminante/Escribano – Carlos Patricio Magrane
Nº 46.956

BARTRI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Barrera, 20/7/36, LE 5.308.995, casado, empleado, Las Heras 2582 4° C M. del Plata Pcia. Bs. As., Ramón Hilario Acuña, 31/8/48, DNI 7.374.738, Jorge Alberto Puprullinka, 11/9/52, DNI 10.475.987, los 3 solteros, comerciantes, P. Goyena 559 Cap., todos args. 2) 14/4/04. 3) 99 años. 4) $ 90.000. 5) 31/12. 6) Pedro Goyena 559 Cap. 7) Presidente. 8) Directario: 1 a 3 miembros. Prpsidente: R. H. Acuña D. Sup.: J. A. Puprullinka. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os. compra, venta, alquiler de inmuebles incluso de la ley 13.512, incluso con bienes de 3°.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 16.742

BOREL COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Edgardo Borel, 19/8/1957, casado, arg., comerciante, DNI 13.133.433, Yvonne Elizabeth Estevez Axelsen, 26/7/1970, casada, arg., comerciante, DNI 21.769.347, domiciliados Corrientes 1298, Don Torcuato, Pdo. Tigre, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 15 de abril de 2004. 4) Avda. Belgrano 634, p 6 "0", Cap. Fed. 5) Por sí, 3° o asociado a 3° a: Despechos de Aduana y Comercio exterior: Prestación de servicios como despachante de aduana, importadores, exportadores, contratistas, mediante la realización ante el Servicio Aduanero de trámites y diligencias relativos a la importación y exportación, tránsito y demás operaciones aduaneras, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades y las disposiciones legales de aduana. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 1 ejercicio, Presidente Jorge Edgardo Borel, Director suplente Ivonne Elizabeth Estevez Axelsen. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/12.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
Nº 18.902

BPF DEVELOPERS

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 23/4/04, const. estat. Socios: Alejandro Fuchs Wightman, arg., cas., 24/7/65, DNI 17.726.437, Juramento 3872, Cap.; Daniel Eduardo Botner, arg., cas., 26/10/63, DNI 16.495.805, Av. Cnel. Díaz 2760, 4° C, Cap.; Eduardo Adrián Pecina, arg., cas., 21/8/62, DNI 16.335.736, Mendoza 2321, 4° A, Cap., todos arquit. Den.: BPF DEVELOPERS SA. Dur.: 99 años. Obj.: Construc., vta., edif., prop., horiz., obra de ingen., arquit.; cpvta., perm., alquil., arrend., inmueb., fraccion., loteo, urbaniz., club campo, admin. bien. inmueb.; aporte cap. a empresa, otorgar créd., finan. tomar diner. en prést. constit. hipot., prend., fianza, aval, demás der. real. Cap.: $ 12.000, ctas. $ 1 c/u, Susc.: Alejandro Fuchs Wightman 75%, Daniel E. Botner 12,5%, Eduardo A. Pecina 12,5%. Sede: Echeverría 2109, 8° B, Cap. Pres.: Alejandro Fuchs Wightman, Vicepres.: Daniel E. Botner, Dir. Tit.: Eduardo A. Pecina, Dir. Sup.: Carina Daniela García, arg., 4/10/64, cas., DNI 17.208.823, comer., Juramento 3872, Cap. Cierre 31/3.

Contador – Rafael Salavé
N° 16.724

CARDIF COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SALUD Y SEPELIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 27-02-04 se resolvió: 1) Elevar capital social de $ 383.000 a $ 563.000, 2) Cambiar la denominación actual por CARDIF SEGUROS DE VIDA S.A., 3) Modificar los artículos 1° (denominación) y 4° (capital social), y 4) Por último reordenar el estatuto social.

Escribano - Alejandro N. Roca
Nº 46.966

CENTRAL COSTANERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria, especial de clases y extraordinaria del 23.03.04 se resolvió reformar el artículo vigésimo del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 20°: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por nueve (9) Directores titulares y nueve (9) suplentes, que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma clase. El término de su elección es de un (1) año. Los accionistas de la clase "A", como grupo de accionistas de la clase, y tanto en asamblea ordinaria como especial de accionistas, tendrán derecho a elegir cinco (5) Directores titulares y cinco (5) suplentes. Los accionistas de la clase "B", como grupo de accionistas de la clase, y tanto en asamblea ordinaria como especial de accionistas, tendrán derecho a elegir cuatro (4) Directores titulares y cuatro (4) suplentes. Para el caso de que no fuera posible para la asamblea ordinaria o especial convocada al efecto elegir a los Directores pertenecientes a la correspondiente clase de acciones, se convocará a una segunda asamblea de accionistas de la clase en cuestión y, para el caso que en esta asamblea se repita la misma situación, la elección de los Directores correspondientes a esa clase de acciones será realizada en una asamblea general ordinaria de accionistas con

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

la asistencia de todos los accionistas presentes, cualquiera sea la clase de acciones a la que pertenezcan".

Autorizada - Carolina Leonhart
Nº 47.049

CLEAN NATURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Escrit. Nº 114 del 16/04/04; Socios: Diego Ariel Ledesma, 10/5/74, DNI 23.106.288, Calle 21 Nº 2455, La Plata, Bs. As. y Hugo Andrés Gil Marino, 4/7/50, LE 8.383.552, Calle 39 Nº 986, La Plata, Bs. As. ambos args., cas. y empls.; Denom.: "CLEAN NATURAL S.A."; Objeto: a) Servicios: Realizac. de todo tipo de serv. para la ind. y el Est. Nac., Prov. o Munic. consist. en manten. eléctrico y mecánico, de pinturas y de obra, en máq., equipos, instalac., edif. civiles públ. y/o priv., incl. oficinas, plantas ind. y hospitales. Instal. eléctricas, mecánicas, de gas, cloacas, calefacción, refrigeración en obras civiles, hidráulicas, reformas o reparaciones de edificios, calles y rutas. Serv. de albañilería, carpintería de madera y de obra, carpintería metálica, hormigonado, pintura, excavaciones y demoliciones; montajes y const. Indust., saneamiento ambiental incluyendo limpieza de edif. industriales, oficinas públ. y/o privadas y entes del Est. Nac., Prov. y/o Munic., recolec. de residuos, desobstrucción de redes cloacales; exterminio, desratización y desinfección; parquizaciones; servicio de gastronomía y catering a emp. públ. y/o priv. y entes u organismos del Est. Nac., Prov. y/o Munic.; serv. de lavadero indust. para hospitales, hoteles, restaurantes, en planta propia o del cliente, con o sin provisión de ropa y/o mano de obra. b) Financ.: Mediante aporte de capit. a soc. o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a pers. para op. realizadas o a realizarse, prést. a interés, financ. y créd. en gral. con cualquiera de las gtías. previstas en la legislación vigente. Quedan excl. todas las op. contemp. en la Ley de Entid. Financ. y legislación complement. c) Inmobiliarias: Mediante la cpa., vta., urbanización, colonización, subdivisión, administrac., construc., explot. de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operac. comp. en las leyes de Prop. Horizontal y Pre-Horizontalidad.; Cap. $ 20.000. Plazo: 99 años; Administ: 1 a 5 Direct. por 2 ej.; Pres. Síndico; Cierre Ej.: 31/03; Presidente: Hugo Andrés Gil Marino, Dir. Supl.: Diego Ariel Ledesma; Sede: Corrientes 2818, 7° C.

Abogado - Osvaldo Jamschon
Nº 18.891

COMPAÑIA EXPORTADORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 108, 19-4-04, Reg. 1532, Cap. Socios: Carlos Rodolfo Manuel Eisler, arg., 20-4-1954, div. 1° nup. c/Claudia Ema Gargantini, ingeniero, DNI 11.076.387, CUIT 20-11076387-6, dom. Tte. Eladio Escobar 2982, C. Merlo, Asunción, Rep. del Paraguay, y Carlos Manuel Eisler, arg., 17-8-1982, soltero, DNI 29.697.256, CUIT 20-29697256-9, dom. Av. del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Pcia. Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las sig. actividades: Comercial: 1°) Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. 2°) Mediante la comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualq. otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes. Industriales: Faenamiento y/o troceo de animales de toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de la carne, y productos alimenticios en gral. relativos a la industria frigorífica y de carnes. Plazo: 99 años desde inscr. en I.G.J. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, c/igual o menor N° de suplentes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1° Directorio: Presidente: Carlos Manuel Eisler y Director Suplente: Carlos Alberto Cantarini. Domicilio: Ciudad Bs. As. Sede: Av. Gaona 4811, Cap. Cierre Ejercicio: 31/5 de c/año.

Escribano - Horacio Raúl Pedro Coronado
Nº 46.972

CONSULTORIA INTEGRAL DE SANEAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 156 del 26/04/04, pasada ante la esc. Graciela E. Amura, titular del Reg. Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una S.A.: 1) Martín Eduardo Guichon, argentino, nacido el 20/07/44, licenciado en geología, casado, DNI Nº 4.636.742, domiciliado en Calle 496 Nº 2117, Gonnet (1897), La Plata, Provincia de Buenos Aires; y 2) Marcela Claudia Alvarez, argentina, nacida el 12/03/65, ingeniera, soltera, DNI 17.362.685, domiciliada en Ceretti Nº 2476, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) CONSULTORIA INTEGRAL DE SANEAMIENTO S.A.; 4) Reconquista 1166, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: (1) Servicios: (a) prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en hidrología, hidrogeología e ingeniería civil, mecánica, eléctrica, estructural, geotécnica, geológica, química y/o ambiental; (b) realización de estudios, análisis e investigaciones en las áreas referidas precedentemente; (c) preparación y ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo, entre otras, la instalación de sistemas de depuración de aguas y de aire, la construcción y puesta en marcha de acueductos, sistemas de provisión de agua potable, sistemas de aguas negras, alcantarillados, sistemas de tratamiento de desechos de todo tipo y obras de ingeniería en general, sean éstas públicas o privadas; y (2) De inversión: inversión en acciones, bonos, debentures e instrumentos de deuda y en títulos valores circulatorios, de crédito y de renta, coticen o no en bolsa, sean ellos públicos o privados, de sociedades existentes o a crearse en país o en el exterior, ejerciendo todos los derechos patrimoniales y/o políticos y/o societarios que los mismos otorguen. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Un Director Titular y un Director Suplente. Presidente: Marcela Claudia Alvarez, Director Suplente: Martín Eduardo Guichon, todos por tres ejercicios; 9) Presidente del Directorio; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alberto F. Tujman
Nº 46.952

EDELIN AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 22/4/04. 2) EDELIN AGROPECUARIA S.A. 3) Ricardo Darío Ocampo, DNI 25.089.009, 29/1/76 Sergio Gustavo Ocampo, DNI 18.301.911, 11/6/67; ambos args., solts., comers., domics. San Agustín 660 Llavallol, Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Agropecuarias: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos; labores de granjas; avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, preparación de la tierra, sembrado y cosechado; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodonera, fibrosas, tabacaleras; vitivinícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. c) Compra, venta, permuta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura y ganadería. e) Contratar bajo las distintas modalidades de contratos rurales existentes, campos y establecimientos rurales. Comerciales: Mediante la compra, venta, elaboración, fabricación, abastecimiento, distribución, de todo tipo de alimentos. También tendrá como objeto el desarrollo, asesoramiento, control, diseños, compra, venta, para la explotación de cadenas de negocios de gastronomía, textiles, decoración, peluquería en su modalidad de franquicias. Asimismo realizará todo tipo de eventos y catering. La explotación de hotelera, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias repuestos y materias primas. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Tucumán 644 7°. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/03. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Ricardo Darío Ocampo; Dir. Supl. Sergio Gustavo Ocampo.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 18.913

EME y ENE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el aviso publicado el 6/4/04, Fact. 18.206 de la constitución de EME y ENE S.A. por homonimia cambió su denominación por MICANICO S.A. modificando su cláusula 1ª.

Apoderada - María Dolores Brachetti
Nº 18.901

E-PAYMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 26/4/2004, Reg. 1521, Alejandro Carlos Francisco Oxenford, casado, argentino, nacido el 25/1/1969, DNI 22.347.588, lic. en administración, domiciliado en Pereyra Lucena 2577, 4º P., CF; Eduardo Guido Grinbaum, casado, argentino, nacido el 26/8/1966, DNI 17.958.723, ing. industrial, domiciliado en Ayacucho 1977, 5° P., CF. y Juan Pablo Bruzzo Iraola, soltero, argentino, nacido el 23/3/1974, ing. industrial, DNI 23.865.875, domiciliado en Pueyrredón 1811, 1° piso B, Cap. Fed., constituyeron "E-PAYMENTS S.A." con dom. Pueyrredón 1811, 1° B, CF. Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Crear, diseñar, administrar, publicar sitios, páginas, chats, foros, portales, "plazas", o cualquier otro medio de acceso a la red Internet, para la divulgación de información, medios magnéticos o electrónicos (DC, DVD u otros) informes o artículos especiales y demás productos y servicios especializados, dirigidos a todo público; para el intercambio de dicha información, publicidad de sus productos y servicios y la comercialización a través de la red de los mismos. 2. Desarrollar, diseñar, crear, registrar, administrar, explotar, comercializar, publicitar, comprar, vender, todo tipo de sitios o portales, y/ o página web en Internet, servicios de mail, correo electrónico, chat, videoconferencia, y/o cualquier otro servicio existente o a crearse en el futuro incluso por medios gráficos. 3. El desarrollo de todo tipo de negocios y/u operaciones comerciales vinculadas y/o relacionadas con la informática, telecomunicaciones, sistemas de computación, comercio electrónico y/o e-commerce, internet y todo tipo de servicios de valor agregado, data warehousing, housing, hosting, administración de servers, redes y conectividad. Incluyendo la importación, exportación, reparación, administración, fabricación, explotación, alquiler, compra y/o venta de todo tipo de equipamiento de informática y/o de audio y/o gráfico. 4. Prestar servicios de compraventa, capacitación, comercialización, reparación, desarrollo de software, administración de servers y/o redes, páginas web, sitios, portales, para sí o para terceros que presten servicios y/o publiciten y/o deseen ingresar en Internet utilizando Internet sobre dominios propios o de terceros. 5. Comerciales. Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, seguros, capacitación, servicios de facturación, cobro, procesamiento de pagos por vía electróniconica o cualquier otra vía, relacionados al comercio de bienes y servicios de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, por cualquier medio de difusión y/o comunicación. Capital: $ 12.000 dividido por 1.2000 acc. de $ 1 y 1 voto c/una. Adm.: Directorio mínimo 1 máximo 5, por 1 año. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31/diciembre. Representación: El Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Juan Pablo Bruzzo Iraola; Director Suplente: José Luis Bosch.

Escribano - Emilio Merovich
Nº 46.971

ESPERANZA DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/3/2004, se resolvió modificar el cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año, reformándose en consecuencia el Art. 11° del Estatuto Social.

Apoderado - Diego María Uranga
Nº 46.995

ESTANCIA BUENAVENTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 128 del 23-04-2004 Reg. 1671 de Capital 1. Juan Antonio Márquez Cano, esp., nac. 21-12-63, cpn. Ma. Victoria Rico Rubio, DNI 27.504.062-H, empr., domic. Junín 1573 2° 8 Cap. y José Giménez del Río, esp, nac. 15-10-43, cpn. Angustia Hito Hallcallara, DNI 23.644.636-S, empr., domic. Junín 1573 2° 8 Cap. 2. 99 años. 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a ellos respetando en este caso lo estipulado por el artículo 30 de la Ley 19.550, en el país o en exterior, a la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, en ramos de agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, sea propiedad de la sociedad o de terceras personas. Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas e insumos derivados de la explotación agrícola y ganadera. Para el cumplimiento del objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el mismo que no sean prohibidas por las leyes o por el estatuto. 4. Capital: $ 12.000, representados por 12.000 acciones de valor $ 1 y 1 voto cada una. 5. Administración: mínimo: uno, máximo: cinco por 3 ejercicios. Representación: Pte. o Vicepte., indistintam. 5. Se prescinde de Sindicatura. 6. Cierre del ejercicio: 31-12. 7. Pte.: Raúl Carbonaro. Director Suplente: Adriana del Valle Paredes, quienes aceptaron los cargos. 8. Los socios suscriben 6.000 acciones c/u e integran $ 1.500 efvo. c/u. 9. Sede social: Junín 1573 2° "8", Capital.

Escribana - María Alejandra Bulubasich
Nº 47.005

FORESTAL GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 43 del 12/4/2004, F° 100 del reg. 23, La Plata 1) Horacio Ricardo Rosón, DNI 4.998.749, arg., 21/4/1949, divorciado; y Silvia Adriana Varela, DNI 13.250.985, arg., 17/11/1957, soltera, ambos domiciliados en Güemes 3548, piso 9 "C", Cdad. de Bs. As. 2) FORESTAL GANADERA S.A. 3) Reconquista 672, piso 10, Cdad. de Bs. As. 4) 99 años. 5) Actividad Agroganadera mediante la explotación de actividades agrícola, ganadera y forestal. Realizar mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones. 6) $ 40.000. 7) Administración y Representación: 2 Directores por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Horacio Ricardo Rosón 8) 31/12.

Autorizado - Miguel A. Pastor y Montes
Nº 16.707

HIEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 173 del 19-4-04. Horacio José Aguilar Benítez, 8-10-48, DNI 7.692.000, S. M. de Tours 2916, 3° B, Capital; Alejandro José Aguilar Benítez, 26-8-52, DNI 10.141.524, Virasoro 2169, S. Isidro; ambos args., casados, comercs. HIEMAR S.A. 99 años. Industriales y comerciales en gral. de materias primas, materiales, maquinarias, herramientas, productos, artículos, partes y componentes relacionados con la industria de la construcción. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-6. Sede: Florida 670, 1° 50, Capital. Presidente: Horacio José Aguilar Benítez; Director Suplente: Alejandro José Aguilar Benítez.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 18.920

LA NUEVA RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. Nro. 39 del 14/04/2004, esc. Esteban P. Bellinzona RN 1917; 2) LA NUEVA RETIRO S.A.; 3) Socios: Vicente Nicolás Oviedo, nac. 5/10/1932, soltero, DNI 4.250.281, CUIL 20-04250281-3 y Domingo Maceri, nac. 26/09/1950, divorc., DNI

8.490.932, CUIL 20-08490932-8, ambos args., empleados y domics. Esmeralda 959, Ciud. Aut. Bs. As.; 4) Objeto: Industrial: Elaboración y fabricación de productos alimenticios, Comercial: distribución, comercialización y expendio al público de productos alimenticios y bebidas; 5) Plazo: 99 años desde su inscripción; 6) Capital: $ 12.000, 12.000 acc. ord. nomin. no endos. con derecho a 1 voto c/u y de $ 1 V.N. c/acc.; 7) Cierre: 31/03 de c/año; 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 por 3 años; 9) Representación Legal: Presidente o Vicep.; 10) Presidente: Vicente Nicolás Oviedo, Dir. Suplente: Domingo Maceri; 11) Sede Social: Esmeralda 955, Ciud. Aut. de Buenos Aires.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
Nº 16.773

LABORATORIOS DOPLAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 12/2/04 folio 37 Reg. Not 1929 Cap. Fed. los Sres. Juan Augusto Van Der Vee, soltero, arg., comerciante, nac. 1/11/81, DNI 29022773, dom Neuquén 3811, Santos Lugares, Prov. de Bs. As. y Mario Edmundo Ossa, arg., casado, comerciante, nac. 26/7/47, DNI 8264912, dom. Maestra Baldini 1983, Caseros Prov. de Bs. As.; Constituyeron: LABORATORIOS DOPLAS ARGENTINA S.A. Duración: 99 años desde inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede Echeverría 1415. Capital: $ 12.000. Objeto: Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, importación y exportación de artículos de tocador, cosmética, perfumería y otros similares, tanto del producto terminado como de sus partes y/o componentes. Administ.: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Rep. Legal: Presidente del Directorio. Fisc.: prescinde de sindicatura. Cierre del Ej.: 30/6. Directorio: Presidente: Juan Augusto Van Der Vee y Direc. suplente Edmundo Mario Ossa.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 16.752

LOGISTICA MARPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 23/4/04. 2) LOGISTICA MARPLATENSE S.A. 3) Carlos Alberto Simonelli, DNI 12.001.045, 27/6/56, Jujuy 2645, Mar del Plata; Antonio Sapienza, DNI 14.682.883, 28/10/61, Solís 1036, Hurlingham; ambos args., cas., comers. y Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) La compraventa, comercialización y distribución al por mayor y menor; la fabricación, industrialización, elaboración y fraccionamiento; la representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas y en especial de todo tipo de helados, cremas y postres helados o enfriados; de aceites, mayonesas, condimentos y especies. II) El ejercicio de mandatos, dar y aceptar comisiones, consignaciones, representaciones, la explotación de marcas, patentes y franchising de o a empresas del país o del exterior para la industrialización o comercialización de los bienes que hacen al objeto. Todo lo que así lo requiera en virtud de la materia estará a cargo de profesionales habilitados a tales fines. 5) Sarmiento 1586 2° cpo. P. 6° "H". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/03. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Antonio Sapienza, Dir. Supl. Carlos Alberto Simonelli.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 18.911

MIKAIZEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Omar Besteiro, argentino, empresario, nacido el 24/1/1949, LE 6.082.416, CUIT 23-06082416-9 y Eduviges Verta, italiana, ama de casa, nacida 15/4/1947, DNI 93.648.664, CDI 27-93648664-4, domiciliados en Posadas 541, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 2) Escritura 129 del 20/4/2004, esc. H. Oyhanarte. 3) MIKAIZEN S.A. 4) J. D. Perón 1547, Piso 6°, Departamento "A", Capital Federal. 5) Objeto: I) Importación y exportación. II) Servicios. III) Elaboración de productos químicos. IV) Representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles. Directorio: Presidente: Jorge Omar Besteiro; Director Suplente: Eduviges Verta. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva del primero, cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma. 10) Prescindencia de Sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 30/06.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte
Nº 47.054

MULTITOP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 66. 16/04/04, Marcelo Rubén Denza, 10/03/71, solt., DNI 22.066.337, CUIT/CUIL 20-22066337-0, Acoyte 1660, piso 1°, dto. A, CABA y Elías Alberto Machta, 02/12/54, casado en pras. nupcias Sandra Edith Goldstein, DNI 11.362.751, CUIT/CUIL 20-11362751-5, Viamonte 2663, piso 6, dto. 17°, CABA, ambos comercs., args. 1) MULTITOP S.A. 2) 99 años. 3) Operaciones de exportación e importación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean éstos bienes tradicionales o no, como ser: materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. 4) $ 12.000. 5) Direct. de 1 a 5 titul., por 3 ejerc. 6) Pte. o vice en su caso. 7) Prescinde Sindicat. 8) 30/09 c/año. 9) Av. Santa Fe 3389, piso 4°, of. 26, CABA. 10) Dir. tit. Pte.: Marcelo Rubén Denza, Dir. sup.: Elías Alberto Machta.

Autorizada - Milena Calza
Nº 18.929

NOE MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de fecha 07/04/04, fol. 70, Reg. 1265 Cap. Fed.; 2) Vicente Marcelo Cavalieri, casado, italiano, nac. 6/04/1949, empresario, con DNI 92.801.792, CUIT 20-92801792-4, dom. Esmeralda 1080 3° piso Cap. Fed.; Romina Cavalieri, divorciada, argentina, nac. 03/06/1974, comerciante, con DNI 23.995.684, CUIT 27-23995684-5, Esmeralda 1080 5° piso Cap. Fed.; y Federico Mario Cavalieri, casado, argentino, nac. 29/09/1976, empresario, con DNI 25.376.672, CUIL 20-25376672-8, dom. Esmeralda 1080 3° piso Cap. Fed.; 3) "NOE MEDICAL S.A."; 4) Esmeralda 1080 5° piso Cap. Fed.; 5) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio; 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, asociada a terceros o por mandato de terceros, la compra, venta, y distribución de medicamentos, a nivel nacional, provincial, municipal, importación, exportación de dichos productos; la compra venta, importación, exportación, comercialización, fraccionamiento, elaboración, y transformación de productos químicos y farmacéuticos en todas sus fases relacionadas con la industria farmacéutica y el preparado de recetas magistrales y homeopatía; la realización de operaciones de exportación e importación de medicamentos y de materia prima en general para la industria farmacéutica operable bajo la denominación genérica comercial de droguería y todo lo relacionado con la medicina, representación, mandatos y comisiones; productos externos de curación, insumos e instrumental y equipos vinculados con elementos quirúrgicos, prótesis en general, aparatología relacionada con la salud humana, vaporizadores, nebulizadores, tensiómetros y balanzas; productos relacionados con el equipamiento y suministro a kioscos, estaciones de servicios, perfumerías, peluquerías y farmacias; productos para fotografía, radiología de uso hospitalario, reactivos, perfumería masiva y selectiva de todas las marcas, tanto nacionales como extranjeras. Presentarse en toda licitación nacional, provincial, municipal y extranjera. Para todas las actividades que corresponda será designado el profesional que la ley exija; 7) 12.000 $; 8) a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 con mandato por dos años; 9) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia del primero, siempre en forma conjunta con un Director; 10) Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550; 11) 31 de marzo de cada año; 12) Presidente: Vicente Marcelo Cavalieri; Vicepresidente: Eduardo César Augusto Ettori; Director Suplente: Alejandro Milton Jones.

Escribano - Juan José Nigro
Nº 46.960

PROMODISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Irina Alejandra Silva, urug., emp., sol. 25/6/72, DNI 92.477.183, CUIL 27-92477183-1, Gazeta de Bs. As. 4011, 8° C, Ciudadela Pcia. Bs. As.; Guillermo Daniel Casariego, arg., div., emp., 4/6/62, DNI 14.887.558, CUIL 20-14887558-9, Charlone 381, 5° B, CF. 2) Esc. 22/4/04 Reg. 1808 CF. 3) PROMODISEÑO SA. 4) Charlone 381, 5° B, CF. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada o en participación con terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria plástica, planchas acrílicas, vinilos con sus derivados y todo tipo de plásticos y laminados de uso industrial y/o comercial. Publicitaria: prestación de servicios destinados a la actividad publicitaria y de diseño gráfico, todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, nacionales y/o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresa u otras formas de agrupaciones societarias. 6) 99 a. 7) $ 12.000. 8) Pres. 3 ejs. 9) Pres. Guillermo Daniel Casariego; Dir. Sup.: Irina Alejandra Silva. Acep. carg. 10) 31/12 c/año.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 16.695

PUERTO MARACAIBO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de fecha 16/04/2004, fol. 80, Reg. 1265 Cap. Fed.; 2) Aldo Haroldo Stefanini, cas., argentino, nac. el 14/06/39, comerciante, LE 4.291.967, CUIT número 20-04291967-6; San Juan 871, Cap. Fed.; y Nancy Ivone Manassali, soltera, argentina, nac. el 7/12/62, comerciante, con DNI 16.529.144, CUIT número 27-16529144-7, Diagonal 90 número 3422, Villa Ballester, Prov. de Bs. As.; 3) "PUERTO MARACAIBO S.A."; 4) Paraná 467 5° piso Dto. 20, Cap. Fed.; 5) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio; 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participaciones y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. 7) 12.000 $. 8) A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 con mandato por dos años. 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta; 10) Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550; 11) 30 de abril de cada año; 12) Presidente: Aldo Haroldo Stefanini; Director Titular: Nancy Ivone Manassali; Director Suplente: Marcela Nilda Paneiva.

Escribano - Juan José Nigro
Nº 46.959

QUIMERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olga María Irene Horn, arg., soltera, nac. 26.8.19, ama de casa, LC 1276378, CUIL 27-01276378-1, dom. en Talcahuano 1038, 4 "402" Cap. Fed., Diego Bernardo Horn., arg., soltero, nac. 8.7.67, psicólogo, DNI 18522506, CUIT 20-18522506-3, dom. Juncal 1879, PB "F". 2) 11.3.04. 3) QUIMERA ARGENTINA SA. 4) Talcahuano 1038, piso 4. 5) Compra, venta, y administración de bienes inmuebles propios y de terceros, en todas sus formas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios: Presidente: Olga María Irene Horn, Dir. Suplente: Diego Bernardo Horn. Prescinden de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 46.950

SEDIA SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 49. 23/4/04. Armando Guillermo Manente, DNI 11015082, 5/10/53, arg., sol., Arenales 1756, 10° C, Martínez, Pcia. Bs. As., empleado y Lamaplast Di Citton Domenica & C. S.A.S., dom. Av. Córdoba 1525, 2° P, Cap., insc. IGJ Nº 305, L° 57 To. B de Est. Ext. Denom.: SEDIA SUD S.A. Obj.: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Operaciones de importación y exportación de toda clase de bienes, frutos, productos y mercaderías. Industrial: la elaboración, transformación, producción e industrialización de todo tipo de cueros, pieles, amoblamientos en general para oficina y/o familiares, artículos del hogar, electrodomésticos, artículos de iluminación, alfombras, materiales de construcción en general, materiales de decoración en general, cerramientos, herramientas manuales y automáticas, vidrios, maquinarias, indumentaria de vestir, como también los elementos que los componen en sus distintos estados. Consultoría y asesoramiento: Acerca de los rubros anteriores. Comercial: compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución de materias primas, accesorios, bienes, frutos, productos y mercaderías relacionadas con su objeto industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cap.: $ 15.000. Dir. y Adm.: Direct. 1 a 5 titulares. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre del ejercicio: 30/09 c/año. Directorio: Pte.: Armando Guillermo Manente; Dir. Sup.: Carlos Roberto Parnisari.

Autorizada - María Alicia Rendón
Nº 18.921

SILCLATEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvana Claudia Kenigsberg 5/3/67 DNI 18226036 Congreso 1661 1° B y Dora Dyjament 14/8/38 DNI 3582190 Luis María Drago 131 7° ambas argentinas casadas y comerciantes. 2) 15/4/04. 3) SILCLATEC S.A. 4) Rivadavia 1615 5°. 5) a) compra venta producción transformación importación exportación distribución y representación de toda clase de indumentaria prendas de vestir y calzados artículos de regalo y librería comidas golosinas y bebidas productos electrónicos de fotocopiado y telefonía. b) Compra venta permuta administración de inmuebles en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 Directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Dora Dyjament Suplente Silvana Claudia Kenigsberg. 9) El Presidente. 10) 31/3.

Presidente - Dora Dyjament
Nº 18.887

SIMBIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 10 del 21/4/04. Accionistas: José Ezequiel Maximiliano Ruffa, casado, lic. en sistemas, DNI 26.316.079, Quesada 4924, 1° "B", Capital; Sergio Gabriel Rao, soltero, estudiante, DNI 26.240.323, José Pedro Varela 3864, Capital; 26 años, argentinos. Denominación: "SIMBIUS S.A". Duración: 99 años. Objeto: Computación: a) Industriales: industrialización y armado de equipos electrónicos, para robótica, sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, sistemas de desarrollo de software y similares; instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales. b) Comerciales: comerc. de lo mencionado, sus partes, repuestos y accesorios. c) Servicios: prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos; programación; capacitación; mantenimiento y asistencia técnica. Turismo. Artes gráficas: realización de todo lo relacionado con las artes gráficas. Comercial: comerc. de productos, equipos, insumos, mercs., tradicionales o no, manufacturados o no. Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Agropecuaria. Importación y exportación. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: José Ezequiel Maximiliano Ruffa, Director Suplente: Sergio Gabriel Rao. Sede Social: Cramer 2742, piso 1° "4", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.706

SISTEMAS INFORMATICOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 19/4/04, Socios. Manuel Seinhart, arg., empresario, 25/1/28, soltero, DNI 4.042.342, Benjamín Matienzo 1831, Cap. Fed.; Federico Jessen, arg., analista de sistemas, 8/1/74, casado, DNI 23.675.809, Plazo: 99 años. Objeto: Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, distribución, representaciones y consignaciones de máquinas y equipos electrónicos así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, computación, diseño de sistemas electrónicos, instalaciones industriales de automatización y de adquisición de datos, circuitos cerrados de televisión y comunicaciones, equipos de robótica y de control. Locación de máquinas y equipos electrónicos; y Servicios: Creación de sistemas de software y sistemas operativos de procesamiento informático, armado de redes, servicios de computación, asesoramiento e instalación de centros de cómputos; diseño y desarrollo de sistemas en lenguajes de ato nivel y de control. Servicios de mantenimiento y asistencia técnica. Los servicios podrán realizarse en el país o en el extranjero Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Cap.: $ 12.000. Dir. y Adm.: 1 a 5 miembros por 2 años. Rep. legal: Presidente; Fiscal.: prescinde de Sindicatura; Cierre de ejerc.: 31/3; Dom.: Bolívar 187, 3° C, Cap. Fed. Presid.: Manuel Seinhart, Dir. Sup.: Federico Jessen.

Escribana - María Carolina D'Angeli
Nº 16.731

SYMRISE

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 190460). Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/1/04 se aprobó la transformación de la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada. Fecha del instrumento de transformación: Instrumento Público del 23/4/04; Razón social anterior: SYMRISE S.A. Razón Social a adoptarse: SYMRISE S.R.L.; No se retiran ni incorporan nuevos socios. Gerencia: Gerentes Titulares: Otto Horst Gerberding, Martín Eduardo Hirschmann y Thomas Leonhardt; Síndico Titular: Enrique Crespi; Síndico Suplente: Oscar Scanavino.

Autorizada - María Beatriz López Provera
Nº 46.978

TAGIBI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Diego Duranti, argentino, DNI 18.439.546, 17/10/67, Moreno 1755, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., José Duranti, italiano, DNI 93.331.085, 19/3/34, Egle Pedrini de Duranti, italiana, DNI 93.331.048, 9/4/40 y Gabriela Mónica Duranti, argentina, DNI 17.125.758, 18/1/65, los tres últimos domics. en Hernandarias 508, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., todos casados, comerciantes. 2) Esc. Nº 121 del 22/4/04. 3) TAGIBI S.A. 4) Cap. Fed. Sede: Av. Rivadavia 6066 4° G Cap. Fed. 5) Constructora: Construcción de edificios urbanos y rurales, casas, tinglados, galpones, viviendas y todo tipo de construcciones civiles e industriales; construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad admitidos por las leyes. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general, de inmuebles rurales o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Ariel Diego Duranti. Director Suplente: Gabriela Mónica Duranti. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 16.776

TECHNICAL PACKING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/3/04. Socios: Sylvina Andrea Gonsales, casada, arg., nacida el 23/6/71, docente, DNI 22216506, Paraná 426, 17° "D", Cap.; y Gerson César Gonsales, soltero, arg., nacido el 27/3/80, estudiante, DNI 27930976, Zuviría 73, 5° "A", Cap. Domicilio: Rodríguez Peña 158, 2° 3, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, permuta, consignaciones, licitaciones y todo tipo de comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, herramientas, frutos y productos de su propia elaboración o adquiridos, dentro de su especialidad industrial. b) Industriales: Mediante la explotación, fabricación, elaboración y transformación, principalmente de toda clase de productos para uso técnico en aislaciones, sellado, fricción, seguridad y complementario, de origen nacional o extranjero, productos o subproductos minerales destinados a los mismos fines, así como también la producción de papeles, cartones y textiles aislantes relacionados con el objeto principal. c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades nacionales o extranjeras, existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra de activos y pasivos, inversiones en títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y Exportación y e) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.-. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 1 ejercicio. Rep. Legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Pte.: Sylvina Andrea Gonsales y Dir. Sup.: Gerson César Gonsales.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 18.895

TECNOGRAFIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 24 de julio de 2001. Registro 13 de Capital, Protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria, del 14 de mayo de 2001. 2) Denominación: TECNOGRAFIC S.A. 3) Inscripción: 2-12-1976, N° 4686, L. 87, T. A de S.A. 4) Se aumenta el Capital de $ 0,002 a $ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción, de valor nominal un peso ($ 1) cada una. 5) Se reforma el Artículo Cuarto: Se fija el Capital Social en $ 200.000.

Presidente - Jorge A. Miranda
Nº 46.988

THE SUN LANDS

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamb. del 15/10/03 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 2.052.115 con ref. del art. 5° del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 16.718

TOTAL CARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente: Adela Constancia Zardini, cas., 30/10/66, DNI 17.820.598, comerciante, Corsini 440, Benavídez, Pcia. Bs. As. Dir. Supl.: María Luján Palmigiano, solt., 24/2/71, DNI 22.025.423, empleada, San Lorenzo 1081, Pergamino, Pcia. Bs. As. Todos argentinos. 1) 26/4/04. 2) 99 años. 3) Comercial: mercs. en gral. y de hacienda, faenamiento. Industrial: de productos ganaderos y frigoríficos. Agropecuaria. Transporte de alimentos elaborados en gral. Importadora y Exportadora. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Forest 1485, 7° "A", CF. 7) Presidente o Directores 1 o más, 2 ej. Sin sindicatura.

Autorizado - Augusto Mariño
Nº 18.888

TRANSMAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 252 del 23/6/00 f° 663 Reg. Not. 1829 CF se constituyó "TRANSMAP S.A.". 1) Diego Esteban Sabatino arg. 2/9/77 soltero DNI 26.018.388 T. Margue 955 Pilar Pcia. Bs. As. y María Delia Calabria arg. 1/5/40 viuda DNI 3.799.003 Uspallata 2124 CF, ambos comerciantes. 2) 99 años. 3) Objeto: transporte vía terrestre aérea lacustre fluvial o marítima de mercaderías grales. elementos en todas sus variantes y tipos utilizados para la construcción, de productos agropecuarios fletes acarreos encomiendas y equipajes y su logística distribución almacenamiento depósito embalaje y guarda y la de comisionistas y representantes de toda operación afín. 4) $ 12.000. 5) Presidente del Directorio y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del anterior. 6) 30/6 de c/año. 7) Disolución s/Ley 19.550. 8) Los Patos 2566 Cap. Fed. 9) Sindicatura prescinde. 10) Presidente Diego Esteban Sabatino. Director Suplente María Delia Calabria.

Apoderado - Leonardo J. Fernández
Nº 813

VALMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambl. Gral. Extraord. Unánime 15-04-04, se decidió un aumento de capital de $ 30.000 a $ 250.000 Art. 188 Ley 19.550, Mod. art. 5 Est. Social y se cambia fecha cierre de ejerc. del 31-12 al 30-04, modificándose art. 14 est. social.

Abogado - Sergio D. Restivo
Nº 16.771

VIAFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1°) Héctor González, nacido 11/04/1929, DNI 4.485.018, casado primeras nupcias con María Esther Magi, domicilio Vidal 1562, 4° B, Ciudad de Buenos Aires; Guillermo Eduardo Pardo, nacido 25/04/1952, DNI 10.128.470, casado primeras nupcias con Silvia Graciela David, domicilio Moreno 128, San Martín, Provincia Buenos Aires; Hernando Pablo Hutak, nacido 21/04/1951, DNI 8.589.217, casado primeras nupcias con Ana María Mendillo, domicilio Gavilán 2480, Ciudad de Buenos Aires; Horacio Luis David, nacido 08/08/1948, DNI 4.753.489, casado primeras nupcias con María Elena Barrero, domicilio Rivadavia 3359, San Martín, Provincia Buenos Aires; y Juan Antonio David, nacido 22/03/1952, DNI 10.109.017, casado primeras nupcias con Patricia Silvia Romero, domicilio Quintino Bocayuva 675, Ciudad de Buenos Aires; todos argentinos, comerciantes. 2°) Escritura N° 27, 06/04/2004, Registro 1668 Ciudad de Buenos Aires. 3°) "VIAFAR S.A.". 4°) Mendoza 1731, 7° "B", Ciudad de Buenos Aires. 5°) Tiene por objeto dedicarse a la explotación comercial de farmacias, droguerías, perfumerías y artículos afines, pudiendo realizar las siguientes actividades: Cosmética y perfumería: compra, venta por mayor y menor, consignación, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores, y todo lo relacionado con la cosmetología, belleza y perfumería. Droguería y laboratorio farmacéutico: compra, venta por mayor y menor, permuta, distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. Farmacia: compra, venta y/o permuta, y/o distribución, y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, artículos de ortopedia, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. Para el cumplimiento de los fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias y realizar todos los demás actos que no estuvieren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6°) 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7°) $ 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto por acción y $ 1 valor nominal cada una. 8°) Directorio: 1 a 5 titulares, término: 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Hernando Pablo Hutak, Director Titular y Vicepresidente: Horacio Luis David; Directores Suplentes: Guillermo Eduardo Pardo, y Juan Antonio David. Sindicatura: Prescinde, artículo 284 Ley 19.550. 9°) Representación: Presidente, y en su caso, al Vicepresidente. 10°) Cierre: 31 diciembre de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 46.943

ZARASUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 116 del 20/4/04. Accionistas: Eduardo Ignacio Ramírez, 26 años, casado, DNI 25.943.648, Balcarce 1022 Zárate; Oscar Daniel Basaldua, 28 años, soltero, DNI 24.916.618, Juan José Paso 1547, Zárate; argentinos, empleados. Denominación: "ZARASUP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: comerc. de productos, equipos, insumos, mercs., tradicionales o no, manufacturados o no. b) Supermercados: industrialización y comerc. por mayor y menor, de prods. alimenticios, bebidas, arts. electrodomésticos, prendas de vestir y de la industria textil, bazar, menaje, perfumería, limpieza, juguetería y toda otra actividad relacionada con el giro del negocio de autoservicios y supermercados; su instalación y administración. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Eduardo Ignacio Ramírez, Director Suplente: Oscar Daniel Basaldua. Sede Social: Esmeralda 135, piso 8°, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.705

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALDEVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 23/4/04, const. contrato. Socios: Julio Daniel Alderete, arg., 4/3/56, sol., DNI 12.127.118, empl.; Liliana Dora Garaventa, arg., 3/2/54, div., DNI 10.795.665, empl., ambos Juan M. Gutiérrez 2541, 7° B, Cap. Den.: ALDEVAR SRL. Dur.: 99 años. Obj.: Explot., neg., restaur., confit., bar, helad., sandw., bebid. alcohól., jugo fruta, bebid. env. gral.; serv. recepc. pedido, desp. comida, beb. a domic.; prod. expend. neg. bar, restaur.; explot. locutor. p/serv. comunic. telefón., telef., internet, correo electrón, neg. kiosco. polirub. minimer., bar, serv. reproduc. copia. Cap.: $ 12.000.- ctas. $ 1.- c/u. Susc.: Julio D. Alderete 50%, Liliana D. Garaventa 50%; Sede: Juan M. Gutiérrez 2541, 7° B, Cap. Gertes.: ambos socios. Cier.: 31/5.

Contador - Rafael Salavé
N° 16.722

AMOBLAMIENTOS AEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 19/1/04. Cambio de jurisdicción a Pcia. de Bs. As. y cancelación de inscripción.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 18.896

ARALMA (CENTRO PSICOLOGICO DE ORIENTACION y DESARROLLO INTEGRAL)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-04-2004. La socia María Estela Araneo, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 150 cuotas sociales de acuerdo al siguiente detalle: 147 cuotas a la socia Sonia Almada, y 3 cuotas a Iván Almada, argentino, nacido el 27-07-1962, divorciado, lic. en psicología, DNI 16.018.605, CUIT 20-160018605-5, domiciliado en Constitución 1950 P.B. "A", Ciudad de Bs. As. La señora María Estela Araneo renuncia a su cargo de gerente de la sociedad. Se ratifica a la socia gerente: Sonia Gabriela Almada. Se reforma el Artículo Cuarto del contrato social. Se traslada la sede social al José María Moreno 122 6° "D", de la Ciudad de Bs. As., lo cual no implica reforma de contrato.

Autorizada - Patricia Peña
N° 18.937

ARGENTINA CALLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica Edicto n° 45.476 publicado el 7-04-2004, **donde dice** Capital: $ 5.000, 5000 cuotas V$N 1 **debió decir** Capital: $ 10.000, 10.000 cuotas V$N 1.-

Autorizado/Abogado - Pablo Andrés Fernández
N° 16.774

ARRE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 1.683.805. Hace saber que el 14/4/04, Jorge Gastón Martínez, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, dos mil (2.000) a: Cristina Irene Casella; y Gustavo César Milone, vende, cede y transfiere: Doscientas cuarenta (240) cuotas partes a Cristina Irene Casella. Se aceptó la renuncia a la gerencia de Jorge Gastón, designándose a Cristina Irene Casella.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 18.912

ARROW SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 21/4/04. Prorroga del plazo y reforma de la cláusula 2ª. Duración: 10 años, venciendo el 23/4/2014.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 18.894

BARTOLOME 801

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

31/07/96 N° 6340 L° 105: Se hace saber por un día, que operó la Reconducción de la sociedad por instrumento privado de fecha 23/04/04, por el plazo de 10 años a contar de la inscripción de la presente reconducción. 2) Gerentes: José Benito Pérez y Andrea Fabiana Pérez en forma indistinta.

Abogada - Viviana Marina Lois
N° 46.939

BETH SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/04/2004, se constituyó la sociedad BETH SERVICES S.R.L. Socios: Martín Caetano Huertas, uruguayo, 18 años, soltero, comerciante, Pasaporte 03849637-4, CUIT 20-60314110-6 con domicilio en Ingeniero Butty 240 Piso 4°, Capital Federal, Antoni Muntaner Perello, español, 29 años, soltero, comerciante, Pasaporte 78213202-T, CUIT 20-60314111-4, con domicilio en Ingeniero Butty 240 Piso 4°, Capital Federal, Gustavo Daniel Barón, argentino, 29 años, soltero, comerciante, D.N.I. 23.697.742, CUIT 20-23697742-1, con domicilio en la calle Casacuberta 1121 de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción en R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: Proveer Servicios de Internet: servicios de conexión a internet con acceso a internet, a través de línea telefónica, banda ancha con ADSL y líneas dedicadas; enlaces nacionales e internacionales; hospedaje de sitios web y dominio; acceso a contenidos privados; hospedaje de servidores en centros de datos; servicios administrativos; servicios de telefonía sobre plataforma internet; servicios de telesoporte, televentas, telecobranzas e informaciones; servicios de telecomunicaciones, orientados a telefonía residencial y de empresas, así como relacionados; servicios de audiotexto como concursos telefónicos, entrega de códigos, cobro de servicios por cuenta única y de larga distancia nacional e internacional; y en general cualquier tipo de servicio que se pueda brindar por internet. Capital $ 12.000.- Administración, Representación Legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año, siendo reelegibles. b) Gerente: Miguel José Barón. Cierre Ejercicio: 31 de marzo Sede Social: Ingeniero Butty 240 Piso 4°, Capital Federal.

Gerente - Miguel José Baron
N° 47.004

BRICAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Privado del 20/04/04, Egle Edith Yavícoli cede 500 cuotas de V$N 1.- cada una a Carlos Alberto Yavícoli renunciando al cargo de Gte., designándose en su lugar a Carlos Alberto Yavícoli, arg., cas. D.N.I. 4.363.595, dom. José Bonifacio 1635, 7° "A" Cap. Fed.

Abogado - Osvaldo Jamschon
N° 18.889

COBRO Y RECOBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 13-4-04: 1) Los señores Fernando Miguel Silvestre, DNI 16.302.642, y Marcelo Periale, DNI 13.577.181, cedieron la totalidad de las cuotas sociales que les pertenecían en dicha sociedad, quinientas treinta y dos cuotas sociales (532), a los señores Juan de Dios Lebicura, DNI 12.405.267, y Daniel José Pérez, DNI 13.088.017. 2) Los señores Silvestre y Periale renunciaron al cargo de gerentes. 3) Modificación de contrato social: a) Capital social: 20.000 cuotas dividido en dos mil cuotas de 10 $ cada una. Composición: Sr. Lebicura 1600 cuotas; y Sr. Pérez 400. b) Administración: A cargo de 1 a 3 gerentes con uso de firma social indistinta. 4) Cambio de sede social: Av. Leandro Alem 762 C.F. 5) Gerente: Daniel José Pérez.

Escribana - Rolanda M. Santiago
N° 47.056

COESVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Luis Daniel Volante, arg., cas., arquitecto, 2/9/1958, DNI 12.791.738, Paraguay 2954 P° 3 "A", Cap. Fed. Miryam Beatriz Esparis, arg., cas., arquitecta, 23/4/1959, DNI 14.038.142, Paraguay 2954 P° 3° "A", Cap. Fed. 2) (Esc. Púb. N° 177 del 15/4/2004, Reg. Not. 1252, Cap. Fed.). 3) COESVO S.R.L. 4) Cdad. de Bs. As. 5) Art. 3° Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura. b) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 6) 99 años 7) $ 3.000.- 8) Administ. y Represent. legal uno o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado. Resoluciones Sociales art. 159 Ley 19.550. 9) Gerente. L. D. Volante y M. B. Esparis. 10) 31/12/ de c/año. Sede Soc.: Marcelo T. de Alvear 1342 P° 12 Cap. Fed.

Escribano - Norberto Rafael Juan
N° 47.055

COM CAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 20/4/04, const. contrato. Socios: Luis Matías Roca, arg., 5/11/75, DNI 24.872.843, cas., lic. admin. Cochrane 2414, Cap.; Gustavo Alejandro Mazzea, arg., 31/10/75, sol., DNI 24.940.387, empres., T. García 1950, 8°, Cap. Den.: COM CAT SRL. Dur.: 99 años. Obj.: cprvta. may. men., repre., consig., distr. elem. bazar, menaje art. decorac., electrón., ramos grales. freeshop, parte, rep., acces.; impor., expor. Cap.: $ 12.000.- ctas. $ 1.- c/u. Susc.: Luis M. Roca $ 6.000.- Gustavo A. Mazzea $ 6.000.- Sede: Maure 1838, 1° C, Cap. Gerente: Luis M. Roca. Cierre: 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 16.725

CONSTRUCTORA ALBERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Osvaldo Daniel Gilges, argentino, nacido el 10-09-55, casado, corredor público N° 332, D.N.I. 11.684.855, CUIT 20-11684855-5, domiciliado en Avda. San Martín 49, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Provincia Buenos Aires; y Marina Blanca Ingegneri, paraguaya, nacida el 17-07-27, viuda, ama de casa, D.N.I. 93.497.277, CUIL 27-93497277-0, domiciliada en Alsina 56, "33", Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 22-04-2004. 3) CONSTRUCTORA ALBERT S.R.L. 4) Viamonte 665 Of. 9, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. b) Inmobiliaria. c) Financiera. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 15 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000.- dividido en 1200 cuotas de $ 10.-, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Osvaldo Daniel Gilges.

Autorizada - Patricia Peña
N° 18.938

COSTA GALANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20-11-2003 ceden: Martín José Fernández, DNI 24.406.849 y Karina Lilian Fernández, DNI 22.706.504, 2.500 cuotas cada uno a los Sres.: José Fernández Dieguez, CIPF 5707150 y Iris Noemí Sevenie, DNI 5.890.018 de COSTA GALANA S.R.L. y designan como Gerente el Sr. José Fernández Dieguez. Datos de inscripción: N° 1115, Libro 108, del 20-2-98.

Contador - Roberto Eduardo Wubbe
N° 47.028

DEDESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento de constitución: Documento privado de fecha 26/4/04. Socios: Julián Omar De Lellis, arg., DNI 21.416.861, soltero, nac. el 10/2/70, comerciante, con dom. en Juramento 3341, 1° 14 de la Ciudad de Buenos Aires y Alberto José De Lellis, arg., DNI 17.929.833, casado, nac. el 14/11/66, comerciante, con domicilio en Riobamba 40, 3° B, de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: DEDESA SRL. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: Realización, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: A) Comerciales, industriales y de servicios; B) De importación y exportación; C) Agropecuarias; D) Financieras y E) De inversión. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 10.000.- dividido en 1.000 cuotas con derecho a un voto y de valor nominal $ 10.- cada una, totalmente suscriptas por los socios en la cantidad de 500 cuotas cada uno, quienes integran el 25% del capital y el saldo remanente dentro del plazo de dos años. Administración y dirección: a cargo de uno o más gerentes en forma individual, designados anualmente por la Reunión de Socios. Gerentes designados: Julián O. De Lellis y Alberto J. De Lellis. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Riobamba 40, 3° B de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Dolores Aispuru
N° 16.770

ELEMBASICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 27 del 15/4/04. Socios: Gabriel Alberto Regodeseves, 31 años, divorciado, DNI: 23.235.035, Pasaje Trenque Lauquen 7521 Capital; Norma Hilda Pietronave, 61 años, casada, LC: 4.483.982, Culpina 828 Capital; argentinos, comerc. Denominación: "ELEMBASICOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación y comerc. por mayor y menor de arts. de librería y papelería, guardapolvos, máquinas y muebles de oficina, arts. de regalo, juguetería y marroquinería. Venta de arts. de telefonía. Fotocopiado y duplicación, impresión, encuadernación, gravado y todo proceso industrial para edición de publicaciones. b) Toda actividad relacionada con la prestación de servicios a oficinas, establecimientos e instituciones y organismos del estado. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Pasteur 727, Piso 6° 'A', Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 16.704

EMESA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por escr. 206 del 31/3/04, la Sra. Carla Maratea cede y transfiere a Claudio Silvio Rissetto, arg., nac. el 25/9/57, DNI 13.265.924, casado, CUIT 23-13265924-9, ingeniero, domic. en San José 964, P.B. "A", Cap., 3.000 cuotas del total que posee en la sociedad. Los socios reforman el art. 4° como consecuencia de la presente cesión; el art. 7° modificando la transmisibilidad de las cuotas sociales y el art. 5° modificando el uso de la firma social en forma conjunta. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1v/n. c/u., totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: Ana María Buccino: 6.000 cuotas equivalentes a $ 6.000; Carla Maratea: 3.000 cuotas, equivalentes a $ 3.000 y Claudio Silvio Rissetto: 3.000 cuotas, equivalentes a $ 3.000. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma conjunta de a dos, por el término de duración de la sociedad ... Ana María Buccino renuncia al cargo de gerente y designan para el cargo de gerentes a Claudio Silvio Rissetto y Liliana Rosa Oliva.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 18.908

FAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 22/04/04, F° 299, Reg. 1779 de. Cap. Fed. se procedió a aumentar el Capital Social por la suma de $ 7.000 por lo cual se modificó el artículo cuarto de "FAD S.R.L." quedando redactado del Siguiente modo: "Artículo Cuarto: "El Capital Social es de pesos siete mil, representado por 7.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: José Luis Bertot, suscribe cuatro mil novecientas (4.900) cuotas, equivalentes a pesos cuatro mil novecientos y Milton José Curbelo Alvarez, suscribe dos mil cien (2.100) cuotas, equivalentes a pesos dos mil cien. Integrando el veinticinco por ciento, o sea, la suma de pesos mil setecientos cincuenta, de la siguiente manera: la suma de esos setecientos cincuenta, en dinero efectivo, en oportunidad de la constitución mediante depósito efectuado en el Banco Nación, Sucursal Belgrano, con fecha 23 de marzo de 2004 en la caja número 11 y la suma de pesos mil, en dinero efectivo, mediante depósito efectuado en el Banco Nación, Sucursal Belgrano, con fecha 22 de abril de 2004, en la caja número 11, obligándose los socios, a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, a contar de la fecha del presente contrato. La reunión de socios dispondrá el momento en que completará la integración". El presente texto es aprobado por unanimidad, quedando modificado el artículo cuarto y en consecuencia el contrato social.

Escribana - Susana Mónica Braña
N° 46.947

FULL-MED-MEDICINA PREHOSPITALARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción Bs. As. 19/03/04 Sr.: Carlos Daniel Nápoli, nac. 08/02/78, solt., arg., comer., dom. Pola 1879, P.B. depto. 1, Cap. Fed., DNI 26.071.646, CUIL. 23-26071646-8. Sr. Diego Nicolás Nápoli nac. 09/01/81, sol., arg., comer., dom. Pola 1879, P.B. dto. 1, Cap. Fed., DNI 28.596.346 CUIT. 20-28596346-0; únicos integr. "FULL-MED-MEDICINA PREHOSPITALARIA S.R.L." insc. Registro Público de Comercio de la IGJ 4/03/1999 N° 1582, L 110, T SRL., y 06/09/1999 N° 6812, L 111, T SRL. acuerdan Primero: Reconducción de la sociedad por el plazo de diez años a contar de la fecha de inscripción en la IGJ.

Contadora - Diana Angela Moreno
N° 18.892

GERMANBORIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Esc. del 22/4/04, se resolvió modificar el Art. 3, rectificando el aviso del 13/4/04. Art. 3: Capacitación y entrenamiento de personal, compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios relativos a la seguridad, inclusive armas. Asimismo la sociedad podrá realizar acuerdos y convenios con centros similares en el país o en el exterior. Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos a pedido de instituciones de enseñanza o empresas. Edición de manuales, audios, audiovisuales, videos, software y cualquier otro medio existente o a crearse. Asesoramiento en prevención y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en instituciones públicas o privadas. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Organización y asesoramiento técnico relacionado a la prevención y seguridad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 18.906

GESTION ESTRATEGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 22/04/04, F° 371, N° 161, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la constitución de "GESTION ESTRATEGICA S.R.L. Domicilio: Constitución 3582, Cap. Fed. Socios: Alejandro Osvaldo Rossi, arg., nac. 29/08/60, casado, DNI 14.012.554, licenciado en administración de empresas, dom. Av. del Libertador 2112, 6°, Cap. Fed.; y, Gabriel Eduardo Rossi, arg., nac. 07/11/62, soltero, DNI 14.952.409, licenciado en administración de empresas, dom. Constitución 3582, Cap. Fed. Objeto: Administración, asesoramiento integral, y organización de empresas en las áreas económica, financiera, e institucional, y/o en cualquier otro sector y/o actividad; mediante el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, estudios de mercados; por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; elaboración de estudios de mercados, investigación, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados; evaluación de proyectos de inversión en distintos tipos de explotaciones; pudiendo tomar a cargo el desarrollo, puesta en marcha, gerenciamiento, monitoreo, auditoría y control, estudios técnicos, financieros, de aseguramiento de calidad y administrativos con o sin provisión de equipos, desarrollo y venta de programas de computación. Capital Social: $ 6.000.- Administración y Representación: 1 a 3 gerentes socio o no por 5 ejercicios siendo reelegible. Gerente Alejandro Osvaldo Rossi y Gerente Suplente Gabriel Eduardo Rossi, quienes aceptan. Cierre Ejercicio: 31/03 de cada año.

Mandatario - Matías Campitelli
N° 46.937

GIAMACARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 26/03/04, Gilda Alejandra Vasches y Amalia Irene Barceló cedieron, vendieron y transfirieron la totalidad de sus cuatas soc. 450 c/una de $ 1 c/cuota a Miguel Angel Velardita, arg., nac. 5/03/61, D.N.I. 14.416.518, solt., comerciante, domic. Pampa 3949, S. Justo, Pcia. Bs. As.

Escribano - Ricardo Manuel Cendali
N° 47.040

GROPPO - TORRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 21 de abril de 2004, se constituyó esta sociedad. Socios: Claudio Fabio Groppo, DNI: 17.245.219, argentino, nacido el 09/03/1965, soltero, de profesión productor y director de cine publicitario y documental, domiciliado en Balcarce 353 Piso 6° "13", Ciudad de Buenos Aires y Jorge Armando Torres Santibáñez, DNI: 93.607.003, chileno, nacido el 27/08/1962, casado en primeras nupcias con Carolina Ximena Gutiérrez Aguilar, de profesión productor televisivo, domiciliado en Fitz Roy 2441 Piso 3° "A", Ciudad de Buenos Aires. Denominación: GROPPO - TORRES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Actuar como productora de cine publicitario, cine de largometraje, cine documental. Productora de videoclips. Programas televisivos, series documentales para televisión abierta y de cable. Post - Producción: Servicios de post-producción para cine publicitario, cine de largometraje, cine documental, videoclips. Programas televisivos, series documentales para televisión abierta y de cable. Producción de Eventos multimediáticos. Exportación e importación de películas publicitarias, cine de largometraje, series televisivas. Alquiler de equipamientos para cine, televisión, iluminación, cámaras, sonido, etc. Escuela de Cine y Video. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Suscripción: $ 12.000.- Integración: $ 3.000.- Administración: Gerencia. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Teodoro García 3046 - Capital Federal.

Abogado - Christian J. Larracoechea
N° 16.739

ITESP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social. Conv. privado del 23-04-04. Los socios Gonzalo Xavier Espósito y Rodrigo Lucas Espósito, modifican el Art. 4°. Capital Social: $ 8.000. Sin modificación resto cláusulas.

Autorizado - Hero San Martín
N° 46.963

L.E.R. MEDICINA PARA EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Natalia Soledad Walpert, arg., cas., nac. 12/04/81, DNI. 28.785.176, comerciante, CUIT. 27-28785176-1, domic. Humboldt 113, 1°, "G", Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Ximena Yael Walpert, arg., solt., nac. 10/09/85, comerciante, DNI. 31.859.637, CUIT. 27-31859637-4, emancipada, domic. Vieytes 4366, V, Celina, Pcia. Bs. As. Constitución: Escrit. 40 del 22/04/04, F° 142, Reg. 1122, C.F. Escribana Dolly Gurman. Sede: Av. Boyacá 602, C.F. Objeto: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, laboratorios, sanatorios, dispensarios, farmacias y afines, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades relacionados directa o indirectamente con el arte de curar en todas sus ramas, incluyendo la investigación, experimentación y prestación de servicios para empresas o particulares en el área de Medicina Laboral. Cuando la índole de las tareas lo requiera, se contratarán profesionales o se designarán Directores Técnicos, con título habilitante y a quienes la sociedad proveerá de consultorios o espacios para ejercer sus tareas, dentro de las normas reguladas por el poder de policía. Plazo: 99 años. Capital: $ 6.000.- Administración: Un socio-qerente. Designación: Natalia Soledad Walpert. Término: Duración de la sociedad. Designación Director Técnico Médico: Dra. Liliana Ester Rodríguez, arg., cas., médica, Matr. Prof. n° 59.092. DNI. 12.093.977, domic. Vieytes 4366, Villa Celina, Pcia. Bs. As.

Escribana - Dolly Gurman
N° 16.727

LA MADRINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 42 del 7/4/03, Reg. 71 C.F. Hernán Alberto Loto cedió a Cynthia Jorgelina López 500 cuotas de $ 1 v/n c/u. Se reformó art. 5°.

Escribano - Angel Blacher
N° 47.012

LA MADRINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 325 del 24/10/03, Reg. 1991 C.F. se protocolizó Acta Directorio del 21/7/03, se cambió el domicilio social a Alsina 2539, P° 3, dpto. B, cap. Esc. 326 del 24/10/03, Reg. 1991 C.F. Cynthia Jorgelina López cedió a Antonio Abraham Auad 500 cuotas de $ 1 v/n c/u. Se reformó art. 5°. Se ratificó Gerente a Emile Charles Moussalli.

Escribano - Pablo Damián Blacher
N° 47.007

LA TUCUMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modif. public. 13/4/04, recibo 18.212. Acto privado del 22/4/04. Se modificó el art. 4° así: 4° Capital: $ 8.000.-

Autorizada - Valeria Palesa
N° 18.919

LOS TEMPLARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha: 7/4/04; 2) Socios: Rolando José Verdier, argentino, casado, domiciliado en Angel Gallardo 782, Piso 2 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, licenciado en economía, nacido el 19 de mayo de 1961, DNI 14.568.610; Christian Martín Verdier, argentino, casado, domiciliado en Tucumán 1630 Piso 8 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, abogado, nacido el 21 de septiembre de 1968, DNI 20.426.991; 3) Denominación: "LOS TEMPLARIOS S.R.L."; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Carlos Pellegrini 739, Piso 2 "5", Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en todo el territorio de la República y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Contratar y/o brindar servicios de comercialización y/o publicidad de marcas y/o patentes, inscriptas o a inscribirse en el I.N.P.I., de cualquier naturaleza, ya sea para el normal desarrollo de sus actividades o para comerciar con ello dentro o fuera de la República Argentina. Operaciones comerciales e inmobiliarias: Comprar y vender bienes muebles y/o inmuebles ya sea para el normal desarrollo de sus actividades o para comerciar con ello dentro o fuera de la República. Exportar y/o importar bienes muebles. Obtener licencia para operar como exportador e importador y/o agente de cargas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: Pesos dos mil ($ 2.000.-); 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios denominados gerentes en forma indistinta; 9) Cierre de ejercicio: 31/03 cada año.

Socio Gerente - Christian Martín Verdier
N° 16.760

MAGIC MOON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo 14.807, del 29/3/04, el capital aumenta a doce mil pesos doce mil pesos.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 16.692

MAX FERNANDEZ - RAMOS GENERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23 de abril de 2004, se amplió capital en $ 6.000.- (Pesos Seis Mil). Total del capital social $ 12.000.- (Pesos Doce Mil).

Autorizado - Carlos R. Ramírez
N° 18.897

NOBEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato celebrado en la Ciudad de Buenos Aires el 23 de abril de 2004, cuyas firmas fueron certificadas por escribano público, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Michael Patrick Knobel, Pasaporte Suizo N° PA-CHE-F-0696946, suizo, soltero, empresario, nacido el 12 de julio de 1980, con domicilio en Scheibenmatteweg 5 4132, Muttenz, Suiza y Señor Thomas Christian Knobel, Pasaporte N° 015010, suizo, soltero, empresario, nacido el 23 de enero de 1978, con domicilio en 2632 La Costa Avenue, Carlsbad, California, Estados Unidos de América. 2) Denominación: NOBEL ARGENTINA S.R.L. 3) Domicilio: Avenida Paseo Colón 505, piso 1°, oficina 4, Ciudad de Bs. As. 4) Objeto: Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: a) Electrónica: 1) Compra, venta, alquiler y consignación de equipos de comunicación, computación, control y procesamiento de datos y señales; 2) Diseño, desarrollo, construcción, montaje y mantenimiento de sistemas, subsistemas y/o equipos de comunicación, procesamiento de datos y señales; 3) Prestación por cuenta y a nombre propio y/o de terceros, de servicios de comunicación, procesamiento de datos y señales; 4) Desarrollo de software y consultoría. b) Financiera: Aportes o Inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores, y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la Ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Recibir aportes de capital de empresas o sociedades constituidas o a constituirse, dar o recibir dinero y otros valores en cualquier concepto, recibir todo tipo de préstamos con o sin garantías, descontar, endosar letras de cambio, pagarés, giros, cheques, warrants, y demás instrumentos financieros. Abrir cuentas bancarias de todo tipo en moneda nacional o extranjera. Conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, operar en las bolsas y mercados de valores en el país y en el extranjero; c) Importación - Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) Celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios; d) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero; organización, asesoramiento, gerenciamiento de empresas, en áreas administrativas, comerciales, legales, financieras, etc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 10.000, dividido en 20 cuotas de $ 500 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 7) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán 1 (un) año en sus funciones. 8) La sociedad, prescinde de sindicatura. 9) Gerente: Bruno Damián D'Alleva. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Nicolás Grandi
N° 47.024

NORDELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. 136 del 23/4/04 Fª 369, ante esc. Cap. Alfredo Soares Gache, Registro 1742, se modificó el objeto social dejando sin efecto el inciso D) del mismo.

Escribano - Alfredo Soares Gache
N° 47.016

OJEDA Y LOUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Cirilo Ojeda, argentino, casado, nacido 9/2/55, DNI. 11.495.365, empleado; Antonio José Loub, argentino, casado, nacido 2/1/46, comerciante, DNI. 7.918.153; domicilio ambos: Figueroa Alcorta 18, Boulogne, P.B.A. 2) Instrumento privado del 2/12/03. 3) OJEDA Y LOUB S.R.L. 4) Uruguay 750, piso 5° Ofic. B, Capital. 5) Duración: 10 años. 6) La sociedad tienen por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Custodia y vigilancia de bienes y personas, a través de instalaciones de casillas fijas en la vía pública y/o propiedades particula-

res; recorridos barriales de vigilancia con cualquier medio de movilidad; seguimiento de automotores para su custodia durante su traslado y cualquier otro medio eficiente a los fines indicados. Como objeto secundario realizar el mantenimiento y cuidado de jardines y/o podas de árboles; mantenimiento de veredas; limpieza de piletas de natación y cualquier otra actividad afin. 7) Capital $ 2.000. 8) Administración-Representación legal: Los socios o terceros designados por éstos, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Cirilo Ojeda y Antonio José Loub. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Carlos A. Durini
N° 16.700

P y M DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Inst. Priv. del 23/04/04; Socios: Julio Alberto Palacios, 3/5/55, DNI 11.396.983 y Patricia Nelly Moretto, 9/6/58, DNI 13.258.455, ambos args., cas., comercs., y domics. en Suipacha 3726 Remedios de Escalada, Prov. Bs. As.; Denom.: "P y M DEPORTES SRL"; Objeto: Cpa. y Vta. de calzado deportivo, indumentaria y accesorios deportivos.; Cap.: $ 8.000.-; Plazo: 20 años; Administ.: Gerencia: Julio Alberto Palacios; Cierre Ej.: 31/05; Avda. Corrientes 2818 7° "C" Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Osvaldo Jamschon
N° 18.890

PORCHETTO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Alberto Porchetto, argentino, nacido el 26-7-1942, casado, docente, con LE. 4.594.548, C.U.I.T. 20-04594548-1; Alicia Su sana Granato, argentina, nacida el 12-11-1939, casada, arquitecta, DNI. 3.870.982, C.U.I.T. 27-03870982-3; Ignacio Carlos Porchetto, argentino, soltero, nacido el 25-1-1972, estudiante, con DNI 22.706.951, C.U.I.L. 20-22706951-2; Sebastián Alfredo Porchetto, argentino, soltero, nacido el 19-11-1977, estudiante, con DNI 26.371.640, C.U.I.L. 20-26371640-0; María Victoria Porchetto, argentina, soltera, nacida el 19-11-1977, arquitecta, DNI 26.371.639, C.U.I.T. 27-26371639-1 todos con dom. Avda. Salvador María del Carril número 3856 Capital Federal. 2) Fecha constit. 21-4-2004. 3) Denominación: "PORCHETTO CONSTRUCCIONES S.R.L." 4) domicilio: Mariscal Francisco S. López 3206 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años desde su inscrp. I.G. Justicia. 6) Objeto: A) Constructora e Inmobiliaria: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la construcción, dirección ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos, edificios destinados a propiedad horizontal, así como a la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de Propiedad Horizontal. Dar y tomar inmuebles en locación. Tomar préstamos con garantías hipotecarias. Podrá realizar toda clase de mejoras, reciclajes en inmuebles sean urbanos o rurales, en los rubros de pintura, albañilería, electricidad, plomería gas, como así también el servicio, mantenimiento, instalaciones, reparación y ampliación de edificios. Vender inmuebles y otorgar créditos sobre saldos con garantía hipotecaria. B) Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Mandataria: Ejerciendo para personas físicas o jurídicas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general gerenciar y/o administrar emprendimientos inmobiliarios y realizar tareas de asesoramiento en el desarrollo de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena rapacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y celebrar todo tipo de actos jurídicos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, como así mismo está capacitada para la tramitación en la administración pública de todas las acciones, recursos y peticiones necesarias para el logro del objeto social. Asimismo la sociedad se obliga a requerir y contratar la actuación de profesionales habilitados para la consecución de los fines sociales. 7) Capital $ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas de $ 10.- cada una valor nominal 1 voto por cuota. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada por el término de duración de la sociedad. Gerente: Se designó Alicia Susana Granato y Sebastián Alfredo Porchetto. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socia Gerente - Alicia S. Granato
N° 46.990

PROYECTO COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 2485, L° 120, T° SRL, por un día. Por reunión de socios del 23.4.04, se reformó el Art. 5.- Gerentes: Luis Eduardo Muñoz y Guillermo Sebastián Sampayo, con firma conjunta.

Apoderada - Alicia Fábregas
N° 18.923

REMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 25/3/2004. Socios: Federico Hernaez, DNI. 28.232.731, arg., nac. 17/6/80, com., solt.; Norma Haydée Brandon, arg., cas., DNI. 6.231.792, nac. 30/3/50, cont. públ.; Emilio Oscar Hernaez, arg., cas., L.E. 5.071.592, nac. 4/8/48, cont. públ., los tres domic. en Valle 631, piso 2, Cap. Fed.; Evangelina Edith Vázquez, arg., solt., comerc., nac. 29/8/79, DNI. 27.634.674, dom. Paso de la Patria 1499, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; Ricardo José Grin, DNI. 10.130.570, arg., cas., empres., dom. Salcedo 2784, Cap. Fed., y Rubén Oscar Mazziotta, arg., nac. 24/8/53, cas., empres., DNI. 10.898.635 dom. Witcomb 319, Villa Ballester, Part., Gral. San Martín, Prov. Bs. As. Denominación: "REMAG S.R.L." Domicilio: Guaraní 96. Duración: 99 años, desde su inscripción en Inspc. Gral. de Just. Objeto Social: tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, pudiendo establecer oficinas, agencias y/o representaciones, las siguientes actividades: a) Servicio: la prestación de todo tipo de servicios médicos, inclusive mediante el sistema de medicina prepaga y/o como contratista, consultora, asesora, supervisora, ejecutora en asistencia de medicina humana, de diagnóstico por imágenes y sonido y farmacológica en cualquiera de sus especialidades; atención y prestación de servicios médicos de urgencias y emergencias nacionales o internacionales con personal propio o contratado; traslados en ambulancias comunes y/o de prácticas especiales; atención médica ambulatoria en todas sus disciplinas ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas y/o por intermedio de sindicatos, asociaciones, corporaciones, clínicas y hospitales. Los servicios médicos estarán a cargo de médicos matriculados, la dirección técnica será desempeñada por uno o más profesionales médicos. b) Comerciales e Industriales: mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación de toda clase de materias primas, materiales, herramientas, máquinas, equipos, dispositivos, instrumentos, aparatos y sus repuestos y accesorios, destinados al ejercicio de la medicina humana y farmacológica, inclusive equipos de diagnóstico por imágenes, tomógrafos, resonadores, aceleradores; explotar, fundar y/o desarrollar laboratorios y droguerías. Adquirir, explotará, inscribir y transferir marcas de fabrica y comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios. c) Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandataria: ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito vinculadas a sus actividades. Capital Social: Pesos cien mil ($ 100.000.-), dividido en 10.000 cuotas de $ 10.-, valor nominal c/u. con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por c/u. de los socios, así: Federico Hernaez, 1.500 cuotas, Norma Haydée Brandon, 1.500 cuotas; Emilio Oscar Hernaez, 2275 cuotas; Evangelina Edith Vázquez, 2275 cuotas; Ricardo José Grin, 1750 cuotas y Rubén Oscar Mazziotta, 700 cuotas. Los socios integran en efectivo el 25%, comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro de los 2 años, a partir de la fecha de constitución de la sociedad. Administración, Representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a: Rubén Oscar Mazziotta y Jaime Vázquez León. Cierre de ejercicio: el 28 de febrero de cada año.

Escribana/Notaria - Nélida Haydée González
N° 16.736

RGB TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Gabriel Leonardo Angeleri, arg., casado, nac. 30/05/1971, DNI 22.229.256, com., domiciliado en Sarmiento 2735 piso 4 depto. L, Cap. Fed.; Mariela Belmonte Masias, arg., casada, nac. el 04/04/71 DNI 22.200.168, com., domiciliada en Sarmiento 2735 piso 4 depto. L, Cap. Fed. 2) Inst. Priv. del 21/04/04 3) RGB TECH S.R.L. 4) Sarmiento 2735 piso 4 dpto., Capital. 5) La Sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro del Territorio Nacional o Extranjero, a la exportación e importación de artículos de oficina, a la comercialización de artículos electrónicos, computación, insumos, accesorios, etc. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos compatibles con su naturaleza y fines de su creación. 6) Duración 99 años. 7) Capital $ 6.000. 8) Administración representación legal y uso de la firma Social es conjunta y unánime por los socios, por el término de 2 ejercicios. 9) Gerente a Gabriel Leonardo Angeleri. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Jorge Figueroa
N° 46.993

RICAPIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23-04-2004. La socia Alicia Noemí Mancuso, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 750 cuotas sociales a Leda Diana Vallini, argentina, nacida el 08-06-57, divorciada, comerciante, D.N.I. 13.262.258, CUIT 27-13262258-8, domiciliada en Montevideo 1062, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires. La señora Alicia Noemí Mancuso renuncia a su cargo de gerente de la sociedad. Se designan como gerentes a Nester Leda Aguilera y Leda Diana Vallini. Se reforma el Artículo Cuarto del Contrato social.

Autorizada - Patricia Peña
N° 18.936

RODEAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1614041. Se comunica que por Esc. 444, del 02/04/2004, ante la Esc. Elizabeth A. Córdoba, al F° 1445 del Reg. 453. 1) El socio Martín Carlos Demarco, cede y transfiere a Mariela Vanina Demarco, arg., soltera, psicóloga, nacida el 30/10/78, DNI 26.879.632 dom. Pedro Goyena 1613, P. 3°, Cap. Fed., 13.400 cuotas; 2) Martín Carlos Demarco y María Cecilia Rodríguez, renuncian al cargo de Gerentes. Se Acepta la Renuncia y se designa Gerente a Mariela Vanina Demarco, por el término de duración del Contrato; 3) Se modifican los artículos 4° y 5° en la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos dividido en veinte mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios"; "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de Quinientos Pesos".

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
N° 16.728

S.I.M. SERVICIOS E INSUMOS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E.P. 17.03.04. Alejandro Marcelo Masmut renuncia al cargo de Gerente. Asimismo se reforma el contrato social en sus arts. 4 y 7. Art. 4. Capital: pesos tres mil. Gerente: Nicolás Juana.

Autorizado – José Mangone
N° 16.693

SERVIAL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 513, 22/03/2004, F° 600, Esc. Laila Elizabeth Sanese, Reg. 967 Cap. Fed., interina; 2) Juan Martín Jáuregui, arg., casado, contador, 21/3/64, DNI Nro 16.891.534, CUIT 23-16891534-9, ddo. Charcas 3760 P. 6to Cap. Fed.; Lucas Fal, arg., soltero, bioingeniero, 11/6/1975, DNI 24.632.228, CUIT 20-24632228-8, Fray Justo Santa María de Oro 2727, P. 5to "A", Cap. Fed. 3) "SERVIAL OESTE S.R.L." 4) Fray Justo Santa María de Oro 2727, P. 5to "A", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la realización de Obras públicas y privadas, en especial obras viales y construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda actividad relacionada con la industria de la construcción. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras en general, ferias, remates, consignaciones, comisiones, agencias y representaciones, relacionadas con productos asfálticos. Industriales: Fabricar, producir y desarrollar todo tipo de productos asfálticos, en particular asfaltos en frío y todos sus derivados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $ 12.000 en 12.000 cuotas v/n $ 1 c/u; 8) Administración y Representación Legal: Gerente: Eduardo Marcelo Fal, 5.275.598, ddo. Justo Santa María de Oro 2727, 5to "A", Cap. Fed.; 9) Cierre Ejercicio: 30/9 de cada año.

Autorizado – Esteban Isaac Soirefman
N° 16.715

SIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pública del 22/04/04. Socios: Oscar Alberto Díaz, arg., nac. 21/12/51, D.N.I.: 10.285.141, casado, comerciante. dom. Moliere 1354 Capital; Ismael Rubén Iglesias, arg., nac. 27/03/50, D.N.I.: 8.236.866, casado, comerciante, dom. Pasaje Caranday 871, Capital, Silvina Fabiana Tortorella, arg., nac. 08/07/63, D.N.I.: 16.454.729, casada, comerciante, dom. Fragueiro 825, Capital; Juan José Basilago, arg., nac. 01/01/43, L.E. 4.411.927, divorciado, comerciante, dom. Calle 40 N° 486, La Plata, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) Investigación, diseño, capacitación, fabricación, armado, instalación y reparación de sistemas electrónicos de prevención, seguridad y control de personas o bienes. b) Consultoría, asesoramiento, capacitación, compra, venta, contratación, representación, y locación de "software" y "hardware", procedimientos, métodos, recursos y sistemas, relacionados con prevención, seguridad y control de personas o bienes. c) Explotación de patentes, licencias, marcas, modelos industriales, comercialización de materiales y elementos necesarios para el cumplimiento del objeto social indicado. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187. Los destinatarios de los servicios expresados son personas físicas, instituciones estatales, entidades públicas o privadas. Capital: $ 20.000. Administración cargo de un Gerente. Los socios podrán designar gerente ajeno a la sociedad con mandato por 2 ejercicios. Ejercicio: 31/07. Los socios acuerdan: a) Designar gerente a Juan José Basilago. b) Domicilio social en Fragueiro 825, Capital Fed.

Autorizada – Mónica Beatriz Martínez
N° 18.925

STARCOFFEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma-Renuncia y designación de gerentes. Esc. 166, 6-4-04 Reg. 1771 Cap. Fed. Modif. art. 4° Amalia Cristina Peianovich cede y transf. las 15.000 cuotas v/nom. $ 1. totalmente suscriptas que posee en STARCOFFEE SRL -11-11-03 N° 10926 L° 119 de SRL, a Patricia Adriana Rodríguez Mira, arg., 17-11-53, DNI 11.130.590, cas., com., Olleros 1821, 3° A, Cap. Fed., y renuncia al cargo de Gerente. Nuevos Gtes.: Patricia Adriana Rodríguez Mira y Andrés José Peianovich. N/sede soc. Olleros 1821,

3° A, Cap. Fed. Las restantes cláusulas del contrato original continúan en total vigencia.

Autorizada - Susana Jolivot
N° 18.942

TECNO RAY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/4/04. Socios: Nahuel Facundo Fernández, 21 años, DNI: 30.112.895, Ricardo Rojas 3437, Carapachay; Emiliano Ariel Fernández, 24 años, DNI: 27.381.115, Salguero 2745 La Lonja Pilar; argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "TECNO RAY ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Servicio de mantenimiento de equipos radiológicos y sus elementos complementarios; comerc., importación y exportación de procesadoras radiográficas, prods. químicos, películas radiográficas, elementos y accesorios para radiología; procesadoras automáticas, su fabricación; revelado y fijador para proceso manual y automático. b) Industriales: Elaboración de papeles, placas, materiales y arts. sensibles, fotográficos, radiográficos, químicos, fotográficos plásticos, sus derivados y afines. Tratamiento de residuos. c) Comerciales: De equipo y mercs., materias primas, prods., equipos y suministros para medicina, odontología y veterinaria; comisiones. d) Transportista: transporte de residuos. Capital: $ 12.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Pte. Perón 1547, Piso 7° "D", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 16.703

TRUJILLO Y TODESCHINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rafael Trujillo Paniagua, peruano, soltero, comerciante, DNI 93.901.442, 36 años, Rivadavia 7575, de esta Ciudad; Rodolfo Saúl Todeschini, argentino, casado, DNI 17.586.195, 38 años, Peña 481, Bánfield, Provincia de Buenos Aires. 2) 31/3/2004. 3) "TRUJILLO Y TODESCHINI S.R.L." 4) Rivadavia 7575, Ciudad de Buenos Aires. 5) El objeto de la sociedad será de servicios de reposición de mercaderías, ambientación de exhibidores, decoración y mantenimiento en empresas comerciales por cuenta propia o de terceros. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. 6) 20 años desde inscripción. 7) $ 2.000. 8) Gerentes: Rafael Trujillo Paniagua y Rodolfo Saúl Todeschini, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) 30/6 c/año.

Autorizado – José Luis Saucedo
N° 46.997

TURISMO SERRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 23/04/2004, socios por unanimidad: 1) Establecen sede social en Sáenz 1391, Cap. Fed., y 2) Reforman art. 3° de contrato social referido a objeto: A) De turismo: Servicios de turismo nacional o internacional; transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas y explotación de concesiones, permisos y licencias destinadas. a dicho fin. Intervenir en licitaciones. Venta y comercialización de pasajes. B) De Telefonía: La prestación de servicios públicos y privados de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, en los términos cuando así corresponda de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes; instalación, explotación y comercialización de locutorios; reparación compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos, y servicios relacionados con la telefonía y comunicaciones. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esa actividad. C) El Ejercicio de representaciones y mandatos, y de actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Celebrar contratos de leasing.

Escribano – Alfredo J. N. Cuerda
N° 46.948

VANUVILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. N° 183 del 07.04.04. Salvador Alfredo Leone y Vende, Cede y Transfiere a Maximiliano Franco Macri, trescientas setenta y ocho cuotas que posee en la sociedad. La cesión se realiza por el precio de $ 378. El socio José Luis Valicenti presta conformidad. No se modifica Art. 4° Estatuto.

Autorizado – Alfredo M. Lufrano
N° 18.935

VELT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 25/3/2004. Socios: Emilio Oscar Hernaez, arg., nac. 4/8/48, cont. públ., cas., LE. 5.071.592, dom. Valle 631, 2° p, Cap. Fed; Jaime Vázquez León, esp., nac. 18/7/52, DNI. 92.515.657, empresario, cas., dom. Paso de la Patria 1499, Valentín Alsina, Prov. Bs. As.; Angela Corizzo, Ital., nac. 22/7/55, comerc., cas., domic. Paso de la Patria 1499, Valentín Alsina, Prov. Bs. As., DNI. 93.347.039; Ricardo José Grin, arg., cas., empresario, dom. Salcedo, 2784, Cap. Fed., DNI. 10.130.570; Rubén Oscar Mazziotta, arg., nac. 24/8/53, cas., empresario, dom. Witcomb 319, Villa Ballester, Ptdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. As, DNI. 10.898.635. Denominación: "VELT S.R.L." Domicilio: Roosevelt 1923/25. Duración: 99 años, desde su inscripción en Inspc. Gral. de Just. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, pudiendo establecer oficinas, agencias y/o representaciones, las siguientes actividades: a) Constructora e Inmobiliaria: mediante la compra para construcción, dirección, ejecución y proyecto de obra de arquitectura e ingeniería destinados a la propiedad horizontal, su venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación, sea en block o cada una de las unidades funcionales y/o complementarias que resulten. Asimismo la sociedad podrá desarrollar actividad mediante la construcción, ejecución y proyectos de obras de arquitectura, e ingeniería, públicas o privadas, de viviendas, oficinas, industrias, country club, club de campo, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos, otros edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos, rurales y todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de propiedad horizontal; b) Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación de materias primas, materiales, herramientas, aberturas y cerramientos y maquinarias destinadas a la industria de la construcción; c) Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito vinculadas a sus actividades. Capital Social: Pesos cien mil ($ 100.000), dividido en 10.000 cuotas de $ 10.-, valor nominal c/u. con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por c/u. de los socios, así: Emilio Oscar Hernaez, 3250 cuotas; Jaime Vázquez León, 1625 cuotas; Ricardo José Grin, 2500 cuotas; Rubén Oscar Mazziotta, 1000 cuotas; Angela Corizzo, 1625. Los socios integran en efectivo el 25%, comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro de los 2 años, a partir de la fecha de constitución de la sociedad. Administración, Representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a: Rubén Oscar Mazziotta y Jaime Vázquez León. Cierre de ejercicio: el 28 de febrero de cada año.

Escribana - Nélida Haydée González
N° 16.737

WORLD TELEPHONY ADVANCE (WTA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 22/4/04. Registro 1210 Cap. Fed. Héctor Daniel González, argentino, 10/10/61, casado, DNI 14.635.943, domicilio en Fray Luis Beltrán 1482, Moreno, Pcia. de Bs. Aires y Wilson Olivera, uruguayo, 4/9/45, DNI 92.545.049, soltero, domiciliado en Formosa y Benito Juárez, Moreno, Pcia. de Bs. As. ambos comerciantes. 1) 99 años. 2) Obj.: Instalación, explotación, de central de conmutación telefónica que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital, datos y servicios asociados destinados a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros, mediante la contratación, licitación y/o subcontratación, con toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados. 3) $ 10.000. 1.000 cuotas de $ 10 Héctor D. González 700 cuotas y Wilson Olivera 300 cuotas. 4) 31/12. 5) Roque Sáenz Peña 628, piso 8°, of. T1-2-3 Cap. Fed. 6) Adm. y Rep.: 1 o más socios gerentes 1 ejercicio. Gerencia Héctor D. González.

Apoderado – Juan Pablo Oliveros
N° 46.973

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL RETIRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escr. Públ. 31/3/04, Reg. 1643, CF, Rodolfo Mario Márquez cedió el total del capital comanditado, o sea 12.000 cuotas sociales a favor de Ximena Márquez Díaz, arg., nac. 5/6/68, soltera, DNI 20.383.958, CUIT 27-20383958-3, docente, h/de Rodolfo Mario Márquez y Magdalena Sofía Díaz, dom. Juncal 1636, 4°, Cap. Fed. y Rafael Márquez Díaz, arg., soltero, nac. 15/11/75, DNI 25.021.536, CUIT 20-25021536-4, licenciado en administración, h/de Rodolfo Mario Márquez y Magdalena Sofía Díaz, dom. Juncal 1636, 4°, Cap. Fed. Se modifican los Artículos Quinto y Sexto. Artículo Quinto: El capital social es de $ 0,015, correspondiendo al capital comanditado la suma de $ 0,012 aportado en partes iguales por los señores Ximena Márquez Díaz y Rafael Márquez Díaz, y el capital comanditario la suma de $ 0,003, representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada acción, de valor nominal $ 0,000001 cada una, suscripto e integrado totalmente. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, según el procedimiento establecido por el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. En caso de aumento del capital deberá mantenerse la actual proporción entre el capital comanditario y el capital comanditado, salvo decisión en contrario de la asamblea unánime que así lo resuelva. Los socios comanditarios tienen derecho de preferencia para suscribir toda emisión de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación que por tres días deberá realizarse en el Boletín Oficial. Las acciones que se emitan correspondientes al capital comanditario podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas o al portador, endosables o no, según lo que resuelva la Asamblea y según lo que disponga la legislación vigente al momento de la emisión. Las acciones preferidas podrán contar con derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, y se les podrá fijar una participación adicional en las ganancias. Las acciones y certificados provisionales que se emitan, contendrán participación adicional en las ganancias. Las acciones y certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del art. 211 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Sexto: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio comanditado señor Rafael Márquez Díaz, o por un tercero administrador designado por los socios comanditados, por el plazo de duración del contrato social. En garantía de sus funciones, el Administrador depositará en la caja social la suma de $ 100, o su equivalente en títulos valores oficiales. Se designa como Administrador Suplente al señor Rodolfo Mario Márquez.

Escribana - Ma. Z. García de Arana
N° 16.781

EMPRESA LINEAS DELTA ARGENTINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por reunión de socios del 7/4/04 se resolvió modificar el Art. 5: La dirección, administración y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de un año, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta en caso de designarse dos gerentes y dos cualesquiera de ellos en forma conjunta en caso de designarse más de 2 gtes. Renuncian al cargo de Gtes. Pedro Oscar Berns y Américo Atilio Bagattin. Se designa para el cargo a Carlos María Jesús Melendez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 18.905

LA VIGILANCIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión de cuotas de capital comanditado, renuncia y designación de administradores, cambio de domicilio, prescindencia de sindicatura y reforma: Escrituras N° 8 y 15 del 10/2/04 y 12/3/04 respectivamente y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 1 del 8/3/03 entre José María Riglos, María Teresa Riglos, Esteban María Riglos, María Carmen Riglos de Torralva, María del Carmen Borzi y Arturo Jesús Ayala, únicos socios de "LA VIGILANCIA S.C.A." resuelven: María Carmen Riglos de Torralva, José María Riglos, María Teresa Riglos y Esteban María Riglos, ceden la totalidad del capital comanditado en $ 0,000000014, a Arturo Jesús Ayala, argentino, casado, ing. químico, 58 años, LE 8.701.199, Calle 13 N° 959 entre 17 y Sarmiento, City Bell; y renuncian a su calidad de administradores. Los actuales socios resuelven: elegir administrador a Arturo Jesús Ayala; aumentar el capital de $ 0,00000045 a $ 45.000; cambiar el domicilio, prescindir de la sindicatura y redactar el Estatuto así: Denominación: "LA VIGILANCIA S.C.A.". Duración: 100 años contados desde el 13/12/61. Objeto: actividades agropecuarias, explotación de minas y canteras, elaboración y comerc. de objetos de tal actividad. Inmobiliaria. Comerc. de bienes, semovientes, cabañas, planteles de pedigres puro o por cruza, inmuebles, máquinas, mercs. Materias primas, prods. y frutos del país. Representaciones y mandatos. Operaciones industriales afines a las actividades mencionadas. Operaciones financieras. Capital: $ 45.000, capital comanditado $ 1.400 y capital comanditario $ 43.600. Administración: Socio Comanditado Arturo Jesús Ayala. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: Fragata Hércules 1612, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 16.702

MARVIC AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Esc. rectificatoria: 26/04/04. Se hace saber que en la publicación del 10/03/04, la denominación de la sociedad es la del título. Recibo N° 16.982.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 18.941

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION BENEFICA Y CULTURAL DEL PARTIDO DE CORCUBION

CONVOCATORIA

Comunica por un día y convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse en su sede Venezuela 2164, Capital Federal, el día 22 de mayo de 2004 a las 19 horas, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, aprueben y firmen el Acta de la presente Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria presentada por la Junta Directiva.
3°) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Renovación parcial de autoridades cuyo mandato ha finalizado.

Presidente - Manuel Pazos Martínez
e. 29/4 N° 46.976 v. 29/4/2004

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL N° 4 "ESTANISLAO S. ZEBALLOS"

CONVOCATORIA

La ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL N° 4 "ESTANISLAO S. ZEBALLOS" comunica a los Sres. Asociados, que cumpliendo con el art. 38 de los estatutos, el día 14 de mayo de 2004 a las 8 y 30 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio N° 88 comprendido entre el 1° de marzo de 2003 y el 29 de febrero de 2004, así como también el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
1) Elección de: Vicepresidente por dos años (por finalización de mandato); Prosecretario por dos años (por finalización de mandato); Protesorero por dos años (por finalización de mandato); Prosecretario de Actas por dos años (por finalización de mandato); 4 (cuatro) Vocales Titulares por dos años; 4 (cuatro) Vocales Suplentes por un año; 3 (tres) Revisores de Cuentas por un año.
1) Nombrar socios honorarios: Ana Gloria Richino de Russian.
2°) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.

Presidente - Liliana Fariña
e. 29/4 N° 16.699 v. 29/4/2004

"B"

BIARSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de mayo de 2004, a las 11 hs. en 1ª y 2ª convocatoria a las 11 y 12 hs. respectivamente, en la calle Perú 345, 8° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por los señores Directores Titulares.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos para completar el período que concluye el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/03 y honorarios del Directorio.
5°) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán proceder al depósito de sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

Vicepresidente - Norberto Emilio Pachano
e. 29/4 N° 16.748 v. 5/5/2004

"C"

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CAR SECURITY S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2004 en el domicilio social de Av. del Libertador Gral. San Martín 4600, Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las propuestas de asistencia crediticia recibidas, destinadas a financiar capital de trabajo.
3°) Consideración del aumento de capital social, que se aplicará a capital de trabajo.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Vicepresidente - Tomás Roberto Fillol
e. 29/4 N° 47.002 v. 5/5/2004

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 20 de mayo de 2004 a las 13 horas, en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 458, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
4°) Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2003.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8°) Transmisión de propiedad de parte indivisa de inmueble sito en Reconquista 458, Cap. Fed., Unidad Funcional 16 y 23, a la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Mariano Moreno Limitada, por dación en pago.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Dino Eugenio Meucci
e. 29/4 N° 47.000 v. 5/5/2004

CORDONSED ARGENTINA S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de mayo de 2004 a las 10 horas y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Tinogasta 5242, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año.
3°) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la redacción de un nuevo texto ordenado de los estatutos sociales.
5°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acompañar la constancia de titularidad de las acciones expedida por la Caja de Valores S.A., en la sede social sita en Tinogasta 5242 de Capital Federal, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo Ambrosio
e. 29/4 N° 47.010 v. 5/5/2004

"D"

DENTE S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para el día 17 de mayo de 2004, 10:00 horas, en Paraguay 866, "4", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación y designaciones art. 234 incs. 1 y 2 Ley de Soc. Com., por el ejercicio N° 34 finalizado el 31/12/2003.
2°) Consideración gestión del Directorio y la sindicatura.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Néstor Sergio Giedzinski
e. 29/4 N° 46.991 v. 5/5/2004

D.O.T.A. S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2004 a las 19:30 horas en la calle Echauri 1567, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de tres Directores Titulares, duración en el cargo dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas Titulares y tres accionistas Suplentes.
5°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Domínguez
e. 29/4 N° 814 v. 5/5/2004

"E"

EBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2004 a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Sarmiento 412, piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de balances y estados contables correspondientes a los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la renuncia del señor Director Suplente y elección de su sucesor.

Presidente - Juan Filizzola

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Sarmiento 412, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires de 9 a 18 horas, hasta el día 14 de mayo de 2004.

e. 29/4 N° 16.778 v. 5/5/2004

"F"

FAGLU S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 17 de mayo de 2004, a las 11 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inciso 1°) Ley 19.550 y los resultados no asignados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, hasta el día 11 de mayo de 2004 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

Presidente - Luis María Suardi
e. 29/4 N° 47.015 v. 5/5/2004

"G"

GARANTIA MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2004 a las 18:00 horas, en la sede social de la calle Cerrito N° 1070, 10° piso, Of. 132/141 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Modificación del artículo 7° del estatuto social.

Presidente - Ignacio Zabaleta
e. 29/4 N° 47.042 v. 29/4/2004

"I"

ICARFO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ICARFO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 17 de mayo de 2004 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 hs. en 2ª convocatoria, en su sede social, sita en Avenida Córdoba 859, 4° piso, Departamento "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio.
4°) Definir la situación de la explotación de la licitación adjudicada.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juan S. Bellofatto
e. 29/4 N° 16.768 v. 5/5/2004

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de INQUIRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21/5/2004 a las 15 hs. en su sede legal de la calle Callao 420, 9 "C". Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación s/Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ej. económico al 31/12/2003 y gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado económico del ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Asamblea de accionistas, por el 14° ej. económico (en exceso del límite s/Art. 261, Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del ejercicio. El Directorio.

NOTA: Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 19/5/2004, 16 hs.

Presidente - Miguel Angel del Río
e. 29/4 N° 46.962 v. 5/5/2004

"L"

LEET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LEET S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria, en el local de la calle Piedras N° 764, Cap. Fed. y en segunda convocatoria a las 19 horas, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3°) Propuesta de designación de un gerente o administrador de carácter profesional a fin de optimizar el funcionamiento de la sociedad. Fijación de atribuciones.
4°) Consideración de la memoria, Balance y demás documentación establecida por las leyes 19.550 y 22.903 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 31/10/2003.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio N° 12 cerrado el 31/10/2003.
6°) Consideración de las gestiones del Directorio.
7°) Elección de nuevo Directorio.

Presidente - María Mercedes Tomé
e. 29/4 N° 47.003 v. 5/5/2004

LEYTON S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para el día 17 de mayo de 2004, 16:00 horas, en Riobamba 340, "11" D, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley de Soc. Com., por el ejercicio N° 35 finalizado el 31/12/2003.
2°) Consideración gestión del Directorio y la sindicatura.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Marta Susana Giedzinski
e. 29/4 N° 46.989 v. 5/5/2004

"M"

MANAGEMENT CONSULTANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21/5/2004 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1070, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Director Titular Unico, Sr. Alain Hombreux.

NOTA: La documentación establecida en el art. 234 inc. 1 LS está a disposición de los socios en la sede social.

Presidente - Alain Hombreux
e. 29/4 N° 18.898 v. 5/5/2004

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 2004 a las 10:00 horas en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe presentado por la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
5) Designación de los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2° de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda además que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

Presidente - Alejandro F. Reynal
e. 29/4 N° 14.675 v. 5/5/2004

MERCHANT BANKERS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, informe presentado por la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Designación de los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2° de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda además que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

Presidente - Alejandro F. Reynal
e. 29/4 N° 14.673 v. 5/5/2004

"O"

ORLANDO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ORLANDO HERMANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Florida 780, 4° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por un año.
7) Estado de las acciones penales iniciadas por la sociedad. El Presidente.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle Florida 780, 4° piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Presidente - Raúl Alberto Argañaras
e. 29/4 N° 14.663 v. 5/5/2004

"Q"

QUIL INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de mayo de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a la 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección.
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 17 de mayo de 2004 de 11 a 15 hs. en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Diego Güerri
e. 29/4 N° 14.649 v. 5/5/2004

"S"

SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACTIVOS, VITALICIOS Y VITALICIAS

El Consejo Directivo de la SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA convoca a los señores socios Activos, Vitalicios y Vitalicias, a la Asamblea General Extraordinaria de socios Activos, Vitalicios y Vitalicias de la sociedad, que se realizará en la sede social, Sarmiento 2233, Capital Federal, el día lunes 31 de mayo de 2004 a las 19 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 20 horas, en segunda convocatoria para el caso que no se obtenga el quórum estatutariamente requerido en el primer llamado.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Aprobación de políticas de alianzas estratégicas con Instituciones Comunitarias cuyos objetivos sean acordes con los fines determinados total o parcialmente en el art. 1 de nuestro estatuto.
3°) Designar un comisión de socios con el objeto de encontrar caminos de diálogo con el Club Náutico Hacoaj, con el fin de superar los desentendimientos surgidos entre ambas Instituciones, como consecuencia de la finalización del Proceso de Integración.

Presidente - José E. Scaliter
Secretario General - Rodolfo L. Paley
e. 29/4 N° 47.011 v. 29/4/2004

"U"

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.O. el próximo 18 de mayo de 2004 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la calle Tucumán N° 1650, 4° piso "I" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración razones de convocatoria tardía.
2°) Consideración de la Memoria y Balance y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales, correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 2 y 3 cerrados al 31/10/2002 y 31/10/2003, respectivamente.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4°) Designación del número de Directores y elección de sus miembros por vencimiento de su mandato.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Rafael Levy
e. 29/4 N° 46.945 v. 5/5/2004

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de UNIVISTA S.A. a celebrarse el día 18 del mes de mayo de 2004 en Tucumán 1650, 4° "I" de la Capital Federal, una hora después de finalizada la Asamblea Ordinaria prevista para ese día a las 15 hs. en primera convocatoria y sesenta minutos más tarde en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de estatuto. Aumento del capital por encima del quíntuplo, modificación del art. cuarto del estatuto social, el que quedaría redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000,00) representado por cinco mil (5.000) acciones nominativas no endosables de valor nominal de cien pesos ($ 100) cada una y de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo, por Asamblea Ordinaria de acuerdo con lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550.
3°) Modificación de estatuto. Incorporación del órgano de Sindicatura, en los términos del art. 284 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Rafael Levy
e. 29/4 N° 46.944 v. 5/5/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Damián Alberto Benchetrit, con domicilio en Av. R. Balbín 4026, Cap., transfiere a Carmen Petrucci, domiciliada en Plaza 4299, Cap. el fondo de comercio del locutorio sito en AV. R. BALBIN 4026 Cap. y libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Av. R. Balbín 4026, Cap.

e. 29/4 N° 16.712 v. 5/5/2004

I. Sabaj, representado por Leonardo I. Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881, PB 3, Capital, avisa: Remedios Varela de Díaz, dom. Rivadavia 1382, Cap., vende a Carlos Alberto Del Río, dom. Lacarra 1240, Lanús Oeste, Bs. As. su hotel (SSC), sito en AV. RIVADAVIA 1382, 4° P., Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Rec/ley en nuestras ofic. en término legal.

e. 29/4 N° 46.987 v. 5/5/2004

"B"

I. Sabaj, representado por Leonardo I. Sabaj, mart. públ. of. Tucumán 881, PB 3, Cap. rectif. edicto del

23/11 al 27/11/98, Recibo 173.149, datos correctos: Hotel S.S.C., 12 hab. y 26 pasajeros sexo femenino, sito en BARTOLOME MITRE 1213, P. 1 Y 2, Cap. Reclamos de ley n/of. término legal.
e. 29/4 N° 46.986 v. 5/5/2004

"R"

I. Sabaj, representado por Leonardo I. Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881, PB 3, Capital, avisa: Remedios Varela de Díaz, dom. Rivadavia 1382, Cap., vende a Carlos Alberto Del Río, dom. Lacarra 1240, Lanús Oeste, Bs. As. su hotel (S.C.) sito en RIVADAVIA 1382, 3° P., Cap., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras of. en término legal.
e. 29/4 N° 46.985 v. 5/5/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AACHEN S.A.C.I.

Comunica que aprobado en sesión de directorio de 28/10/03 y autorizado por resolución I.G.J. N° 15.722. Trasladó su sede social de la calle Charcas 2589, 2° "A", a la nueva sede sita en Avda. Belgrano 2211, 8° "A" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. El Directorio.
Abogado – Oscar Calabró
e. 29/4 N° 18.899 v. 29/4/2004

AGENCIA DE INVESTIGACIONES CIPOL S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 3/3/04 y Acta de Directorio de la mima fecha se aceptó la renuncia del Sr. Luis María Paiva al cargo de Presidente, se procedió a la elección de autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Manuel Antonio Oliveira y Director Suplente: Magdalena Elisabeth Brema.
Apoderada – María del C. Foulón
e. 29/4 N° 18.909 v. 29/4/2004

ANUNTIS ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.659.805): Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero de 2004 el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Miguel Angel Marsili; Director Suplente: David González Castro.
Autorizada/Abogada – Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
e. 29/4 N° 46.979 v. 29/4/2004

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB S.A.

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 2004, se resolvió: 1) Fijar en dos el número de Directores titulares y 2) Elegir y distribuir los siguientes cargos: Nicolás Rodríguez Otaño (Presidente) y Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse (Vicepresidente).
Autorizada – Romina Alarcón
e. 29/4 N° 811 v. 29/4/2004

AYSEN MARKET S.A.

Por AGO del 13/04/04 se aceptaron las renuncias presentadas por el Director Titular Hugo Adrián Cerrudo y el Director Suplente Héctor Jorge Rodríguez y se resolvió designar como presidente de la sociedad a Gerardo Waisburg y a Daniel Dana como Director Suplente, para completar el mandato hasta la Asamblea que trate el Ejercicio Económico que cerrará el 31 de julio de 2005.
Presidente – Gerardo Waisburg
e. 29/4 N° 46.942 v. 29/4/2004

"B"

B R SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.

Ampliatoria edicto 14/04/04, Recibo 18.302. Por Asamblea Ordinaria del 18/6/02 renuncia la Presidenta Patricia Angela Broens, por Asamblea Ordinaria del 30/10/02 renunció Dir. Suplente Héctor Osvaldo Buioli. Se aceptaron las renuncias.
Escribana – Adriana E. Rainstein
e. 29/4 N° 18.916 v. 29/4/2004

BASICHE SA.

IGJ: 2/3/04, N° 2696, L. 17, To. SA. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Gral. Ext. del 10/3/04, por unanimidad los Socios de BASICHE SA resolvieron disolver la sociedad y nombrar liquidador a Luis Sergio Grynwald.
Escribano – Gonzalo R. Roza
e. 29/4 N° 16.709 v. 29/4/2004

"C"

CARDIF SEGUROS DE RETIRO S.A.

En cumplimiento del art. 98 de la Ley N° 19.550, comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 27/02/04 se resolvió aprobar la fusión por absorción por parte de CARDIF COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SALUD Y SEPELIOS S.A. (sociedad absorbente). En consecuencia CARDIF SEGUROS DE RETIRO S.A. (sociedad absorbida) se disuelve sin liquidarse de acuerdo con los artículos 82 y 94, inc. 7 de la Ley N° 19.550.
Escribano – Alejandro N. Roca
e. 29/4 N° 46.964 v. 29/4/2004

CARLOS FLET S.R.L.

Por Acta del 17/2/04 se resolvió disol. y liquidac. se nombró Liquidador y Depositario de los documentos a Norberto C. Rean L.E. 4.875.546 dom. y lugar de depósito Chiclana 3294, Cap. Fed.
Abogado – Carlos D. Litvin
e. 29/4 N° 16.720 v. 29/4/2004

CLINICAS PRIVADAS S.A.

Escr. 93 del 1/4/04, Acta de Asamblea del 31/7/03. Acta de Directorio: 5/8/03. Elección nuevo Directorio: Presidente Norberto Fernández. Vicepresidente: Graciela Rudoy. Directores Titulares: María del Carmen Vilariño. Directores Suplentes: Ana María Rudoy.
Escribana – Ma. Z. García de Arana
e. 29/4 N° 16.780 v. 29/4/2004

COLLIO S.A.

Direc. por unanim. acept. renuncia Presidente: Ramón Manuel Monclus. Direc. por Unánim. designa Presidente: Luciano Paterlini, arg., cas., emp. 3/8/73 DNI. 3.407.559 CUIL: 20-23407558-5, Italia 609 7° Pergamino Pcia. Bs. As. Acepta cargo.
Escribana – María Teresa Grieco
e. 29/4 N° 16.696 v. 29/4/2004

"C"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Inscripta en la IGJ el 4/10/90 bajo el número 7265, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea de Accionistas del 19/04/04 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión de la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: señor José María Alvarez Pallete; Vicepresidente: señor Mario Eduardo Vázquez; Directores Titulares: señores Juan Ignacio López Basavilbaso y Miguel Angel Gutiérrez; Directores Suplentes: señores Juan Carlos Ros Brugueras, Jaime Urquijo Chacón, Angel Jiménez Hernández y Manuel Alfredo Alvarez Trongé; Secretario del Directorio: señor Manuel Alfredo Alvarez Trongé.
Vicepresidente - Mario Eduardo Vázquez
e. 29/4 Nº 14.683 v. 29/4/2004

COMUNICACIONES METROPOLITANAS S.A.

En Asam. Ordinaria 30/04/03 se designa nuevo Directorio: Presidente: Raúl Alejandro García, DNI 10.747.410, arg., cas., empresario, nació 25/4/53, dom., Frías 1791, Adrogué, Bs. As., Vice-presidente: Jorge Enrique Montelli, DNI 12.274.036, arg., cas., empresario, nació 6/6/56, dom. Santa Rosa 36, Turdera Bs. As.; Director: Eduardo Rocca, DNI 12.000.914, arg., cas., empresario, nació 10/6/56, dom. Mariano Castex 3250, Canning, Bs. As.; y Dir. Suplente: Eduardo Ernesto Montelli, DNI 14.142.207, arg., cas., empresario, nació 27/6/60, dom. Cuyo 55, Llavallol, Bs. As.
Autorizada/Abogada – Ana Ghiggeri
e. 29/4 N° 47.019 v. 29/4/2004

"D"

D & CP Sociedad de Responsabilidad Limitada

Aumento de capital Social. Se hace saber por el término de ley, que por Escritura N° 145, pasada el 26/4/2004, f° 583, Reg. 471 a cargo de la Esc. S. C. Allignani, los Sres. María Susana Frutos y Jorge Jacobo Pallache, resuelven ampliar el Capital Social, elevándolo hasta la suma de $ 10.000.
Escribana – Silvana C. Allignani
e. 29/4 N° 47.053 v. 29/4/2004

DROQUIMAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta de reunión de socios N° 47, de fecha 21/02/2003, transcriba en libro Copiador de Actas N° 1, rubricado el 13/04/1983, N° A 6998, formalizada con certificación notarial de firmas el 13/02/2004, bajo el sello de actuación N° DAA02642583, transcripto en el Libro de Requerimiento N° 67, Acta N° 365, Folio N° 365, perteneciente a la Notaria Titular del Registro N° 16, Depaoli Alcira C.; se designaron por unanimidad tres Socios Gerentes: señor Luis Alberto Carreira, argentino, casado, DNI 4.060.139, señor Eduardo Luis Carreira, argentino, casada, DNI N° 14.009.329 y la señora Rosana Patricia Carreira, argentina, casada, DNI N° 17.910.733 por el término de diez ejercicios, con vencimiento de mandatos el 28/02/2013, con facultades y obligaciones del contrato social.
Autorizada – Miriam Italia Sari
e. 29/4 N° 46.999 v. 29/4/2004

"E"

EL CHAGUARAL S.A.

Por Acta del 28/08/01 ha resuelto su disolución anticipada designando Liquidador a Fernando Orlando Padovani.
Liquidador – Fernando Orlando Padovani
e. 29/4 N° 18.885 v. 29/4/2004

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – Calificadora de Riesgo

Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 23/04/04 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de SMG Life Seguros de Vida S.A. Calificación Otorgada: AAA: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables auditados al 31/12/03. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según sean estos favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: en Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 1. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. La calificación otorgada surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° A.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/4 N° 46.967 v. 29/4/2004

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – Calificadora de Riesgo

Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 23/04/04 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Argentina Salud y Vida Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación Otorgada: "A+": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 31/12/03. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según estos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693-2° A.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/4 N° 46.965 v. 29/4/2004

"F"

FCC MEDIO AMBIENTE SA Soc. Ext.

Por Acta del 27/2/04 se decidió nombrar nuevo Representante Legal al Sr. Ramón Rebuelta Melgarejo, DNI 93.895.122 y constituir la nueva sede social en la calle Tucumán 1321 piso 3 de Cap. Fed.
Autorizado – Marcos Piccolo
e. 29/4 N° 47.038 v. 29/4/2004

"G"

GRUPO ROFAR S.A.

Esc. del 26/4/04. Reg. 1210 CF. Rectifica: Director Suplente: Sara María Serrats 1 ejercicio. Renuncia a vicepte. Prescinde de Sindicatura.
Apoderado – Juan Pablo Oliveros
e. 29/4 N° 46.974 v. 29/4/2004

"H"

HERRAJES SAN MARTIN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 05/03/04 se: (i) fijó en 1 la cantidad de integrantes del Directorio, (ii) se aceptó renuncia del Sr. Marcelo Szlifman al cargo de Vice-Presidente y Director Titular.
Abogado – Marcelo Leandro Oster
e. 29/4 N° 46.998 v. 29/4/2004

"I"

ISLA DEL SOL S.A.I.C.A.F. y F.

Se comunica que por reunión de Directorio de fecha 5 de diciembre de 2003 se ha resuelto el cambio de la Sede Social a la calle Tucumán 731 1° "M" de Capital Federal.
Autorizada – María Sol Rodríguez
e. 29/4 N° 47.045 v. 29/4/2004

ISLA DEL SOL S.A.I.C.A.F. y F.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2003 y reunión de Directorio de la misma fecha se ha resuelto integrar los cargos en el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Luis Suárez. Vicepresidente: Pablo Román Czornenki. Director Suplente: Pablo Esteban Czornenki.
Autorizada – María Sol Rodríguez
e. 29/4 N° 47.044 v. 29/4/2004

"J"

JAN DE NUL N.V. Sucursal Argentina

Comunica que, según Resolución del Directorio del 13/1/04, se resolvió revocar la designación de los Sres. Alan F. C. Lievens, Carl Heiremans, Jan

Van den Driessche y Ralph Vervenne como Representantes Legales y de los Sres. Ricardo Vicente Seeber y Graciela Bravo de López Dardaine como apoderados y designar como nuevos Representantes Legales a los Sres. Alan F.C. Lievens, Carl Heiremans, Jan Van den Driessche y Willem De Braekeleer, y como nuevos apoderados a los Sres. Ricardo Vicente Seeber y Graciela Bravo de López Dardaine, otorgándoles poder al efecto.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 29/4 N° 812 v. 29/4/2004

"L"

LATINFINA S.A.

Por Esc. 19 del 19/4/04, Reg. 1877 Cap. Fed., se aumenta el Capital de $ 771.264 en $ 2.147.668. Capital $ 2.918.932.

Escribana – María Elena Dagum
e. 29/4 N° 46.955 v. 29/4/2004

LENS AND LENS S.A.

Asamb. el 29/10/03, por renuncia de Pte.: Enrique Langeker y Dir. Sup. Osvaldo Pellita se designó Pte. a Jorge S. Halfing y Dir. Sup. a Ermelinda Chávez.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 29/4 N° 16.719 v. 29/4/2004

LILIANA LEHRMANN Y SALVADOR ZAGARA Sociedad de Hecho

Salvador Zagara, LE 4.127.740, Socio liquidador, hace saber la liquidación de la sociedad de hecho con Liliana Alicia Lehrmann CI. 5.121.930, que explota en Av. Córdoba 6082 el negocio de venta de artículos para el hogar "La cocina y el baño" y que gira como: "LILIANA LEHRMANN Y SALVADOR ZAGARA SOCIEDAD DE HECHO" CUIT 30-62506306-6 Ing. Brutos: 70301511, la que continuará funcionando como "sociedad de hecho en liquidación" a los fines de liquidación de su Activo y pago del Pasivo, manteniendo a este efecto sus horarios actuales en la indicada sede, adonde deberán dirigirse los reclamos pertinentes. Publíquese por un día.

Liquidador – Salvador Zagara
e. 29/4 N° 46.961 v. 29/4/2004

"M"

MALFATTI CONSTRUCCIONES S.R.L.

Se hace constar que por Acta de Reunión de Socios, del 26 de abril de 2004, se nombran las siguientes autoridades. Socios Gerentes: Romano José Malfatti, Alejandro Goncalves, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados por un mandato de 2 años.

Socio Gerente - Romano Malfatti
e. 29/4 N° 47.131 v. 29/4/2004

"N"

NELLS Sociedad de Responsabilidad Limitada

NELLS SRL Hace saber por un día que el Capital Social, conforme artículo cuarto quedó fijado en la suma de $ 10.000.

Autorizado – Gustavo M. Carfagno
e. 29/4 N° 46.938 v. 29/4/2004

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 9/12/03, NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A. nombró autoridades. Se designó como Presidente: Sr. Miguel Alberto Acevedo, Vicepresidente: Diego César Jalón; Directores Titulares: Alberto Vicente Urquía, Ricardo José Sáenz, Adriana Nora Urquía, Fernando Julián Echazarreta, Lelio César Gurruchaga, Guillermo Ernesto Mardarás, Silvio Víctor Lisopransky y Raúl Oscar Castellano. Como Síndicos Titulares a los Sres. Carlos Manuel Vidal, Raúl Nemesio Altamirano y Carlos José Bonetti. Thomas Henshaw, abogado.

Abogado – Thomas Henshaw
e. 29/4 N° 46.953 v. 29/4/2004

"O"

OMNISIX S.A.

Conste que por Acta de Directorio del 20/04/2004, OMNISIX S.A. trasladó su sede social a Billinghurst 1373, Piso 4° "C", Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Carlos Daniel Iglesias
e. 29/4 N° 18.932 v. 29/4/2004

"P"

PESCANAR S.A. (en Liquidación)

PESCANAR S.A. (en liquidación), Azara 841, ciudad de Bs. As, hace saber por un día, a los fines del art. 60 de la Ley 19.550, que:

1. — Tras la Asamblea General Ordinaria ("AGO") del 25/02/1998 y su reunión de Directorio del 26/02/1998, el Directorio quedó conformado por los Directores Titulares ("DT"), Sres. Patricio Enrique Zavalía Lagos (Presidente), Guillermo Andrés Gotelli (Vice-Presidente), Pablo Jesús María Silveyra, Atilio Antonio Figueiras, Anselmo Alfredo Riva y José María Fernández Alara; y por los Directores Suplentes ("DS") Sres. Pedro Luis Morelli, Gotardo César Pedemonte, Juan José González, Guillermo José Strada, Alan Rodolfo Clutterbuck y Ricardo Garat.

2. — Tras la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ("AGOyE") y reunión de Directorio del 22/12/1998, el Directorio quedó conformado por los DT Sres. Patricio E. Zavalía Lagos (Presidente), Guillermo A. Gotelli (Vice-Presidente), Pablo J. M. Silveyra, Atilio A. Figueiras (renunció el 31/01/2000), Anselmo A. Riva (renunció el 21/06/2000) y José M. Fernández Alara; y por los DS, Sres. Alan R. Clutterbuck y Pedro L. Morelli. La AGOyE mencionada designó a los Sres. Atilio A. Figueiras y Pedro L. Morelli como Liquidadores titular y suplente respectivamente.

3. — El Directorio en su reunión del 02/02/2000 aceptó la renuncia del Sr. Atilio A. Figueiras a su cargo de liquidador titular y designó en su reemplazo al Sr. Alan R. Clutterbuck. La designación del Sr. Clutterbuck fue ratificada por la AGOyE del 19/09/2000.

4. — Con fecha 24/08/2000, los DT, DS y Liquidadores presentaron sus renuncias sujetas, en todos los casos, al cierre exitoso del Proceso de Reestructuración Financiera de Alpargatas S.A.I.C. Dichas renuncias fueron aceptadas por la AGOyE del 19/09/2000, sin perjuicio de lo dispuesto por los art. 257, 259 y ccs. de la ley 19.550. Por lo tanto, los DT, DS y Liquidadores, permanecieron en el ejercicio de sus cargos y hasta ser reemplazados.

5. — Tras la AGO y reunión de Directorio del 27/04/2001, el Directorio quedó conformado por los DT Sres. Guillermo A. Gotelli (Presidente), Horacio Gabriel Scapparone (Vice-Presidente) y Víctor Enrique Romano, quienes también fueron designados liquidadores de la Sociedad, con mandato hasta el cumplimiento de su función, su renuncia o remoción.

6. — Tras la AGOyE y reunión de Directorio del 30/04/2002, el Directorio quedó conformado por los DT Sres. Horacio G. Scapparone (Presidente), Víctor E. Romano (Vice-Presidente), José M. López Mañan; y por los DS Carlos M. Basaldúa y Marion Philip Guthrie. En la misma AGOyE se decidió revocar el mandato del DT y Liquidador Guillermo A. Gotelli y se fijó en cuatro el número de Liquidadores, designándose a los Sres. Horacio G. Scapparone, Víctor E. Romano, José M. López Mañan y Carlos M. Basaldúa para ocupar tales cargos.

Apoderado – Pedro L. Morelli
e. 29/4 N° 47.051 v. 29/4/2004

"S"

SEPELIOS REENCUENTRO S.R.L.

Por inst. priv. del 11/3/04 los Socios de SEPELIOS REENCUENTRO SRL unánimemente aceptaron la renuncia del Gerente Adriano Bosi.

Dictaminante – Florencia Martucci
e. 29/4 N° 18.927 v. 29/4/2004

SERVIGRAF F & C Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura del 23/4/04, los Socios que representan el 80% del Capital y por unanimidad, resolvieron declarar disuelta la sociedad (Art. 94, inc. 1, Ley 19.550). Se designó Liquidador a Oscar Domingo Giangrasso, arg., nac. 24/3/44, casado; contador público, LE 4.433.731, CUIT 20-04433731-3, dom. en Melincué 3284, 1°, "C", Capital Federal, quién aceptó el cargo.

Escribano – Ricardo O. Levin Rabey
e. 29/4 N° 46.980 v. 29/4/2004

SUR INDUMENTARIA S.R.L.

Por Acta de Asamblea N° 7 de fecha 06/04/04, se designa como Socio Gerente a Carlos Daniel Piridjian, DNI N° 13.832.117.

Autorizada – María Sol Fernández
e. 29/4 N° 46.969 v. 29/4/2004

"T"

TEJIDOS JMS S.A.

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 22/12/03 y Acta de Directorio de la misma fecha, se aceptaron la renuncia de los Sres. Ricardo Simsolo, Jacobo Simsolo y Alberto Burecovich, a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. Se procedió a la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Elsa Rosa Flores y Director Suplente: Alejandra Marisa Cieri.

Autorizada – María del C. Foulón
e. 29/4 N° 18.907 v. 29/4/2004

TEKNOPRES S.A. en Liquidación

NUEVO DIRECTORIO

Se hace saber 1 día: Por A.G.O. del 14/02/04 de elección de autoridades y reunión Directorio mismo día, el directorio liquidador es: Pte. Roberto Bautista Franco Baccanelli, Vice. Pte. Máximo José Roberto Baccanelli; Director: Francisca Alba Accinelli de Baccanelli. S. Tít. María Celía Hidalgo S. Spte.: Ernesto Roberto.

Autorizada/Abogada – María Celia Hidalgo
e. 29/4 N° 47.001 v. 29/4/2004

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 13/7/90 bajo el Número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria y las Asambleas Especiales de las clases A y B del 19/04/04, y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión de la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: señor Mario Eduardo Vázquez; Vicepresidente: señor José María Alvarez-Pallete; Directores Titulares: señores Miguel Angel Gutiérrez, Antonio Viana Baptista, José Fernando de Almansa Moreno-Barreda, Alfredo Jorge Mac Laughlin, Guillermo Harteneck y Luis Ramón Freixas Pinto; Directores Suplentes: señores Jaime Urquijo Chacón, Carlos Fernández-Prida, Gaspar Ariño Ortíz, Javier Benjumea Llorente, Juan Carlos Ros Brugueras, Eduardo Fernando Caride, Juan Ignacio López Basavilbaso y Guillermo Pablo Ansaldo; Gerente General: señor Guillermo Pablo Ansaldo; Secretario del Directorio: señor Manuel Alfredo Alvarez Trongé.

Presidente – Mario Eduardo Vázquez
e. 29/4 N° 14.672 v. 29/4/2004

"U"

UOL SINECTIS S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al Art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que UOL SINECTIS S.A., con domicilio en Florida 537, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el, 28/03/96, bajo el N° 2676, L° 118, T° "A" de S.A., ha resuelto su fusión por absorción con UOL ARGENTINA S.A., con domicilio en Florida 537, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 11/01/00, bajo el N° 577, L° 9 de Sociedades por Acciones. En consecuencia, UOL ARGENTINA S.A. transferirá su Activo y Pasivo a UOL SINECTIS S.A. con efecto al 1° de enero de 2004. Capital de UOL SINECTIS: $ 1.662.868. Nuevo capital de UOL SINECTIS S.A. por incorporación de UOL ARGENTINA S.A.: $ 2.548.868. Valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades según el Balance Especial al 31 de diciembre de 2003, expresado en pesos: UOL SINECTIS S.A., Activo $ 13.041.098, Pasivo $ 9.726.490. UOL ARGENTINA S.A. Activo $ 3.511.557, Pasivo $ 1.230.583. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 15/03/04. Fechas de resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: UOL SINECTIS S.A. 26/03/04; UOL ARGENTINA S.A. 26/03/04. Oposiciones de ley ante el escribano interviniente, Dr. Gustavo A. Catalano , Av. Córdoba 456, 3° F (Ciudad Autónoma de Bs. As.) de 10 a 19 horas.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia/
Autorizado – Juan Manuel Ruiz
e. 29/4 N° 47.023 v. 3/5/2004

"V"

VIKINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 10 de octubre de 2003 se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Marcos Pipan, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Alfonso Pipán y Director Suplente: Ricardo Héctor Liberman.

Escribana – Cecilia Isasi
e. 29/4 N° 16.738 v. 29/4/2004

"W"

WILVER S.A.

AGE. 21/4/04, resuelve por unanimid.: 1) Aceptar la renuncia de los Directores: Eduardo Pedro Ferreyra, DNI 14.364.230 y Angel Santo Ferreyra, DNI 11.439.029 y designar nuevo Directorio así: Pres.: María Alejandra Díaz DNI 23.960.418, Dir. Sup.: Rubén Antonio Aranda DNI 16.726.143; 2) Cambiar la sede a la calle Adolfo Alsina 1289 6° Of. A Cap.

Contador Público – Rafael Salavé
e. 29/4 N° 16.723 v. 29/4/2004

"Y"

YPF S. A.

Inscripta en I.G.J. el 5/2/91, N° 404, Libro 108, Tomo A de S.A. Mediante Escritura N° 153 de fecha 22/4/04, pasada al folio 297 del Registro 342 de Capital Federal, se protocolizó parte pertinente Asamblea General Ordinaria N° 26 del 21/4/04 que eligió directores titulares y suplentes, e integrantes de la Comisión Fiscalizadora; parte pertinente del Acta de Directorio N° 236 de igual fecha en la que se aceptaron los cargos, quedando el Directorio compuesto así: Presidente: Alfonso Cortina de Alcocer; Director Titular Clase A: Carlos Oscar Tempone; Directores Titulares Clase D: José Ramón Blanco; Jorge Horacio Brito; Carlos de la Vega; Antonio Hernández-Gil Alvarez-Cienfuegos; Alejandro Macfarlane; Miguel Madanes; Carlos Alberto Olivieri; Rubén Patritti; Alejandro Quiroga López; José María Ranero Díaz; Miguel Angel Remón Gil; y Carlos María Tombeur; Directores Suplentes Clase D: Gonzalo López Fanjul, César Gallo Erena y Alejandro Almarza. Síndico Titular Clase A: Carlos Vidal; Síndico Suplente Clase A: Javier Rodrigo Siñeriz; Síndicos Titulares Clase D: Homero Braessas y Mario Ernesto Vázquez; Síndicos Suplentes Clase D: Alejandro Rivera y Juan Andrés Gelly y Obes.

Escribana – Roberto J. Parral
e. 29/4 N° 46.957 v. 29/4/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431, 10° B, Tel 15-4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 39, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 5° P, de esta Ciudad, autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A c/MOLINARI MARTA B y Ot. s/Ej. Hip. Ley 24.441", Exp. 106.656-02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 7 de mayo de 2004 a las 12,10 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BH, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble sito en Neuquén (118) 3670/4, UF 2, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Exhibición: 4 y 5 de mayo de 15,30 a 17,30 hs. Nom. Cat.: Cir. III, Sec. G, Mza. 32, Parc. 21, Subp. 2, Mat. 23.275/2. Sup. s/tít. 215,96 m2. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación notarial, con orden de lanzamiento. Consta: PB living comedor, cocina, baño, quincho. 1° P, 2 dormitorios (1 suite), baño; 2° P, playroom. Buen estado de conservación. La venta es ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 115.868. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%, Comisión 3%, más IVA sobre la 6ta. parte. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej." del 18/2/9. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Deudas conforme a constancias de la actuación judicial: Mun. $ 692,11 al 23/04/04, Rentas $ 1.540,49 al 15/04/04, AA s/d al 23/04/04.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.
e. 29/4 N° 16.753 v. 3/5/2004

El Martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431, 10° B, Tel 15-4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil 98, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 6° P, de esta Ciudad, autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/FERNANDEZ RICARDO C. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. 118.464/02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 14 de mayo de 2004 a las 12,10 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BH, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble sito en Av. M. Montes de Oca 1668/88, UF 73, "H", 10°, Cap. Fed. Exhibición 12 y 13 de mayo de 14 a 16 hs. Nom. Cat.: Cir. 4, Sec. 10, Mza. 7, Parc. 12a. Mat. 4-4738/73. Sup tot.: 43,73m2, Porc. 0,77%. El inmueble se encuentra Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento. Consta de dormitorio, baño, cocina, living-comedor y balcón. Buen estado de conservación. La venta es ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 98.571. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre la 6ta. parte. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej." del 18/2/9. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Deudas conforme a constancias de la actuación judicial GCBA $ 538,54 a 31/3/04, AA $ 1.788,82 a 31/03/04. Expensas $ 6.245,98 a 2/4/04, valor mes marzo $ 87,51.
Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.
e. 29/4 N° 16.708 v. 3/5/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 13 de mayo de 2004 a las 13:40 hs., en punto ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 11 y 12 de mayo próximos de 10 a 12 hs., lo siguiente: Una finca ubicada en la Localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Espronceda 780, entre las calles Gustavo Adolfo Bécquer y Anatole France. Superficie 177,05m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 74, Parcela 18. Partida 28.895, Matrícula 34.033. El bien, según constatación efectuada (fs. 88), se encuentra ocupado por la demandada y su madre. Se trata de un chalet con entrada principal y entrada para garage cubierto, se compone de living comedor, cocina, dos dormitorios, dos baños, patio con lavadero. El estado general es bueno. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 24.478; en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/PEREZ o PEREZ HERNANDEZ, ALICIA HERCILIA s/Ejec. Especial Ley 24.441". Expte. Nro. 60.714/02. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4, Capital Federal. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Cerrito 740, piso 14, Capital Federal, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: en Municipalidad de Morón (fs. 93/4) por $ 4561,60 al 26/2/03; en Aguas Argentinas (fs. 98/9) por $ 2373,06 al 26/2/03; en OSN (fs. 85) por $ 2379,04. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").
Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Eduardo A. Espósito, martillero.
e. 29/4 N° 47.036 v. 3/5/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, con sede en la calle Lavalle 1212, piso 8 de la Capital Federal, emplaza al Sr. INOSTROZA, ARMANDO RUBEN para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "LEONARDI, ISABEL VICTORIA c/INOSTROZA, ARMANDO RUBEN s/Divorcio" bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 29/4 N° 16.777 v. 30/4/2004

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 del Departamento Judicial de Capital Federal (Civil) a cargo del Dr. Carlos Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a OSVALDO RUBEN RIADIGOS y LUIS ALBERTO RIADIGOS a los fines de que comparezcan a estar a derecho en autos "COPETTI DE TEJEDOR MARIA DEL ROSARIO y Otro c/RIADIGOS OSVALDO RUBEN y Otro s/Escrituración" y contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 29/4 N° 1174 v. 30/4/2004

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, cita a DANIEL ALEJANDRO BRUNELLA a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos "BRUNELLA DANIEL ALEJANDRO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente edicto se publicará una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2003.
Virginia Simari, secretaria.
e. 29/4 N° 11.338 v. 29/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2004, se decretó la quiebra de "DEL SOL CONSTRUCCIONES S.R.L., CUIT 30-68067656-5" en la que se designó síndico al Dr. Mario Sogari, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 29/4 N° 445.631 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2004, se decretó la quiebra de 3 ROBLES S.A. (CUIT Nro. 30-65732971-8) en la que continuará la síndico contadora Julia Cecilia Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de julio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 29/4 N° 445.638 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° de esta Capital Federal, comunica que no dándose el supuesto del art. 53 L.C. y con el alcance del art. 59 del citado cuerpo legal, se da por finalizado el concurso preventivo de "PRATS, MARTIN", CUIT 20-04304481-9. Asimismo, que el lugar de pago de las cuotas concordatarias será el de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Estudio Maraval, O'Farrell & Mairal de esta Capital. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/4 N° 14.647 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 2004, se decretó la quiebra de "ZARATE SIMON HERIBERTO s/Propia Quiebra" D.N.I. 13.732.687 en la que se designó síndico al Dr. Rico Juan Carlos, con domicilio en Viamonte 1546, 5° 503 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 29/4 N° 445.635 v. 5/5/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de Blanca Gutiérrez Huertas de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "MALANGA, MIRTA ESTER s/Su Propia Quiebra" Expte. N° 91.835, se ha resuelto, con fecha 23 de marzo de 2004, declarar en estado de quiebra a MALANGA, MIRTA ESTER con domicilio en Av. Acoyte 1357, 8° "C" Capital Federal, con D.N.I. 11.553.638. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2°, Of. 8, Capital Federal, tendrán hasta el 17 de junio de 2004 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de agosto de 2004 y 1° de octubre de 2004, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 29/4 N° 445.640 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de marzo de 2004 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FRIO Y CALOR S.A. (C.U.I.T. 33-64150563-9). Asimismo, se comunica que se ha designado síndico al Contador Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en Tucumán 1657, 4° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 2004. La Sindicatura presentará el informe correspondiente a la verificación el día 19 de agosto de 2004 y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 30 de septiembre de 2004 (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/4 N° 16.758 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en los autos: "ALAN CAMILO s/ Quiebra" Expte. N° 44.150, comunica por dos días que se ha presentado en autos el Informe y Proyecto de Distribución Final de Fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El Proyecto será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 LCQ.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 29/4 N° 445.725 v. 30/4/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de EL MAGO S.A., habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en Av. Corrientes 1820, Piso 10 "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de julio de 2004 y 6 de setiembre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/4 N° 445.675 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SECOR COMUNICACIONES S.A., habiéndose designado síndico al contador Roberto A. Boffa, con domicilio en Uruguay 390, 20 "6", Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de julio de 2004 y 6 de setiembre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohi-

biéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/4 N° 445.676 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, hace saber por un día que con fecha 29 de octubre de 2003, se ha decretado la homologación del concordato propuesto por L.A.D.E. SEGURIDAD S.A.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/4 N° 46.958 v. 29/4/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2004 se declaró en concurso mercantil liquidatorio a HUGO ALFREDO GEORGES, D.N.I. 4.446.361, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Ciudad de La Paz 1447, piso 8° "B" de Capital Federal, en autos caratulados "GEORGES HUGO ALFREDO su Quiebra (Expte. 63066)" siendo el síndico designado contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651, 4° "67" fijándose el día 17 de junio de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 17 de agosto de 2004 y 28 de septiembre de 2004 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 29/4 N° 445.677 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2004 se declaró la quiebra de WALTER DANIEL HOROVITZ, D.N.I. 17.977.361, casado, comerciante, con domicilio en Manuel Artigas 5106, piso 12° "9" de Capital Federal; en autos caratulados: "HOROVITZ WALTER DANIEL su Quiebra (Expte. 78907) siendo el síndico designado contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651, 4° "67", fijándose el día 21 de mayo de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 6 de julio de 2004 y 2 de septiembre de 2004 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 29/4 N° 445.678 v. 5/5/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de JOSE MUSAR SACIFI y AG, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de septiembre de 1967, bajo el N° 2663, F° 194, L° 63 Tomo A con domicilio en Av. Suipacha 463, Piso 10 D, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312, Piso 2°, Oficina B, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1/7/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/8/04 y 8/10/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14/5/04 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 29/4 N° 445.674 v. 5/5/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en calle Av. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, hace saber que con fecha 6/2/04 la Sala D de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial ha revocado el auto de quiebra dictado en autos "OLIVERO Y RODRIGUEZ ELECTRICIDAD S.A.I.C.F.I. s/Concurso Preventivo" cesando consecuentemente su condición de quebrado. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, quedando autorizada Daniela Noirat.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 29/4 N° 16.759 v. 29/4/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la declaración de quiebra de VIALDEC S.R.L., sociedad inscripta con fecha 2 de agosto de 2000, bajo el Nro. 5509, L° 113, T° SRL, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/05/04 ante el síndico Luis Ricardo Kralj en Bouchard 468, 5to. "I" Cap. Fed., quien presentará el informe individual de créditos el 21/06/04 y el informe general el día 17/08/04. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 29/4 N° 445.695 v. 5/5/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GRANADEROS S.A., decretada con fecha 2 de abril de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, García Héctor Jorge, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2 B, hasta el día 22 de junio de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 29/4 N° 445.623 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de VANGUARDIA TEXTIL S.A. decretada con fecha 13 de abril de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. de Mayo 633, Of. 15, hasta el día 25 de junio de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68008431-5.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 29/4 N° 445.616 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARZOL Y ASOCIADOS S.R.L., decretada con fecha 2 de abril de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Serra Marta Susana con domicilio en Donato Alvarez 862, PB, hasta el día 18 de junio de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-69446160-9.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 29/4 N° 445.617 v. 5/5/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, de Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, cita por el término de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca la Sra. SIMONA CATALINA BARDO L.C. 138.558, a efectos de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de decretarse su quiebra, respecto a los autos caratulados "BARDO SIMONA CATALINA s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.". El presente debe publicarse por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/4 N° 16.782 v. 29/4/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, Secretaría N° 33, cita y emplaza por (5) días a contar desde la última publicación del presente a ENGEBRAS ARGENTINA S.A. para que comparezca a estar a derecho en autos: "TRANSPORTES ANDREANI S.A. c/ENGEBRAS ARGENTINA S.A. s/Cobro" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/4 N° 47.021 v. 30/4/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 de Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3° cita por el plazo de cinco días a partir de la última publicación al Sr. FERNANDO ABEL FERNANDEZ L.E. 4.116.424, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial, respecto a los autos caratulados "FERNANDEZ FERNANDO ABEL s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 29/4 N° 16.783 v. 30/4/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, cita por cinco días a BLANCA BEATRIZ LENCINAS, DNI 22.227.049, ROSA DEL TRANSITO ARAYA, D.N.I. 4.210.756 y CARLOS ALBERTO BURGOS, D.N.I. 12.817.764 para que comparezcan a invocar y probar cuanto estimen pertinentes a su derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LENCIMAS, BLANCA BEATRIZ y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Adela Norma Fernández, Juez.

Capital Federal, 12 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/4 N° 16.701 v. 30/4/2004

N° 22

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 22, Sec. N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3° de la Cdad. de Bs. As., comunica por un día que se ha homologado el concurso preventivo de ST. LEGER S.A. CUIT 30-64816498-6 y que con fecha 30/04/04 se ha declarado finalizado el mismo.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 29/4 N° 46.940 v. 29/4/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de DONNER S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 9 de febrero de 1999 bajo el número 940 del Libro 110, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DONNER S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 29/4 N° 445.606 v. 5/5/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 20/4/04 se ha decretado la quiebra de BRUMALAR S.R.L. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos y sus créditos ante el síndico Aída Cámara Kasbarian (Tel. 4322-1143) con domicilio en la calle Córdoba 904, piso 9°, Of. "C", Capital Federal, hasta el día 11 de junio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 10 de agosto de 2004 y el prescripto en el art. 39 de mismo cuerpo legal el día 22 de septiembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/4 N° 445-610 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo el suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esa Capital Federal, hace saber que con fecha 20/4/04 se ha decretado la quiebra de TEDESCHI ROBERTO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Alberto Borghi (Te. 4653-3481), con domicilio en Luis Viale 2176 de Capital Federal, hasta el día 11 de junio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de agosto de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de septiembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/4 N° 445.608 v. 5/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Federal N° 3, Secretaría N° 5 de la Capital Federal, sito en calle Libertad 731, piso 4° cita por cinco días a NESTOR RUBEN PAGURA para que comparezca a tomar intervención que le corresponde, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE SALUD PUBLICA c/BANCO DE LA NACION ARGENTINA y Otro s/Incumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e.29/4 N° 18.918 v. 29/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 54.073 instruida en orden al delito de usurpación (art. 181 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ELSA GALIANO DE PEÑA PEYLUBET bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 29/4 N° 445.624 v. 5/5/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a MARTA YOLANDA GALIMBERTI (DNI N° 6.409.519) que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del quinto día de notificada, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y librarse su orden de captura. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 22 de abril de 2004… hágase saber a MARTA YOLANDA GALIMBERTI mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del quinto día de notificada, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de declararse su rebeldía librarse su orden de captura…". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario.

Secretaría N° 10, 22 de abril de 2004.
e.29/4 N° 445.603 v. 5/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9; a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Santiago R. Carrillo, con asiento en Carlos Pellegrini 685, Piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados: FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/PAEZ RICARDO MANUEL s/Ejecución Fiscal, Exp. N° 27.883/99, ha dispuesto emplazar al demandado: PAEZ RICARDO MANUEL, D.N.I. 13.178.191, para que dentro de los cinco (5) días de notificado, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente, dice: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2003. Habiendo cumplimentado los recaudos del art. 145 C.P.C.C., publíquense edictos… en el Boletín Oficial… Emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 C.P.C.C.)". Fdo.: Dra. Emilia Martha García, Juez Federal. Otro auto: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2004. Atento lo solicitado, el edicto ordenado en autos se debe publicar por un solo día en el Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Emilia Martha García, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 29/4 N° 16.714 v. 29/4/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 5 a cargo de la Dra. María Cruz Juanes Hernández, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760 P. 7°, Ciudad de Buenos Aires, cita por tres días a ABEL PICCHIO a fin de que comparezca a estar a derecho mediante edictos en los autos caratulados "REINOSO CLAUDIO ALBERTO c/PICCHIO ABEL s/Despido". El presente debe publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial. El auto que así lo ordena en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de febrero de 2004… cítese por edicto al demandado don ABEL PICCHIO a estar a derecho en el plazo de tres días, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial… Fdo.: Luis A. Sejzer, Secretario".

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
e. 29/4 N° 445.680 v. 29/4/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 9, a cargo de la Dra. Juana Kuc, Secretaría Unica, sito en calle Avda. R. S. Peña 760 P. 8° piso, Capital Federal, cita por diez días a la Sra. SILVIA MARIA CONCEPCION CHAVES ALFARO, para que comparezca a contestar demanda, ofrecer prueba y oponer excepciones que tuviere en los autos caratulados "DITZ ADRIANA ADELMA c/CAVIAR RECEPCIONES DE SILVIA CHAVES ALFARO y Otro s/Despido" (Expediente 20895/01) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. art. 52 LO). El presente debe publicarse por un día (1). Fdo.: Dra. Juana Kuc, Juez".

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Gabriela N. Morlacchi, secretaria.
e. 29/4 N° 445.681 v. 29/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	23/04/2004	MARCOS BARRETO	3	Nº 23.917/95
47	136	JORGE A. de SANTO	19/04/2004	FRANCO CANDIDO	2	Nº 47.019/03 - ABUSO DESHONESTO

e. 29/4 N° 66 v. 3/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	20/04/2004	VÍCTOR HUGO REMÓN, titular de la L.E. Nº 7.660.880, con último domicilio conocido en la calle Echeverría 1522 de esta Ciudad	3	-
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	21/04/2004	VICTOR JUAN BRUNO, D.N.I. Nº 4.965.440	3	Nº 56.387/2003 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/04/2004	JOSE LUIS MEDINA	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	22/04/2004	CARLOS ALBERTO HORTA	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	22/04/2004	MARIA GRAZIANA FRECCIA	2	-
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	06/04/2004	JAVIER GONZALO BOYAJIAN	3	Nº 86.732/02 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/04/2004	ALBERTO GONZÁLEZ, argentino, domiciliado en Av. Mitre 5458, PB "2" de la localidad de Wilde, Pcia. de Buenos Aires	5	ABUSO DESHONESTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/04/2004	FERNANDO FERREYRA	5	ESTAFA EN TENTATIVA

e. 29/4 N° 67 v. 5/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	12/04/2004	CARLOS ALBERTO SAN LUIS, D.N.I. Nº 12.491.492	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	12/04/2004	JUAN CARLOS RUIZ, L.E. Nº 8.318.121	5	-

e. 29/4 N° 17 v. 5/5/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/4/2004 - Vence: 3/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/04/2004	HAIDAR EDELMIRA ELBA	16599
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	04/11/2003	JOSE IGNACIO MANZANO y EMILIA MAFALDA PANE	18814
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/04/2004	MAFALDA NOEMÍ MARTINEZ	46879

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/03/2004	CORIA GREGORIA	16654
11	U	HUGO D. ACUÑA	13/04/2004	JORGE LUIS COSTIGLIOLO	16585
11	U	HUGO D. ACUÑA	21/04/2004	ENRIQUE UBALDO MARCHESI	46894
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/04/2004	OSVALDO VARALDO	18833
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/04/2004	MARIA ANGELICA PEREGRINA GALLIPOLI	18808
16		LUIS PEDRO FASANELLI	19/04/2004	DAVID CERNADAS	16651
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/04/2004	Mario Anselmo LARROSA	16610
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/04/2004	Delfina IRAVEDRA	16658
22		FERNANDO L. SPANO	02/04/2004	Irma Clotilde González	18822
22		FERNANDO L. SPANO	24/03/2004	ANTONIO CALZARETTA	16584
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/04/2004	GARAY ALFREDO NESTOR	16627
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/04/2004	CARMEN CAPUTO	16620
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/04/2004	SAMUEL GUTSON y BEJLA GITLIA PEKER	16675
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/04/2004	VICENTE CAPUTO	16619
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/04/2004	OSCAR NORBERTO SCORTA	16638
31		MARCELA A. PENNA	31/03/2004	Leonor Natividad Barral	16687
31	U	MARCELA A. PENNA	20/02/2004	ALICIA OFELIA SECCHI	18838
32		JOSE BENITO FAJRE	16/04/2004	Elbio Guillermo PASETTI	18858
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/04/2004	Elva GARCIA RODRIGUEZ	16666
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	23/04/2004	FÉLIX MIGUEL LOBOSCO	16608
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/04/2004	ERNESTO MIGUEL OYUELA	46875
36	U	SEBASTIAN F. FONT	12/04/2004	MIERE, Rosa	16614
36	U	SEBASTIAN F. FONT	18/03/2004	MARTINEZ EMILIA CARMEN	16660
36	U	SEBASTIAN F. FONT	00/04/2004	DI BERNARDO Juan	18815
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/09/2003	FERNANDO NICOLAS GOMEZ y ANGELA MICAELA QUIROGA	16609
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/04/2004	ANGEL VIDAL OSES	16616
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	26/03/2004	ANTONIO YANNONI y CLELIA MERETA	16649
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/04/2004	CLOTILDE ETELVINA FELDER	18817
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/03/2004	VICTOR RAUL MORALES	18856
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/04/2004	DANIEL LUIS CARMONA	18816
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/04/2004	Fanny SCHMIRGELD	16680
45	U	MARISA S. SORINI	31/03/2004	JUAN JOSE RIVERO	16636
45	U	MARISA S. SORINI	19/04/2004	EMILIO CORNELIO RIGOTTI	16626
45	U	MARISA S. SORINI	16/04/2004	MAURICIO AARON MINOVICH	18865
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/04/2004	JUAN CARLOS ELIA	16643
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/04/2004	Lorenzo Olarte	16670
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/04/2004	CARMELA ORIOLO	16591
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/04/2004	CARO DAMASO	16613
53	U	ALDO DI VITO	13/04/2004	Rubén Norberto CUENCA	16641
54		JAVIER FERNANDEZ	21/04/2004	MARIA MORELL MORERA	16624
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/07/2003	PEREZ MAXIMO y RIVERO MANUELA	16672
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/2004	Gonzalo Jesús Perez Magariños	16635
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/04/2004	GOMEZ ESPERANZA SEVERA	18839
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/03/2004	JOSÉ MOTA	16623
60	U	JAVIER SANTAMARIA	21/04/2004	Mercedes LUCERO	16634
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/04/2004	RODRIGUEZ, ELENA FRANCISCA	16661
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/04/2004	MARGARITA TERESA ROSEO	16652
64	U	MARCOS GALMARINI	14/04/2004	Induni, Susana Josefina del Valle	18830
65	U	MARTIN JOSE RICARDO BAZET	14/04/2004	ANGEL ANTONIO ANGELOFF y MARIA ROSA YOLANDA BONO	16639
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/04/2004	ROSA ABALO	16684
65	U	MARTIN JOSE RICARDO BAZET	14/04/2004	JUAN JOSE VIEYRA	1167
67		CELIA ANGELES PEREZ	20/04/2004	ROSA PRADO	16622
68		MAXIMILIANO L. CAIA	12/04/2004	OSVALDO JOSE MORANO	16637
69		CLAUDIO O. SCLINKN	13/04/2004	Gloria Esther Casalet y Ricardo Arlia	46835
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	12/04/2004	LUIS OSCAR GREZZI	18861
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	12/04/2004	ROBERTO LA CASA	46883
71		SUSANA A. NOVILE	16/04/2004	MARIA ROSA LISANTI	16682
73	U	ALBERTO UGARTE	21/04/2004	SESTO,RODOLFO PEDRO	16589
74		JUAN A. CASAS	20/04/2004	DOMINGO ANTONIO GOMEZ y/o DOMINGO ANTONIO GOMES; RICARDO DOMINGO GOMEZ y/o RICARDO DOMINGO GOMES y ALEJANDRINA ROSA ALFONSO y/o ALEJANDRINA ROSA AFONSO	16668
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/04/2004	JUAN PEDRO LEGUIZAMON	16646
75		MARIA INES LEZAMA	12/04/2004	CESAR REGINALDO MORELLI	16625
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/04/2004	MANUEL GARCIA ROMERO	18825
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/04/2004	Héctor José BARRERA	16615
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/04/2004	NATALIA HORNES	18826
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/04/2004	HECTOR ANTONIO FIDALGO	16598
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/04/2004	Marcelo Oscar PAGANO	16601
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/04/2004	Enrique Sasson	18818
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/04/2004	Heraldo Luis Donato	16592
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/04/2004	Jorgelina Barone	16593
91	U	DOLORES MIGUENS	15/04/2004	LAMBRUSCHINI OTELO ARTEMIO	16633
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	21/04/2004	ATILIO VICTOR MACUCHO Y ELENA ARGEMINA GUARDIA	16600
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	23/04/2004	Aldo SPELLANZON	16611
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/04/1990	MOISES GERSZ KARNER Y FEJGA SOKOLOWICZ	18852
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/04/2004	Margarita Elvira SCHMITT	16669
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/04/2004	ANGELA BASILE	16671
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/04/2004	OSVALDO RUBEN RIERA	16621
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/04/2004	Donaldo HERGERT	1168
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/04/2004	ADOLFO ANTONIO COPA	16644
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/04/2004	Miguel Angel Rojas	16645
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/04/2004	HILDA MABEL VALENTE	16640
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/04/2004	CECCHINI, FERNANDO LUIS	16617
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/04/2004	Jose Constantino LIGUORI	46887
110	U	VIRGINIA SIMARI	15/03/2004	Silvestre BABINCAK	16667
110		VIRGINIA SIMARI	19/04/2004	VIVES, Nélida Esther	18813

e. 29/4 N° 76 v. 3/5/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 490 piso 2° de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "LANDINI MARIANO c/SAPPIA GLORIA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 6.048/2001, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay N° 1345, 7° piso "B", tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 5 de mayo de 2004 a las 13:20 horas en el salón de venta de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512 sito en la calle Ayacucho N° 283/285/287 Unidad funcional N° 4 del piso 4° de la Capital Federal, cuyo dominio corresponde al Sr. Arturo Sappia en la Matrícula N° F.R. 11-502/4, que cuenta con una superficie total de la unidad de 98,6490 m2s., y le corresponde un porcentual del 16,17%. Según constatación de fs. 405/6 del 27/11/03 el mismo se encuentra ocupado por la Sra. Gloria María Sappia, DNI N° 5.888.828, y su hijo menor Luis María Day, y consta de hall de recepción, living y comedor en "L", tres dormitorios, al frente dos balcones que dan a la calle, baño completo, baño de recepción destinado a depósito, cocina, y cuarto de servicio, todo en excelente estado de uso y mantenimiento. Deudas: a) GCBA a fs. 356/68 al 30/06/03 $ 2.264,46 b) OSN a fs. 106/9 al 25/06/01 $ 2.034,18; c) Aguas Argentinas a fs. 302/4 al 10/03/03 $ 45,94; d) Expensas comunes a fs. 305 al 28/02/03 $ 898,50 (monto expensas febrero 2003 $ 276,00). Condiciones de venta: Base $ 53.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSN 0,25%. Al contado y al mejor postor. Días de visita 03 y 04 de mayo de 2004 de 11:00 a 13:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del mismo código. No procederá la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7° Cód. Procesal). Conforme al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas; no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 29/4 N° 46.994 v. 30/4/2004

N° 18

Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/COSTABELLA, CARLOS DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. N° 39.235/01 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de mayo de 2004 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Av. Monteverde 375, del Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 323,54 m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección K, Manzana 44 d, Parcela 19, Matrícula 51884, Partida 086-110878/3. El inmueble, conforme constatación efectuada, se trata de un local a la calle con dos persianas metálicas, encontrándose además un sótano, en el fondo terreno libre y en un costado hay otra puerta. La propiedad tiene además terraza libre. El bien se encuentra muy deteriorado, y en estado de abandono. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de abril de 10 a

12 hs. Base: $ 26.759,85, de no existir ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Quilmes (202) por $ 496,15 (servicios sanitarios) al 19/11/03, y también (fs. 200) por $ 2.346,90, todo al 31/10/03; en Rentas (fs. 112) por $ 3.430,39 al 31/03/02; en Aguas Argentinas (fs. 206) por $ 208,99 al 26/10/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 29/4 N° 47.026 v. 30/4/2004

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "VENTURINO GUILLERMO ANIBAL y Otro c/CALLEJON LUIS ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 3.600/2000, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 6 de mayo de 2004, a las 13:20 hs., (en punto) en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Achával 543/45/47, entre Francisco Bilbao y Gregorio Laferrere, Unidad funcional N° 5 de Planta Baja y Azotea, Dpto. "D", de Capital Federal, con entrada común Achával N° 545. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5. Sección 42. Manzana 47. Parcela 28. Matrícula FR 5-733/5. Sup.: Planta Baja: Cubierta 72,65 mts.2; Semicubierta: 9,15 mts.2; Descubierta: 25,87 mts.2. Sup. total para la Pta. Baja 107,67 mts.2. Sup. Planta Azotea: sup. descubierta: 79,31 mts2. Porcentual: 25,83% del total del inmueble. Según constatación de fs. 240 el mismo está ocupado por Carolina Laura Callejón en calidad de propietaria junto a su madre. Consta de Pta. Baja, un patio descubierto y una escalera que conduce a la terraza. Su interior se compone de: Living-comedor, cocina, baño, patio descubierto, dos habitaciones y se encuentra en regular estado de conservación, ubicado en el Barrio Parque Chacabuco. Condiciones de venta: Base a fs. 249, $ 51.000. Seña 30%. Comisión 1,5% y Arancel 0,25 aprobado por la Acordada N° 10/99, a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No se aceptará la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Conforme lo dispuesto por la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en pleno en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.": no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Los asistentes al acto de la subasta, deberán indentificarse con la exhibición de los documentos de identidad. Deudas: Aguas Argentinas S.A. a fs. 217 al 12/10/03, $ 1.928,82 con O.S.N. a fs. 234, se subastará como si estuviera libre de deudas, con Dirección General de Rentas, Gob. de la Cdad. de Buenos Aires, a fs. 211, al 16/10/03, $ 595,89. Según lo informado a fs. 135 y fs. 136, no existe administración de Consorcio, por lo tanto no se devengan expensas. Visitas: días 4 y 5 de mayo de 2004, de 13:00 a 15:00 hs. Cualquier otro dato de interés consultar al Expte. o al martillero en Tel.: 4671-1985.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 29/4 N° 16.750 v. 30/4/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/SOLIS EDUARDO s/Ej. Hipotecaria", Exp. 110247/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 4 de mayo de 2004 a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Un inmueble ubicado en San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. Noguera 1465, edificada en lote de terreno designado con el N° 6 de la manz. "A". Sup. Total: 331 m2 85dm2.-Nom. Cat. Circ. I Secc. J Manz. 125 Parc. 6. Matríc. 7766. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Noguera 1465 entre España y Habana San Antonio de Padua —Part. de Merlo— Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 20 cuadras de la est. S. A. de Padua, zona residencial media con algunos comercios, se trata de una casa de unos 50 años aprox. de antigüedad, con local al fte. de 6 x 4m aprox., la casa tiene liv.-comedor amplio, 2 dormitorios, baño completo, patio de 8 x 15m aprox., estado gral. regular, ocupado por el demandado y su padre Sr. Herminio Solis (DNI 5.633.076). Deudas: fs. 178/9. Rentas $ 4420,19 al 31-3-03; fs. 158 AGBA $ 393,35 + int. de $ 316,35 al 28-3-03; fs. 153 Munic. $ 5.329,44 al 12-3-03; fs. 140/1 OSBA (Resid.) $ 646,07 al 31-3-03; fs. 136 OSN sin deuda al 22-3-02. Base: $ 26.600. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. En caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Visitar los días 1 y 3 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 29/4 N° 18.930 v. 30/4/2004

N° 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P. Cap. Fed. comunica por dos días en autos "MORANO GRACIELA, M. c/LIZEVICHE, ANTONIO s/Sucesión s/Cobro Ejecutivo", Expte. reservado 3158/89, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 6 (seis) de mayo de 2004 a las 8:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., las 5/7 avas partes del inmueble embargado ubicado en calle Balbastro 739/733 entre las calles Viel y Albarracín de Cap. Fed. Se deja debida constancia acorde con lo ordenado a fjs. 1261 que las numeraciones del inmueble surgen de diligencias de constatación de fjs. 482; 598/99 y 980 vta. así como de la certificación expedida por el G.C.B.A obrante a fjs. 1275/1279. La subasta se hace "Ad-Corpus", al contado, efectivo y mejor postor, en el estado físico y de ocupación en que se encuentra, ocupado por Marta Haydée González e hijos encontrándose al momento de la constatación Marcelo Sebastián Lizeviche y ausentes, según manifestación de aquellos, Brenda Ariela Lizeviche y su marido Ariel Omar Torres con su hija 13/10/00 (fjs. 980). Lo construido se levanta sobre terreno de 300 mts. cuad. aprox. en tres plantas. Se accede a la parte habitacional por entrada de calle Balbastro 739, correspondiendo las numeraciones 737 y 733 a entradas de garage con portón de hierro de dos hojas y capacidad para dos vehículos la primera y de acceso a local de fabricación y depósito de materiales ortopédicos la segunda, cerrada con cortina metálica de elevación motriz. El local fabril se encontraría en arriendo no habiéndose exhibido contrato de locación alguno ni documentación que acredite el carácter de la ocupación. La parte habitacional se compone de hall de entrada, gran living comedor, amplia cocina - comedor diario, balcón terraza abarcando todo su frente, tres dormitorios, toilette con vanitory y ducha, baño completo, patio interior. La segunda planta cuenta con un buen cuarto dormitorio con vista a una gran azotea-terraza, dicho dormitorio tiene un baño con ducha, artefactos sanitarios y lavatorio con mesada. La superficie total de lo construido se estima en 480 mts. cuad. aprox. Título de propiedad a fjs. 87/89 del Expte. 090026/83. caratulado "LIZEVICHE ANTONIO s/Sucesión. "ab-intestato" Matrícula 1-46719 e inscripción de la declaratoria de herederos según consta en asiento N° 3 del dominio agregado en autos. Nom. Catast. Circ.: 1, Secc. 38. Manz. 68, Parc. 18 A de la Ciudad de Bs. As. Deudas: Rentas fjs. 1222) $ 83.900,63 más las obligaciones pendientes por $ 3649,01 al 30/05/03; Aguas Args.; (fjs. 1216) $ 379,55 al 20/05/03; O.S.N. (fjs. 1227/1229) $ 7415,65 al 26/06/03. Base $ 75.827,72; Seña 30%. Comisión 3%. Tasa de subasta (C.S.J.N.) 0,25% sobre precio de venta, todo a cargo del comprador en dinero efectivo, al bajar el martillo. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día corrido de la fecha de remate en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones. De no cumplimentar el pago dentro del término, se devengarán intereses de la tasa de descuentos del Bco. de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.C.C. Atento a lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. con Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria de fecha 18 de febrero de 1999 se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición día 4 (cuatro) de mayo de 2004 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 29/4 N° 46.981 v. 30/4/2004

N° 31

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BRIDGESTONE FIRESTONE DE LA ARGENTINA SAIC c/IBAÑEZ HORACIO ABEL s/Ejec. Hip." Exp. N° 75290/99, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg Te.: 4382-4948, subastará el día 14 de mayo de 2004 a las 9:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Roque Sáenz Peña 102/112 esquina Remedios de Escalada de San Martín 30/36 uf. 94, del Partido de Junín, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 61/94 Nom. Cat.: Circ: I, Sec.: K, Mzna.: 57, Pla.: 7-b, sub-parc.: 94. Uf. 94: integrada por el pol.: 02-05. con sup. de pol. y uf. de 56,61m2. Según informe del martillero de fs. 165 el bien se ubica en el edificio de calle Roque Sáenz Peña 102/112 esq. Remedios de Escalada de San Martín, con entrada por calle Remedios de Escalada 36, 2° piso "E" y se trata de un departamento céntrico compuesto de un dormitorio, living, cocina, lavadero, hall y baño, con algunas manchas de humedad en buen estado general. Se encuentra ocupado por Mariano Abel Ibáñez, Araceli Russo y una hija, invocando calidad de inquilinos sin acreditarlo en la diligencia. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 8 de mayo de 2004 de 12 a 13:30 hs. Base $ 31.682,14. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 cpr Deudas: Rentas Pcia. Bs. As.: fs 153/4/5 al 28/8/02, $ 2447,21 Mun. de Junín fs. 192 al 31/10/03 $ 1160,30 + $ 1085,03 + $ 96,95, OSN: fs 256 al 6/2/04 sin deuda por no hallarse incluido dentro del servicio, expensas fs 186/7 $ 3.665 al 15/10/03.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 29/4 N° 47.047 v. 30/4/2004

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P° 5° de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TABARES CARLOS RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 97.864/2000 (Rvdo), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 6 de mayo de 2004 a las 10:00 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Dillon 4000 esq. Bebedero, de la localidad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. (fs. 111): Circ. II; Secc. W; Manz. 190; Parc. 31 Matrícula 25.712. Según informe del 26/11/03 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa Liliana Norma Garro y un hijo menor de edad, en calidad de propietarios; se trata de una casa habitación con entrada individual por Dillon 4000 y otra para autos por Bebedero s/n° y consta, al ingresar por Dillon 4000, de lo que hoy está transformado en un dormitorio (era living comedor), otro dormitorio, baño c/ducha, cocina-comedor, otro ambiente sin terminar como p/sala de estar, garaje cubierto y escalera a la terraza; posee luz eléctrica, gas natural, agua corriente, pero no cloacas; se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación con detalles de terminación en un ambiente y el garaje. Deudas: Municip. de Merlo fs. 65 al 2/10/01 $ 869,39.- Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 73 al 30/6/01 $ 831,43.- OSBA: se encuentra fuera del radio de servicio. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18/2/99). Sin perjuicio de ello (fs. 111) se hace saber que las deudas por impuestos y servicios subsiste y que no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. Base: $ 24.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Los importes correspondientes a la seña y comisión podrán abonarse con cheque certificado de entidad bancaria correspondiente a esta jurisdicción. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar correspondiente al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCC. Visitas: 4 y 5/5/04 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 29/4 N° 47.013 v. 30/4/2004

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GUTIERREZ FRANCISCO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 95.393/2000, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 11 de mayo de 2004 a las 11:40 horas, en punto en el salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Muñoz 3828, Unidad funcional N° 2, Planta baja y Primer Piso, entre Miguel Cané y Joaquín V. González, Ciudad de José C. Paz, Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I. Secc.: C. Manz. 196-a. Parc.: 21. Subparcela: 2. Inscripto en la Matrícula N° 3668/2. Unidad Funcional dos. Políg.: 00-02, con superficie de 125,06 mts.2 y políg. 01-02 con superficie de 26,15 m2. Total Unidad Funcional 151,21 mts.2 de acuerdo al plano P.H. 132-4-98. Se trata de un inmueble de dos plantas compuesto por un living comedor, cocina integrado, dos dormitorios y baño; pequeño patio. Todo en buen estado de conservación. A 20 cuadras de la localidad y centro principal de San Miguel. La construcción es del tipo standart, sin lujos, del tipo dúplex. La superficie cubierta es de aproximadamente 80 metros2. Se encuentra ocupado por Roberto Enrique Vega conjuntamente con su esposa Norma Beatriz Avila y una hija menor de edad, en carácter de inquilino, sin exhibir título. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. Arancel 0,25. Acodada 24/00 CSJN. Sellado de ley 1% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Haciéndose efectivo el apercibimiento del art. 598 inc. 3° del CPCC, y atento lo que surge de fs. 114/7, 118/9, 120, hágase constar en los edictos que el inmueble saldrá libre de deudas con respecto a Aguas del Gran Buenos Aires. Obras Sanitarias de la Nación y Rentas de la Provincia de Bs. As. (fs. 140). Atento lo manifestado por la parte actora bajo su responsabilidad, hágase saber que en los edictos a librarse el inmueble saldrá como libre de deuda por expensas (fs. 144). Municipalidad de José C. Paz (fs. 148/158). Tasa por conservación de la vía pública: $ 1.154,88 hasta el 24/7/01. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C., no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación e intimación alguna. De conformidad con lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" Ejecutivo del 18/2/99 (en su caso) que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, —si las hubiere— devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble se exhibe los días 7 y 10 de mayo en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 29/4 N° 47.027 v. 30/4/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "DE DONATO DORA PILAR c/VERA DE CALVOSA LILIANA CATALINA s/Ejec. Hip." Exp. N° 81996/02 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará día 13 de mayo de 2004 a las 11:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Salvigny 1822 piso 1° uf. 5 y 1/90 parte indivisa unidad compl. I, de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula: 19-411/5 Nom. Cat.: Circ.: 1. Sec.: 44, Mzna.: 128A, Fracción: D, Sup. total de la unidad 5: 83,29 m2, porc.: 1,19% y de la complementaria I: Sup.: 29,74 m2 y porc.: 40 centésimos, que según informe del martillero de fs. 104 el bien se ubica en Salvigny 1822, piso 1 uf. 5 dto. del 1° piso "C" de Capital Federal. El bien se encuentra ocupado por Ricardo Carmelo Calvosa, Liliana Catalina Vera y 2 hijas en calidad de propietarios. Se trata de un departamento ubicado en. el edificio Monoblock IV del Barrio Juan XXIII, y se compone de Living con balcón, cocina con lavadero, baño, y 3 dormitorios en buen estado general. La unidad complementaria es la portería para 90 departamentos de las torres IV, V y VI. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 10 y 11 de mayo de 2004 de 10 a 11:30 hs. Base: $ 12.134. Seña: 30%. Comisión: 3%.

Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 cpr. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente no deberá hacerse cargo de las deuda que por impuestos y servicios se hubiese devengado entre la fecha de inscripción del mutuo hipotecario y la toma de posesión del mismo y no procederá la compra en comisión. Deudas: expensas fs. 82 al 31/7/03 sin deuda, Ags. Args. fs. 56 al 23/6/03 $ 188,32, OSN fs. 78 al 17/7/03 sin deuda, GCBA fs. 53 al 6/6/03 $154,01.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 29/4 N° 47.052 v. 30/4/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GARBER, DANIEL HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 1.122/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 6 de mayo de 2004 a las 13.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Arcos 2694/96 esquina Manuel Ugarte 2106, Unidad Funcional Nro. 3, Piso 3ero. y la 1/3 parte indivisa de la Unidad Complementaria I, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 27. Manz. 24. Parc. 1 a. Matrícula 16-10705/3. Superficie Totales: U.F 3: 140 mts., 05 dm2. U.C 1: 49 mts. 39 dm2. El inmueble se compone en planta baja de una cochera con espacio para un auto y hay una baulera tipo placard. En el tercer piso hay un living-comedor con piso de madera, 1 cocina con lavadero incorporado, 1 cuarto de servicio con baño con ducha, 1 balcón al frente, 1 pasillo de distribución con 1 placard, 1 toilette, 1 baño con bañadera, 3 dormitorios, uno en suite con su baño con bañadera y vestidor y los otros dos de ellos con un balcón al frente sobre la calle Manuel Ugarte y placard, todo ello de acuerdo a la constatación realizada por la escribana designada en autos. El inmueble en el acto de constatación se hallaba ocupado por la señora Teresa Mary del Valle Vera, manifestando realizar tareas domésticas por horas en el inmueble hipotecado y que el mismo lo habitan los deudores y sus dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 191.711,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 9-6-03 U.F 3 $ 4.709,45 Fs. 106. U.C I $ 60,92 Fs. 109. O.S.N al 6-6-03 U.F 3 Part. sin deuda Fs. 102. U.C I Part. sin deuda Fs. 103. Aguas Arg. (Adm. de consorcio) al 10-6-03 $ 463,07 Fs. 98. Expensas al 10-6-03 $ 12.880,00, Fs. 96. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 13 del Cód. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a parir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Se hace saber que los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del 0,25 %. También se deja constancia que a partir de la suma de $ 192.000, no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a pesos cien ($ 100). El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs. Se hace saber a los interesados que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.

Aldo di Vito, secretario.

e. 29/4 N° 47.031 v. 30/4/2004

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez hace saber por dos días en autos "SANZ ALFREDO s/Exhorto" Exp. 74266/02 que el martillero Mario H. Miño rematará el 5 día 13 de mayo de 2004 a las 10,20 horas, en el salón de la Corporación de Martilleros sita en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visita el 10 11 y 12 de mayo de 2004 en el horario de 14 a 15,30 horas. El 50% indiviso correspondiente al causante Alfredo Sanz, el inmueble (Oficina) ubicado en calle Suipacha 472/474/476, Pso. 3° Of. 315, U.F. 91-Nomenclatura Catastral: Cir. 14- Secc. 5- Manz. 71- Parc. 36- U.F. 91- Matrícula 14-524/91. Según constatación realizada por el Of. De Justicia, se trata de una oficina ubicada en el 3° piso de Suipacha 472/74/76, designada como N° 315U.F. 91, con una superficie aproximada de 20 Mts. 2, con un baño. Deudas Aguas Argentinas (Fjs. 46) al 17/9/03 $ 1.184,01- A.B.L. (Fjs. 48) al 1/9/03 $ 24,70 O.S.N. (Fjs. 52) al 4/11/03 Partida sin deuda Expensas (Fjs. 45) al 31/8/03. Sin deuda. Base $ 3.115. Seña 30%. Comisión 3% Acord. 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%. Hácese saber al adquirente que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta el mismo deberá contar con las facultades especificas (art. 1881, inc. 7mo. del Cód. Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio con transferencia al Banco de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales de Bahía Blanca, en los autos caratulados "SANZ ALFREDO s/Sucesión Ab-Instetato" Exp. 88.833 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia lo Civil Comercial N° 5, Sec. 2 del Dep. Judicial de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Firmado en Buenos Aires a los 22 días del mes de abril de 2004.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 29/4 N° 16.735 v. 30/4/2004

N° 65

Juzgado Civil N° 65, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Cap. Fed., comunica por dos (2) días que en autos "LIJAVETZKY DIEGO CLAUDIO c/OLIVERAS IGNACIO s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", Exp. N° 85.052/99, que Ana Nilda Frega, rematará "Ad-Corpus", el día 10 de mayo de 2004, a las 12:20 hs., en el salón de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en Humahuaca, entre Santiago de Chile y Av. Dr. Félix R. Burgos, de la Ciudad y Partido de Morón, Prov. de Bs. As. N.C.: Circ. II; Secc. G; Manz. 186; Parc. 24; Partida 151868-7. Matrícula 93.954. Sobre una superficie de terreno de 200m2 (fs. 180) se encuentra edificado inmueble de dos plantas. Según acta de constatación (fs. 171) se trata de un inmueble de dos plantas y consta de: Planta Baja: Entrada; amplio living comedor de 9x3,50mts. aprox. con piso de parquet; cocina comedor de 7x3,50mts. aprox.; garage de 3,50x6mts. aprox.; hall distribuidor y baño completo. Planta Alta: Accediendo por escalera desde el living, 2 dormitorios de 3x3,50mts. aprox. con placards, y con acceso por escalera desde el comedor diario, 2 dormitorios con placards, baño completo. Estado de Ocupación: Desocupado y en regular estado de conservación. Deudas: OSN al 6/8/02, sin deudas (fs. 174); Aguas Args. al 19/3/01 $ 19,25 (fs. 103/4); Rentas al 13/3/01 $ 1.095,47 (fs. 106/9); Municipalidad al 29/10/01 $ 715,15 (fs. 147/60). Base: $ 62.250 (fs. 240). Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 0,50%. Al contado, al mejor postor, en efectivo y en el acto de suscribir el boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento del art. 133 del CPCC. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así todo los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente; No procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Exhibición: Los días 5 y 6 de mayo de 2004, de 14:00 a 16:00 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax.: 4372-6488.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 29/4 N° 18.934 v. 30/4/2004

N° 67

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 67, sito en calle Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PASCUAL JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 68.425/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de mayo de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Manz. 55, Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Del Carmen; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 55, Parc. 13, Matrícula 19058. Medidas 12,80m. de fte. al NO por 43,30m. de fondo. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 81 el Inmueble se encuentra en la calle Del Carmen N° 871, entre Mitre e Independencia, Ciudad y Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa antigua construida sobre el frente del terreno que consta de 2 habitaciones, 2 baños, cocina, garaje y jardín libre al fondo, todo en buen estado de conservación. Conforme acta de constatación de fs. 152 el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Norma O. Lino (DNI 10.554.770) quien manifestó ocupar el inmueble juntamente con su esposo Rubén O. Peña, Jésica S. y Ayelén X. Peña en carácter de cuidadores. Base $ 30.000. Seña 30% a cuenta de precio, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y Sellado de Ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN fuera del radio de servicios al 31/10/00 (fs. 47); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.816,65 al 17/9/03 (fs. 163); a la Munic. de Cañuelas la suma de $ 6.923,05 en concepto de Tasas Generales, con la suma de $ 2.417,26 en concepto de Ser. Sanitarios al 26/9/03 (fs. 171/2). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.

Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 29/4 N° 47.043 v. 30/4/2004

N° 69

Por dos días el Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos G. Frontera, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, ordena en autos "ORZECH MAJER c/SANTERO ERNESTO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 39.740/2000) (Reservado) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. Perón 1233, el día 10 de mayo de 2004 a las 8.20, el inmueble ubicado en Quinquela Martín 1335 entre las de Chazarreta y Fernández Villanueva designado como lote 5, de la Manzana "T", Superficie total 1067,30 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección: G, Quinta: 75, Parcela 5, Matrícula 20502 de la Localidad de Villa Rosa del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Consta de un galpón de material, de 8x16mts. (medidas aproximadas) de ladrillo a la vista, piso de cemento alisado, con un baño, de terminación poco prolija, techo de chapas, en buen estado, y una habitación, al costado, de aprox. 3x5 metros, también con techo de chapa, paredes revocadas y pintadas. Condiciones: Base :$ 20.719,74 (pesos veinte mil setecientos diecinueve con 74/100). Seña: 30% (treinta por ciento), Comisión: 3% (tres por ciento), Sellado: 1% (uno por ciento), Arancel: 0,25% (cero veinticinco por ciento) en efectivo, curso legal. Deudas en autos: Municipal, Fs. 90 OSN, Fs. 94, Rentas: Fs. 63. Estado de Ocupación: Ocupado por el Sr. Juan Amado Moyano su esposa, Mónica Viviana Raina y su hijo de 7 años, en calidad de cuidador desde hace aproximadamente 10 años, según constatación obrante a Fs. 100. Visitas: Los días 6 y 7 de mayo de 2004 de 15 a 17 horas. Hay fotos en el expediente y puede solicitarlas a: leivesubastas@hotmail.com El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Cód. Procesal (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión. Por dos días en Boletín Oficial y "Clarín".

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 29/4 N° 47.009 v. 30/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RABANAL ANDREA VANESA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 840/2000 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día lunes 10 de mayo de 2004 a las 09:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233; de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la Localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, hoy San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Salta 320, antes sin nombre, entre las de General Rivas, antes Cané y Pampa, antes Cevallos. Nomenclatura Catastral: C.: I, S.: J, M.: 32, P.: 3c, Partida 131-036043. Matrícula 5737. Base: $ 28.015. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 0,5% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión, ni la cesión del Boleto de Compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. Asimismo que el remate se efectuará en jurisdicción del referido Tribunal (art. 577 del C.P.C.C.). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin interpelación ni intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (art. 580 C.P.C.C.) en el B.N.A. Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Conforme Acta de Constatación de fs. 92, el Inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Andrea Vanesa Rabanal (DNI. N° 21.937.382), propietaria del inmueble, quien lo habita junto con su concubino, el Sr. Gilberto Mariano Vera y el hijo de ambos, Brian Ariel Vera Rabanal. El bien a subastar se trata de una propiedad que tiene entrada por un pasillo, con garage a un costado y la vivienda al otro, la cual consta de living, dos habitaciones, baño, cocina y comedor, en el fondo hay un patio y un cuarto pequeño con parrilla y galpón precario, todo en regular estado de conservación, declarando la requerida que tiene línea telefónica. Según informe de Dominio de fs. 112, el lote de terreno tiene una superficie de 181m, 80dcm. cdos. Informe de deudas: Municipalidad de San Miguel, al 03/11/03, fs. 215/219, Tasa por Servicios Municipales $ 2.788,73. Obras Sanitarias de la Nación, al 29/12/03, a fs. 224/225, Partida sin deudas. Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, al 11/12/03, a fs. 228/231 $ 3.153,87. Aguas del Gran Buenos Aires al 05/11/03 a fs. 208, el bien se encuentra fuera del área del servicio. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil, en pleno, con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 3 y 4 de mayo de 2004 de 10 a 12 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires (art. 579 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2004.

Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 29/4 N° 47.020 v. 30/4/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CHRISTIAN, WALTER HUGO c/DE SIMONE, CARMEN GRACIELA y Otros s/Ejecución de Alquileres" —reservado—, Expediente Nro. 86.654/1999, que el martillero Severino Balzano, rematará el día 6 de mayo de 2004 a las 8.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 1674 entre Solís y Cevallos, Unidad Funcional Nro. 17, 1er. Piso de Capital Federal. Superficie Total 39mts. 84dm2. Porc. 4 con 23 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 12. Sec. 14. Manz. 16. Parc. 3 A. Matrícula 12-2553/17. El estado físico del departamento es regular, consta de dos habitaciones, cocina y baño, comunicados por un pasillo en "L". Los techos tienen manchas de humedad y uno de ellos está semidestruido. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Hernán Diego Mattos, D.N.I. 23.248.284 manifestando en la diligencia que su tía Irma Elena De Simone le facilita el inmueble, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 10.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/00 C.S.J.N. 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A al 12/9/01 $ 28,02 Fs. 186. O.S.N. al 6/11/01 Part. sin deuda Fs. 212. G.C.B.A. al 14/9/01 $ 0,00 Fs. 190. No existe administrador, ni consorcio de propietarios y que por lo tanto no hay deuda por expensas Fs. 209 punto II. La venta del Inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilió dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y; como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribu-

ciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 mayo de 11 a 13 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.

Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 29/4 N° 47.037 v. 30/4/2004

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 79, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON N.A. c/MESON, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 21.991/01, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de mayo de 2004, a las 8,00 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la Calle 64 N° 476/478, Planta Baja, Departamento 1, entre las calles 4 y 5 en la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Bs.As., matrícula 151.165/00-02 de La Plata; N.C.: C. 1, S. F, Qta.: M: 447, P. 38, Subp. 00-02; que mide 87,03m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.213,24 al 21/1/03 (fs. 134), Rentas $ 1.033,45 al 31/1/03 (fs. 149) y O.S.N. $ 82,17 al 31/1/03 (fs. 118). Respecto de las expensas, la parte actora se responsabiliza de las eventuales deudas que pudieran existir en concepto de expensas comunes del inmueble a subastarse (fs. 144/5). Del informe realizado por el Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandado en carácter de propietario, en compañía de su cónyuge y dos hijos de ambos, mayores de edad. La unidad funcional se identifica como el departamento 1 de la planta baja que tiene entrada exclusiva por el pasillo descubierto con entrada por la Calle 64 N° 478, entre 4 y 5, la que se compone de un living comedor, un dormitorio, baño, cocina, lavadero y una habitación utilizada como dormitorio, todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 25.000, Seña 25%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C.C. (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que las personas concurrentes al Salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el Martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El pago de las deudas por impuestos, tasas y servicios devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente, por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: Los días hábiles del 6 al 11 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 29/4 N° 18.940 v. 30/4/2004

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría Unica del Dr. Martín A. Christello, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "AJURIAGOGEASCOA, ALICIA NOEMI y Otro c/SANESE, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 115.677/01, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 05 de mayo de 2004, a las 13,00 hs., en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital .Federal, la Unidad 2 de planta baja, del inmueble sito en la calle Moldes 841, entre Palpa y Aguilar, de la Capital Federal, que tiene una Superficie total de 31,67m2 y un porcentual del 8,25%. Matrícula: 17-14219/92. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec.: 37, Manz. 129, Paro. 8. Título, a fs. 135/40. Mutuo, a fs. 8/12. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 122; $ 808,46 al 2/1/03. Municipalidad de Bs. Aires, fs. 115, $ 150,08 al 21/11/02. Obras Sanitarias, fs. 118, sin deudas al 21/11/02. Expensas, fs. 205/08 inf. del 8/10/03, $ 447. Expensa de set./2003, $ 38. De acuerdo al informe del martillero del 5/5/03, el Inmueble donde se asienta la Unidad tiene aprox. 30 años de antigüedad y consta de planta baja y dos pisos, careciendo de ascensor. El departamento consta de un ambiente con pisos alfombrados; pequeña cocina con mesada, mueble bajo mesada y alacenas; baño completo con bañera, con pisos de mosaicos y paredes totalmente azulejadas. Del ambiente, puerta ventana con salida a patio abierto de forma triangular. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación. El departamento podrá ser visitado los días 3 y 4 de mayo de 2004 de 10 a 12 horas. Base: $ 24.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Por tratarse de una ejecución hipotecaria y conforme lo normado por el Art. 598 en su actual redacción (ley 24.441) no procederá la compra en comisión. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Horacio Pascual Raimondi, juntamente con la Sra. Ana María Sanese, en calidad de propietaria. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo Plenario de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria").

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 29/4 N° 47.025 v. 30/4/2004

N° 110

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/SAN ROMAN GUILLERMO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 51.891/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de mayo de 2004 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el Inmueble sito en Congreso de Tucumán 195 esq. Posadas 861, de la localidad de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, Nom. Cat.: Cuartel I, Manz. 184, Parc. 1, Matrícula 119.501 de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos. Sup. Total: 344,70m2. Conforme informe presentado por el martillero, de fecha 27/11/02, obrante en autos a fs. 184, el inmueble se encuentra en la calle Congreso de Tucumán N° 195 esq. Posadas 861, Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos en dos plantas perfectamente diferenciadas y con entradas independientes por las direcciones indicadas precedentemente. Por la entrada de Congreso de Tucumán existe zaguán, un amplio salón utilizado como living, comedor, 2 habitaciones, una de ellas podría utilizarse como escritorio, toilette, baño, cocina con entrepiso de madera y más hacia los fondos patio con pileta de natación, garaje con salida a la calle Posadas N° 865 y depósito; por escalera de madera que sale del living un entrepiso con dos habitaciones más y un baño. Por la entrada de la calle Posadas pequeño acceso donde existen dos puertas por una de ellas se accede a la planta baja ya descripta directamente a la cocina (podría indicarse como puerta de servicio) y por la otra puerta directamente a la planta alta que consta de amplio hall, 4 habitaciones, vestidor, baño de grandes dimensiones, cocina y terraza libre. El Inmueble se encuentra construido en una esquina y prácticamente todos sus ambientes tienen ventanas a la calle salvo los 2 dormitorios del entrepiso que evidentemente fueron modificaciones posteriores a la construcción original que salen del contexto de toda la propiedad. En buen estado de conservación y completamente deshabitado y desocupado. Deudas: a la Municipalidad de Concepción del Uruguay la suma de $ 9.061,57 al 20/2/04 por Tasa Gral. Inmobiliaria (fs. 264). Por obras Sanitarias Municipal adeuda la suma de $ 10.951,90 al 31/1/03, adeudando los períodos 11 y 12/2002 y 1°/2003 por $ 106,20 (fs. 212), a Rentas de la Pcia. de Entre Ríos la suma de $ 14.301,42 al 31/1/04 (fs. 260). Base: $ 160.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 y 24/00) y Sellado de Ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ Ej. Hip.). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (conf. art. 580 Cód. Proc.). El inmueble será exhibido los días 5 y 6 de mayo de 2004 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Virginia Simari, secretaria.

e. 29/4 N° 47.048 v. 30/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 3, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE CDTO. VIV. Y URB. INT. PRODUCTIVA LTDA. contra COMPAÑIA FINBLACK S.A. y Otro sobre Ejecutivo" (expte. N° 94.315/01), que la señorita martillera Betiana Carla Gandini, rematará públicamente el día miércoles 5 de mayo de 2004, a las 12.40 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso de la unidad funcional N° 2, piso 1°, depto. "A", Unidad Complementaria I, sótano y unidad complementaria XXIX, sótano y planta baja, ubicadas en la calle Arce N° 827/29/31/33, entre las de Jorge Newbery y Maure, de la Capital Federal. Superficies: U.F. 1: 97,32m2; U.C. I: 2,53m2; y U.C. XXIX: 424,61m2 tratándose de 1/14 ava parte indivisa. Porcentuales: 2,30 centésimos; 06 centésimos y 7,60 centésimos, respectivamente. Nomenclatura Catastral, circunscripción 17, sección 23, manzana 94, parcela 6a. Inscripción dominial matrícula N° 17-5082/2. Título de propiedad (2° testimonio) glosado a fs. 97/102 y fs. 161/169 de U.C. XXIX. Ocupado por: Sergio González D'Annunzio, su esposa y una hija menor de edad; en carácter de propietario por medio de boleto de compraventa. La unidad funcional 2 consta de: hall de entrada, living comedor con balcón al frente, dos habitaciones con placard (una de ellas al frente y en suite), pasillo de distribución con placard, baño completo y cocina; todo ello en muy buen estado de conservación. La unidad complementaria I se trata de una baulera y la unidad complementaria XXIX una cochera. Estas no podrán ser objeto de dominio exclusivo sino por los titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio. Registran deudas: Por Expensas, fs. 230, al 23/12/03, período 12/02 al 11/03, $ 5.232,47 (cap. + int.). U.F. 2: por impuesto municipal, fs. 58/60, al 7/2/02, años 1990 al 2002, $ 2.946,52. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 50, al 8/2/02, años 1991 al 1993, $ 804,31. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 47, al 7/2/02, año 2002, $ 87,70. U.C. I: Por impuesto municipal, fs. 61/62, al 7/2/02, años 1990 al 1995, 1997 al 2001, $ 66,09. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 51, al 8/2/02, sin deuda. U.C. XXIX: Por impuesto municipal, fs. 63, al 7/2/02, año 2002, $ 292,93. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 52, al 11/2/02, sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 241, al 24/2/04, sin deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 30 de abril y 3 de mayo de 2004, entre las 14.30 y 16 horas. Base de Venta $ 15.207,42. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 10/99 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El adquirente sólo responde por las deudas que se devenguen a partir a la entrega de la posesión del inmueble. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha asignada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao N° 635, piso 6°, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señorita martillera telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/4 N° 47.022 v. 30/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, de Capital Federal, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, 6to. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A., DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLALBA, JUAN CARLOS y Otro (DNI 20.248.757) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 11 de mayo de 2004 a las 09.40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena ELD 4 P, año 1999, motor Fiat N° 176A50005071127, chasis Fiat N° 8AP176678X4111265, dominio CVL 307. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de mayo próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12, y de 14 a 16 hs. Base: $ 7.072, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador adquiere el bien libre de deudas. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecido en el CPR 571. Deudas: En Buenos Aires (fs. 129/130) por $ 2376,63 al 12/09/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/4 N° 47.034 v. 30/4/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 10, a mi cargo sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8° de esta ciudad, comunica por un día en autos "MINASI CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. Venta Esteban Echeverría s/Incidente de Venta" Expte. 57.958 que el día 13 de mayo de 2004 a las 8,40 hs. en la Corporación de Rematadores Perón 1233 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/9, rematará el inmueble ubicado en calle Entre Ríos 4266, El Jagüel, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. N. C. C. II, S. A, Mz. 162, Parcela 15. Superficie: de terreno 240m2. Se trata de una vivienda sencilla de material, sin revocar, ocupada por quien dijo llamarse Rosalía Verónica Salinas y no exhibió título. Base $ 4.000, "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3% más I.V.A.; Sellado 1%; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: 8 de mayo de 2004 de 14,00 a 16,00 hs. Deudas: los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta. Más detalles en las oficinas del martillero, Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 29/4 Nº 445.594 v. 5/5/2004

N° 7

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "JUMARI S.C.A. s/Quiebra", Expte. N° 51884, que los martilleros Alfredo C. Bence (CUIT 20-04372448/8), Ricardo Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277/9) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021/9) rematarán el día miércoles 19 de mayo de 2004 a partir de las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad: 1) El Inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata comprendido entre las calles: 25 de mayo 3458 (69,28 m); España 1506/38/54 (51,96 m); Pedro Luro 3457/59 (17,32 m) y Jujuy 1527/39 (31,17 m), Ptda. 6617, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Qnta. 23, Manz. 23 b, Pcla. 1, Matrc. 228637, Ptdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Es una fracción sin construcción desocupada, superficie 4.514,70 m2, con frente a las cuatro calles de la manzana, fue utilizada como playa de estacionamiento. Base $ 700.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. 2) Un automóvil Mercedes Benz dominio BNC 964, modelo 220 Elegant, año 1996, sedán 4 puertas, gasolero, caja automática. Base $ 8.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. Pagado el saldo de precio entrega inmediata. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran. Ad-corpus. Exhibición: Inmuebles días 13, 14 y 15 de mayo de 2004 de 10 a 16 hs. Automóvil días 13 y 14 de mayo de 2004 de 12 a 14 hs. en el garage sito en la calle Bahía Blanca 900, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Informes: Uruguay 651 7° "G", Tel. 4375-5590, 4373-8314 y 4773-8019. Por deudas que pudieran registrar los bienes consultar en expediente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/4 N° 445.712 v. 5/5/2004

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, de Capital Federal, Secretaría N° 17, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A., DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUIZ DIAZ, OSCAR HECTOR y Otros (11.647.471) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 11 de mayo de 2004 a las 10.25 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automo-

tor marca Fiat, modelo Siena ELD 4P, año 1999, motor Fiat N° 176A50005071402, chasis Fiat N° *8AP178678*X4111371, dominio CSO 271. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de mayo próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12, y de 14 a 16 hs. Base: $ 7.000 (fs. 96). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Deudas: (fs. 74) por $ 3228,78 al 18/06/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 29/4 N° 47.041 v. 3/5/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, de Capital Federal, Secretaría N° 20, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ISUCAR S.A. (CUIT 30-65822861-3) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 11 de mayo de 2004 a las 10.20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena EL 4P, año 1999, motor Fiat N° 178B40388491127, chasis Fiat N° 8AP178632*X4108118*, dominio CSL 498. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de mayo próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12, y de 14 a 16 hs. Base: $ 3.970,50. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas: En Pcia. de Córdoba (fs. 50) $ 1101 al 19/09/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 29/4 N° 47.033 v. 3/5/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, Piso 2°, Capital, comunica por dos días en autos "FOLATELLI Y ASOCIADOS S.A. (CUIT 33-60490401) s/Quiebra s/Inc. de Subasta (inventario Av. Rivadavia 717, 9° Of. 912)", Exp. 84.025 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 20 de mayo de 2004 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes muebles de la fallida distribuidos en 15 lotes (ver catálogo en Uruguay 856, piso 2° "B" y exhibición), consistentes en muebles para oficina. En el estado en que se encuentran. Sin base al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. IVA (21%) a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. Exhibición: Rivadavia 717, Piso 9°, of. 912, Capital, los días 6, 7 y 10 de mayo de 15 a 17 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y por un día en los diarios La Prensa y La Razón.

Buenos Aires, 10 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/4 N° 445.718 v. 30/4/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, de Capital Federal, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "IACOVIELLI, VICTOR ANTONIO c/CALLAY, MIGUEL ANGEL y Otros (LE 4.292.529) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 11 de mayo de 2004 a las 9:25 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Lada, modelo Samara 21099 1.5 I año 2001, motor Lada 2111*2736557*, chasis Lada XTA 210990Y2619700, dominio DRV 267. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de mayo próximos, en Crámer 1754, Capital Federal, de 7 a 11 y de 17 a 21 hs. Base: $ 7.686. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. En caso de corresponder, el pago del IVA estará a cargo del comprador, y no se encontrará incluido en el precio de venta. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar en autos el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CP. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento, en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aun patentado al momento de la subasta). Deudas: En Capital Federal (fs. 59) por $ 895,60 al 13/06/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 29/4 N° 47.032 v. 3/5/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, de Capital Federal, Secretaría N° 160, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A., DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALBEZA, NORA ISOLINA y Otro (DNI 12.571.441) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 11 de mayo de 2004 a las 09.20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Palio XS 1.6 SPI, año 2001, motor Fiat N° 178B40388576635, chasis Fiat N° 9BD17811412243989, dominio DPT 497. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de mayo próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12, y de 14 a 16 hs. Base: $ 3294,5, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento, en caso de que el vehículo enajenado no se encuentre aun patentado al momento de la subasta). En atención de las medidas económicas implementadas y que resultan de público conocimiento, se autoriza el pago del importe obtenido en la subasta con la emisión de un cheque certificado y/o cancelatorio emitido por una entidad bancaria de la Ciudad de Buenos Aires, el que deberá ser depositado por el martillero en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Juzgado –conforme lo autoriza la Acordada de la CSJN 10/99–, modalidades estas que deberán ser aprobadas por el Sr. Juez con anterioridad a la subasta, advirtiéndose que se tendrá por abonado el precio, una vez acreditada la efectivización de los importes, mediante saldo bancario que el martillero adjuntará al efectuar la rendición de cuentas respectiva. Deudas: En Formosa (fs. 75) por $ 561,93 al 14/08/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 29/4 N° 47.035 v. 3/5/2004

N° 20

El Juzgado en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en M. T. de Alvear Nro. 1840, cuarto piso Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "SUDACOV, NORBERTO GABRIEL s/Quiebra (Inc. de Conc. Especial por BANKBOSTON N.A.) Exp. 041961, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20 07602877-0) que el 13 de mayo del 2004 a las 12 horas en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, rematará el 100% del inmueble sito en la calle Beruti N° 3566/68, Unidad Funcional N° 2 del segundo piso y la Unidad Complementaria IX (baulera) en planta baja sótano y la novena ava parte de la Unidad Complementaria X para - guardacoche de la Planta Baja de la Capital Federal, matrícula 18-2923/2. N.C.: C. 18, S. 21, M. 12, P. 5. Que miden la U.F. N° 2 157,19 m2, porcentual 10,28%; U.C. IX (sótano) 8,10m2. porcentual 53 centésimos; y U.C. X (planta baja) 157,97m2, porcentual 6,53% (1/9 ava parte indivisa). Que adeudan: Expensas $ 30.409,49 al 0/9/03 (fs. 208); U.F. 2: GCBA $ 14.064,06 al 15/1/03 (fs. 172), Aguas Arg. $ 52,22 al 19/1/03 (fs. 118) y OSN sin deuda al 28/1/03 (fs. 122); U.C.: IX: GCBA $ 380,11 al 15/1/03 (fs. 174), OSN sin deuda al 28/1/03 (fs. 121) y Aguas Arg. $ 2,33 al 19/1/03 (fs. 119); y U.C. X: OSN $ 190,76 al 23/01/01 (fs. 33). Del informe del martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el fallido, su esposa y tres hijos menores de edad. Se trata de un departamento al frente compuesto de palier privado, amplio living-comedor con balcón corrido, cocina con antecocina o comedor diario, una dependencia de servicio (dormitorio y baño) con lavadero cubierto con entrada de servicio independiente. Pasillo de distribución interno con placard, toilette de recepción, tres dormitorios con placard, alfombrados, uno en suit con baño, un baño completo, todo en regular estado de uso y conservación por su falta de mantenimiento, con baulera en el sótano y espacio guardacoche en la planta baja. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 138.957,33, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas según lo prescripto por el Art. 133 del CPCC, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 y 584 del CPCC. Ofertas bajo sobre: Se aceptan posturas con los requisitos que prescribe el Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del día 12/05/04, siendo la apertura a las 12 horas del mismo día ante el Actuario, el Martillero y público interesado. Exhibición: los días hábiles del 7 al 12 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 29/4 N° 18.939 v. 5/5/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ALEGRE, OSCAR GERARDO s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT: 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 12 de mayo de 2004 a las 11:00 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un Fiat Siena S 2000, motor Fiat N° 178B40388567976, chasis Fiat N° 8AP178612Y4146560, dominio DLC-543. Patentes impagas: Sin Alta, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3.888, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 10 y 11/05/04 de 10 a 16 hs. en La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/4 N° 47.006 v. 30/4/2004

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Sec. 43 comunica por dos días en autos: "GONZALEZ ARZUAGA ALBERTO ORLANDO s/Quiebra Expte. 45213", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el día 10 de mayo de 2004, a las 9 hs. 40' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, un automotor marca Mercedes Benz 190 E. 2.6 Sedán 4 puertas dominio VDQ 558 año 1991, en el estado en que se encuentra y que será exhibido el 4 y 5 de mayo de 15 a 16 hs. en Avda. Chiclana N° 3347 (garage) de esta ciudad. Base: $ 18.000, al contado y mejor postor; pagaderos en el mismo acto de la adjudicación; IVA incluido en precio final, comisión 10%. Entrega inmediata; el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que se encuentra prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Se hacer constar que la subasta comenzará puntualmente en el horario asignado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/4 N° 47.029 v. 30/4/2004

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, de Capital Federal, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/FAIERAIZEN, JORGE (LE 4.561.971) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 11 de mayo de 2004 a las 09 hs., en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Alfa Romeo, modelo 164 3.0 V6, año 1994, motor Alfa Romeo N° AR06412027019, chasis Alfa Romeo ZAR16400006257011, dominio VXG 051. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 3, 4, 5, 6 y 7 de mayo próximos, en Echeverría 3750, entre las calles White y Colectora Panamericana, 2° subsuelo "Show Center", Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de 12 a 18 hs. Base: $ 3.500, de no haber ofertas por la base, a la media hora se reducirá la misma un 50% y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos de espera. Al coartado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre conforme art. 104 del Reg. del Fuego hasta las 9.30 hs. del día 10/05/04, fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 10/05/04 a las 12.30 hs., los que serán abiertos con presencia del martillero. El comprador recibirá el bien libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. Deudas: En Capital (fs. 178/9) por $ 4638,92 al 2/09/03; y en Pcia. de Buenos Aires (fs. 180) por $ 2641,20 al 27/8/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/4 N° 47.039 v. 29/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, de Capital Federal, Secretaría N° 46, sito Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, CESAR HUGO y Otro (DNI 12.559.483) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 11 de mayo de 2004 a las 09.05 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Duna SD, año 1998, motor Fiat N° 146B20005059048, chasis Fiat N° *8AP155000*XB441109*, dominio CJD 457. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de mayo próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12, y de 14 a 16 hs. Base: $ 3000, de no haber ofertas por la base, a la media hora se reducirá la misma un 50% y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Una vez adquirido el bien, se fija el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se aceptarán posturas bajo sobre conforme art. 104 del Reg. del Fuero hasta las 9.30 hs. del día 10/05/04, fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 10/05/04 a las 12.30 hs., los que serán abiertos con presencia del martillero. El comprador recibirá el bien libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueron necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Deudas: En Córdoba (fs. 83/84) por $ 452,92 al 12/08/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/4 N° 47.030 v. 30/4/2004

JUZGADOS NACIONAL DE TRABAJO

N° 37

El Juzgado Nacional de Trabajo N° 37 a cargo de la Dra. Delia María Ruiz de Galarreta - Secretaría única a cargo de la Dra. María Eva Souto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 5to. Capital Federal, comunica por un día en autos: LEIVA QUIÑONEZ LUIS ALBERTO c/FRIGORIFICO SAGA S.A. s/ACCIDENTE LEY 9688" - Expte. N. 1190/1996; que el Martillero José Bernardo Molina, rematará el martes 11 de mayo de 2004 a las 11.00 hs. (en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: Una computadora compuesta de los siguientes elementos: Impresora Action Printer 2000; Monitor "Sansun" y C.P.U. Model S.T 5601T. Al contado y al mejor postor; sin base; en moneda de contado. Seña: 40%; Comisión: 10%; Arancel Judicial; 0,25% (acordada 10/99 C.S.J.N.),debiendo el Comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo del precio es contra entrega. Se exhibe en Gurruchaga 2395-6to. Piso "11" - Capital Federal - Tel.: 4832-9001; el día Lunes 10 de mayo de 2004 - de 10.00 a 12.00 hs. Se transcribe la parte pertinente del auto de fs. 232: "Bs. As. 24/6/03 ... Autorízase al Martillero a percibir la comisión del 10% y la seña de práctica, designándoselo Oficial de Justicia (ad-hoc). Asimismo se le hace saber que deberá publicar por un día en el Boletín Oficial con los recaudos del art. 566 del C.P.C.C.N. y ajustará su cometido a lo expresamente normado en los arts. 563, 564, 565, 567, 572, 573 inc. 3 y 574 segunda parte de la citada norma legal... Fdo.: Delia María Ruiz de Galarreta, Juez Nacional".

Se libra el presente en Buenos aires, 19 de abril de 2004.
María Eva Souto, secretaria.
e. 29/4 N° 46.982 v. 29/4/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2004, a las 11:00 horas, en Florida 1005, piso Mayor, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 por el ejercicio anual N° 11, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual N° 11, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual N° 11, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Consideración de la renuncia de un Director Suplente, y en su caso, cobertura de la vacante producida hasta completar el mandato vigente.
7°) Consideración de la renuncia de un Síndico Titular, y en su caso, cobertura de la vacante producida hasta completar el mandato vigente. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.590, relativas a la asistencia a asambleas.

Director - Oscar G. Alvarez
e. 23/4 N° 1131 v. 29/4/2004

AESEBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 18 de mayo de 2004 a las 18:00 horas, a celebrarse en Avda. Alicia M. de Justo 1080, Piso 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido en el Estatuto.
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
7°) Dispensa del art. 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
8°) Cambio de Sede Social. Cambio de Jurisdicción.
9°) Modificación del Artículo 1 ° de los Estatutos Sociales.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea [Se aclara que los puntos 8 y 9 se considerarán en Asamblea Extraordinaria].

Presidente - Jorge Luiz Busato
e. 26/4 N° 14.592 v. 30/4/2004

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de mayo de 2004 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y suplente.
7°) Elección del síndico titular y del síndico suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

Director en ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent
e. 26/4 N° 16.174 v. 30/4/2004

ALL - AMERCIA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2004 a las 10 hs. en Avda. Santa Fe 4636 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Informe de los auditores, Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Designación de Directores y Síndicos.
7°) Consideración sobre la situación de los aportes irrevocables recibidos y los efectuados a las empresas América Latina Logística - Central S.A. y América Latina Logística - Mesopotámica S.A.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Eduardo Rubén Oliver
e. 23/4 N° 46.473 v. 29/4/2004

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Ordinaria para el día 21 de mayo de 2004 a las 10.00 hs., en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3er. Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234 inc. I, Ley 19.550, Ejercicio 31/12/2003.
3°) Tratamiento destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
7°) Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres suplentes. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Stegich
e. 23/4 N° 46.494 v. 29/4/2004

AMERICAN PACKAGING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a tos señores accionistas de AMERICAN PACKAGING S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2004 a las 12 horas, en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 928, Piso 7° Of. 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Destino de los resultados del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de los Síndicos;
5°) Remuneraciones de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 (art. 261 ley 19.550);
6°) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad;
7°) Nombramiento de liquidadores;
8°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 14 de mayo de 2004, en el horario de 11 a 15 horas.
Asimismo, se informa que los puntos 6° y 7° del Orden del Día serán tratados por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto.

Director - Jorge Javier Fernández Battolla
e. 26/4 N° 46.644 v. 30/4/2004

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2004 a las 15,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma de la composición del Directorio a los efectos de incorporar Directores Titulares que cumplan los requisitos de independencia necesarios para conformar el Comité de Auditoría.
3°) Considerar los aportes irrevocables realizados por los socios.
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 19 de Mayo de 2004, en el horario de 11 a 15 horas.

Vicepresidente - Hugo Omar Barca
e. 26/4 N° 46.646 v. 30/4/2004

AZUL S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2004, a las 17 hs. En la sede Social de la Av. Callao n° 420, 5° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, ley 19.550, por ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Tratamiento de resultados no asignados.
3°) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
5°) Elección miembros titulares y suplentes del consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.

Presidente - Demetrio F. Marchegiani
e. 26/4 N° 14.580 v. 30/4/2004

"B"

BAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BAN S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 14 de mayo de 2004, a las 14:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 15:00 hs., en el domicilio de Av. Pte. Julio A. Roca 610, 7° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2003.
3°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión.
4°) Elección de autoridades.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Análisis de los emprendimientos y las inversiones realizadas. Aprobación.
6°) Varios. Autorizaciones. Instrucciones.- Datos de Inscripción: 22/06/95, N° 5306, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Daniel N. Couto
e. 27/4 N° 46.723 v. 3/5/2004

BANESPA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria, a reunirse en Corrientes 423, 3er. piso, Of. 8 Capital, el 14 de mayo de 2004, a las 17 hs., en 1ra. convocatoria y a las 18 hs., en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación(art. 234 ley 19.550) del Ejercicio cerrado el 31/12/2003.
2°) Gestión de Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
4°) Remuneración a Directores en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
5°) Remuneración a la Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores y su designación.
7°) Elección de la Sindicatura.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Picozzi
e. 26/4 N° 46.659 v. 30/4/2004

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 2004, a las 09:00 horas en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejer-

cicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de aquellos que cesan en sus mandatos.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 17 de mayo de 2004, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.
Presidente - Iván F. F. Canales Vandewijngaerden
e. 26/4 N° 46.667 v. 30/4/2004

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 2004, a las 09:30 horas en Av. Leandro N. Alem Nro. 1050 Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de aquellos que cesan en sus mandatos.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 17 de mayo de 2004, inclusive, en Av. Leandro N. Alem Nro. 1050 Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.
Presidente - Iván F. F. Canales Vandewijngaerden
e. 26/4 N° 46.666 v. 30/4/2004

BYB EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 14-05-04 a las 19 hs. a realizarse en Pje. V. A. Echevarría 5327, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de Memoria, Est. Situación Patrimonial, Est. de Resultado, Estado Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2003.
3°) Resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, distribución de cargos del Directorio y Elección de sus miembros. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril del 2004.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación fehaciente para inscribirse en el libro de asistencia a asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
Presidente - Sergio Brunero
e. 23/4 N° 46.457 v. 29/4/2004

"C"

CA BROKERS ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de mayo de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Paraguay 755 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria en forma tardía de la asamblea que debe tratar la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de octubre de 2002.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico N° 2 al 31 de octubre de 2003.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aceptación de la renuncia presentada al cargo por los Directores salientes y designación de nuevas autoridades.
Presidente - Mario Enrique Terzano
e. 28/4 N° 46.904 v. 4/5/2004

CABAÑA HOTEL SACIF

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2004 a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre del año 2003.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión cumplida, por el Directorio y por el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente del Directorio - Oscar Sias Rodríguez
e. 26/4 N° 16.417 v. 30/4/2004

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CAR SECURITY S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2004 en el domicilio social de Av. del Libertador Gral. San Martín 4600 Ciudad Autónoma de Bs. As., a las 10:00 hs. en primer convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio, en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 1.9550.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, duración del mandato de los mismos y su designación por tal período.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Vice-Presidente - Tomás Roberto Fillol
e. 26/4 N° 46.686 v. 30/4/2004

CARNE HEREFORD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca, a los señores accionistas de CARNE HEREFORD S.A. a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2004, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos Anexos y Notas complementarias correspondientes al ejercicio económico N° 4, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Designación de autoridades por un período de dos ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Máximo José Ayerza
e. 26/4 N° 14.590 v. 30/4/2004

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de CENTRO MEDICO BELGRANO S.A. para el próximo día 10 de mayo de 2004, a las 19,00 horas. La misma tendrá lugar en la sede social de Av. del Libertador 8334 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la operación de compra del inmueble ubicado en Av. del Libertador 8328 -Piso 1° - C.A.B.A.
3°) Aumento del Capital Social. El Directorio.
Presidente - José Alberto Mussini
e. 23/4 N° 14.532 v. 29/4/2004

COLONIA CENTROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2004 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 1295, 8° piso, "A", de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Diana Von Oppen
e. 26/4 N° 46.661 v. 30/4/2004

CONSTITUCION PALACE HOTEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 17 de mayo de 2004, a las 13 horas, en Lima 1697, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Tratamiento a dar al resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número y designación de directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Rubén García Fernández

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - José Rubén García Fernández
e. 28/4 N° 46.867 v. 4/5/2004

"D"

DARDO GIL GIRON Y COMPAÑIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de DARDO GIL GIRON Y COMPAÑIA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de mayo de 2004 a las 19 horas en Av. del Libertador 1160, 9° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión de los directores.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el periodo de tres años.
7°) Consideración del acuerdo transaccional presentado en el Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil N° 35 Secretaría única, en los autos "Dardo Anastasio Gil Girón s/Sucesión Testamentaria". El Directorio.
Presidenta - Lydia Pensa de Gil Girón
e. 26/4 N° 46.649 v. 30/4/2004

DI PAOLO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrar el día 12 de mayo del 2004, a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en caso de haber fracasado la primera, con los accionistas presentes, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8° Of. "18" , Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas.
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril del año 2004.

NOTA: Para participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 6 de mayo del año 2004 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Carlos Salazar
e. 26/4 N° 46.628 v. 30/4/2004

DIVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el 12 de mayo de 2004, a las 12 horas en

primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Triunvirato 2823, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
3°) Aprobación de la gestión del Síndico renunciante.
4°) Designación de uno o más liquidadores.
5°) Pautas para los trámites de liquidación de la Sociedad.
6°) Inscripción de la disolución en la Inspección General de Justicia. El Directorio.

Presidente - Osvaldo J. Garibaldi
e. 23/4 N° 46.492 v. 29/4/2004

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día viernes 21 de mayo de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de la ganancia del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la retribución de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia hasta el 13 de mayo de 2004, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia, debiendo presentar dicha comunicación en las oficinas de la sociedad sitas en Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Presidente - Constancio C. Vigil (h.)
e. 26/4 N° 26/4 N° 46.603 v. 30/4/2004

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2004, a las 17,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros N° 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Tratamiento de resultados no asignados.
3°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2004.
4°) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes. Garantía.
6°) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia Auditoría. El Directorio.

Vice-Presidente - Roque Montesano
e. 26/4 N° 14.577 v. 30/4/2004

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA Sociedad Anónima - TRANSPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA - TRANSPA S.A., para el día 21 de mayo de 2004 a las 12 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 4°, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1 ° del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio referido en el punto anterior;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y fijación de sus honorarios;
5°) Elección de los Directores, y
6°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 17 de mayo de 2003, a las 18 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.

Presidente - Martín Juan Blaquier
e. 28/4 N° 46.888 v. 4/5/2004

EMPRESA DE TRANSPORTES 104 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de mayo de 2004, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1° de la Ley n° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de Directores Titulares.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Mario Francisco Cirigliano
e. 26/4 N° 14.591 v. 30/4/2004

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de mayo de 2004, a las 15:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2003;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5°) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios;
6°) Retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550);
7°) Consideración reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 23/4 N° 46.518 v. 29/4/2004

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2004, a las 10.00 horas en la sede social, calle Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2003 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Retribución al Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Vicepresidente - Philippe Bernard Rainero
e. 26/4 N° 46.651 v. 30/4/2004

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2004, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 27/4 N° 46.722 v. 3/5/2004

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2004 a las 11 horas, en el local de la calle Mariano Acha 3743 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los señores miembros titulares y suplentes del Directorio.
3°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus componentes. El Directorio.

Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 23/4 N° 808 v. 29/4/2004

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2004, a las 10.30 horas en la sede social, calle Suipacha 1111, 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2003 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Honorarios Directorio.
5°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Vicepresidente - Philippe Bernard Rainero
e. 26/4 N° 46.652 v. 30/4/2004

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FARM CLUB SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2004 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Esmeralda 625, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria a las asambleas fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 10 y 11 cerrados el 30 de junio de 2002 y de 2003, respectivamente.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y de 2003.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Sindicatura.
7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de un ejercicio.
9°) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina.
10) Elección de los miembros del Consejo de control de Gestión.
11) Tratamiento de las obras para la red de cloacas.
12) Tratamiento de los impuestos de áreas comunes pagados por la firma Monday S.A.
13) Tratamiento de las obras del cerco perimetral.
14) Tratamiento del Presupuesto Anual.

Presidente - Fernando Carrascosa
e. 23/4 N° 46.458 v. 29/4/2004

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de mayo de 2003, a las 12:30 horas en la calle P. Agote 1342, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, los Estados Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4°) Elección de Directores. El Directorio.

Presidente - Juan C. Fernández
e. 23/4 N° 46.464 v. 29/4/2004

FIBRALTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a dos señores accionistas de FIBRALTEX SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General ordinaria para el día 14 de mayo de 2004, en primera convocatoria a las 17:30 horas, y en se-

gunda convocatoria a las 19:30 horas, a celebrarse en Columbia Palace Hotel, Corrientes 1533/35, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Remuneración al directorio, en exceso al límite previsto por el artículo 261, Ley 19.550.
5°) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.
7°) Aumento del capital social, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.
8°) Ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer por parte de los accionistas.
9°) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 deberán practicarse en el domicilio de la sociedad (sede social) calle Uruguay 362 piso 5° "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14 a 17 horas, con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la asamblea, y que en ese domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación social mencionada en el punto 2° del orden del Día.

Presidente - Lázaro Azar
e. 26/4 N° 46.681 v. 30/4/2004

FICAB S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de FICAB S.R.L. a la Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 2004 a las 13.00 hs. en la calle Pasaje Wagner 1156 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. I Ley 19.550. Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31/12/20032.

Socio/Gerente - Jorge A.Stegich
e. 23/4 N° 46.493 v. 29/4/2004

F.L. CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de F. L. CONSTRUCCIONES S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2004 a las 14 horas en la calle Sarmiento 983 6° A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el día 31 de agosto de 2002 y el 31 de agosto de 2003 y destino de los resultados;
3°) Consideración de la gestión del directorio;
4°) Consideración de la realización de una auditoría contable, económica y financiera de la sociedad por auditores externos;
5°) Determinación del número de miembros del directorio y su elección.

Presidente - Guillermo Torregiani
e. 27/4 N° 46.886 v. 3/5/2004

FINANCIAL SOLUCIONS S.A.

CONVOCATORIA

Comunica celebración Asamblea Ordinaria primera convocatoria 17 de mayo de 2004 hs. 16 en calle Bouchard 468 piso 2° "C", Buenos Aires. Segunda convocatoria: una hora después:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable ejercicio cerrado el 31-12-03.
2°) Consideración del resultado del ejercicio al 31-12-03.
3°) Gestión de directores.
4°) Elección de autoridades.
5°) Fijación de honorarios y viáticos para el Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Recaudos del art. 238 L. 19.550 deberán cumplirse en mismo domicilio en horario: de 14 a 18 hs.

Presidente - Silvana Romero
e. 28/4 N° 16.659 v. 4/5/2004

FINCA LAS DIVAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo del 2004 y cumpliendo con la pertinente disposición Estatutaria, se convoca a los Señores Accionistas de "FINCA LAS DIVAS S.A." el día 19 de mayo de 2004 a las 19 hs., en la calle Córdoba N° 645, Piso 3° oficina "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 1.187.625 (pesos un millón ciento ochenta y siete mil seiscientos veinticinco).
3°) Incorporación como representante legal de la Sociedad al Sr. Vicepresidente en forma indistinta y alternativa con el Sr. Presidente.
4°) Establecer la fecha de cierre del ejercicio económico anual el día 30 de abril de cada año. El Directorio.

Presidente - Darío Werthein
e. 27/4 N° 46.715 v. 3/5/2004

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 17/05/04, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 651, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Aprobación de la remuneración recibida por los Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura en exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura. Establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2004 y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Director - Juan Patricio O'Farrell
e. 27/4 N° 14.611 v. 3/5/2004

"G"

GASFAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de GASFAC S.A. para el día 10 de mayo de 2004 a las 8 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9 hs., en la sede social de Achaval 622 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia del Presidente y designación del nuevo Directorio.
3°) Cambio de la Sede Social.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios al Balance, correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de octubre de 2003.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6°) Explicación sobre la realización fuera del término legal y estatutario de la Asamblea General Ordinaria.
7°) Consideración del los honorarios por asesoramiento de Abogados y Contadores Públicos.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días de anticipación como mínimo, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Mario Agustín Regis
e. 23/4 N° 46.476 v. 29/4/2004

Gas NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2004, a las 15:00 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Variaciones de Capital Corriente, con sus notas y cuadros anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la remuneración abonada en exceso al Directorio por funciones técnico administrativas (art. 261 del la Ley 19.550) y consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la renuncia presentada por un Director Titular, un Director Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente y eventualmente la designación de sus reemplazantes.

Presidente - Roberto Gustavo Tamagno

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia previa por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 23/4 N° 46.529 v. 29/4/2004

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 32094. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de mayo del 2004 a las 11.30 en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Caseros N° 1717, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc.. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/03.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-03.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.

Vicepresidente - César F. Beatriz
e. 28/4 N° 46.857 v. 4/5/2004

GENERAL PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2004 en el domicilio sito en la calle M. Acha 3269, Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Elección de dos (2) Directores Titulares y de un (1) Suplente.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Fernández
e. 27/4 N° 14.610 v. 3/5/2004

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2004 a las 17.30 horas en Alte. Seguí 1827 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrarlo el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración de la gestión de los directores;
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
5°) Honorarios a directores (art. 261 ley de sociedades).

NOTA: La documentación establecida en el art. 234 inc. 1° L.S. está a disposición de los socios en la serle social.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Serge Zemour
e. 28/4 N° 18.883 v. 4/5/2004

"H"

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 de mayo de 2004 a las 15 horas y 16 horas en primera convocatoria y segunda convocatoria en la sede social Bonifacini 4242, Caseros, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Distribución de las utilidades.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Crocco
e. 28/4 N° 46.820 v. 4/5/2004

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones negociables emitidas por HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. originariamente por un monto de hasta US$ 180.000.000 con una tasa de interés del 9% anual con vencimiento el 19 de febrero de 2002 (según las modificaciones introducidas el 10 de enero de 2003, las "Obligaciones Negociables") a la asamblea general extraordinaria de tenedores de Obligaciones Negociables a celebrarse el 20 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un obligacionista para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la asamblea.

2°) Consideración de la modificación y/o eliminación de ciertos términos y condiciones de las obligaciones negociables emitidas por la sociedad originariamente por un monto de US$ 180.000.000 con una tasa de interés del 9% , con vencimiento el 19 de febrero de 2002 (según las modificaciones introducidas el 10 de enero de 2003, las "Obligaciones Negociables"): (i) prorrogar la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables al 19 de mayo de 2007; (ii) reducir el monto en circulación de las Obligaciones Negociables de US$ 140.000.000 a US$ 120.000.000; (iii) facultar al emisor para rescatar, parcial o totalmente, las Obligaciones Negociables en cualquier momento; y (iv) fijar en 9% anual la tasa de interés de las Obligaciones Negociables para el período comprendido entre el 19 de febrero de 2004 inclusive y el 19 de mayo de 2007 excluido.

3°) Delegación en el directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la sociedad, conforme a la normativa vigente, de aquellas facultades requeridas para hacer efectivas las modificaciones de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, de conformidad con lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: Conforme al artículo 13 de la ley N° 23.576 y al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores tenedores de Obligaciones Negociables deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de obligacionista. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 14 de mayo de 2004 inclusive.

e. 26/4 N° 16.430 v. 30/4/2004

"I"

IBERMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IBERMATICA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de mayo de 2004 a las 15 horas en la calle Reconquista 336, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003; tratamiento de su resultado.
3°) Reorganización del directorio y en su caso elección de directores para cubrir las vacantes

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en la sede social de 25 de Mayo 457, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 17 horas.

Director/Autorizado - Alejandro M. Capurro Acasuso

e. 28/4 N° 14.628 v. 4/5/2004

INDAGO DIAGNOSTICO DE PERCEPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDAGO DIAGNOSTICO DE PERCEPCIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11/05/2004, a las 10 horas primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1986 - 7 piso - CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Integración del capital.
3°) Renuncia del presidente, nombramiento nuevas autoridades.
4°) Tratamiento del Balance al 31-12-2002 y 31-12-2003.
5°) Continuidad de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Matías José Spangenberg

e. 26/4 N° 46.597 v. 30/4/2004

INDUSTRIAS DEL PLASTICO LANDI & CIA. SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas para el día 12/5/04 a: 1) Asamblea General Extraordinaria a las 13 hs. en 1era. convocatoria y a las 14 hs. en 2da. convocatoria;
2) Asamblea General Ordinaria a las 15 hs. en 1era. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria, ambas a realizarse en Rivera Indarte 1442, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y adecuación del estatuto en un solo instrumento.
3°) Rescate de acciones y emisión de nuevos títulos de acciones.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Consideración de los estados contables, notas, cuadros, anexos y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30/9/03.
2°) Destino de las utilidades del ejercicio.
3°) Elección de los nuevos miembros del directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Agustín Landi

e. 23/4 N° 16.277 v. 29/4/2004

INSTAL TUBE SACIIF

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de mayo del 2004 en la Sede Social Brandsen 257 Cap. Fed. a las 10 hs. A efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Determinación del Número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su designación.

Vicepresidente - Jorge Puertas

e. 26/4 N° 46.648 v. 30/4/2004

INVERSORA SABORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 11/05/2004 a las 16 hs. en 1° convocatoria y 17 hs. en 2° convocatoria, en la sede de Corrientes 222, piso 14, C.A. de Buenos Aires para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que la Asamblea es celebrada fuera de término con respecto a la consideración de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294, inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de Resultados.
5°) Remuneración a los Sres. Directores y Síndico.
6°) Aumento del Capital Social de $ 17.785.313.- a $ 21.635.313.- sin prima de emisión. Emisión de 3.850.000 acciones de las clases A y B con aplicación a aportes irrevocables de capital. Suspensión del derecho de preferencia con arreglo a lo prescripto en los artículos 197 y 244 de la Ley 19.550.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Estatuto Social. Elección por cada Clase de Accionistas.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9°) Aportes y garantías de los señores accionistas.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Adolfo V. Sánchez Zinny

e. 26/4 N° 46.680 v. 30/4/2004

"L"

LABORATORIOS MILLET FRANKLIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2004, a las 11:00 hs., en primera convocatoria, a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 866, Piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Remuneración del directorio de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
5°) Elección de directores en el número que fije la asamblea.
6°) Elección de síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Patrick Charles Ivan Marcel Croizat

e. 27/4 N° 46.769 v. 3/5/2004

LA PLATA CEREAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de mayo de 2004, a las 12 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Remuneración al Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
5°) Elección del Directorio y Sindicatura.
6°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión entre BUNGE ARGENTINA S.A. y LA PLATA CEREAL S.A. mediante la incorporación del patrimonio de la segunda para su incorporación al de la primera (art. 82 y concordantes Ley 19.550), art. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y art. 105 y siguientes de su Decreto Reglamentario. Balance Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2003.
7°) Disolución anticipada sin liquidación por fusión.
8°) Autorización para la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión. (Para la consideración de los puntos 6, 7 y 8 la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle 25 de Mayo 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238 Ley N° 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

Presidente - Raul A. Padilla

e. 26/4 N° 46.668 v. 30/4/2004

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2004 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón N° 1878, Planta Baja de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio por el ejercicio considerado.

Presidente - Roberto Luis Delbene

e. 23/4 N° 46.503 v. 29/4/2004

LATINOQUIMICA-AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LATINOQUIMICA-AMTEX S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de mayo de 2004 a la hora 10:00 en primera convocatoria, y a la hora 11:00 segunda convocatoria, en el "Hotel Reconquista Plaza", Reconquista 602, esquina Tucumán, 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, y del resultado del ejercicio
3°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico hasta el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
5°) Remuneración del síndico.
6°) Fijación del número de directores, y elección de los mismos.
7°) Elección del síndico titular y síndico suplente.
8°) Modificación del artículo décimo octavo del estatuto social.

NOTA I: Para asistir los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617 piso 4° oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs., venciendo ese plazo el día 5 de mayo del 2004 a las 18,00 horas.

NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la ley 19.550 , junto con el proyecto de reforma al artículo décimo octavo del estatuto social. Se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 27 de abril de 2004 en la sede social San Martín 617 piso 4° oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs.

Vicepresidente 2° - Marcelo Acutain

e. 23/4 N° 46.477 v. 29/4/2004

LAVENIR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de mayo de 2004, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva para futuros pagos de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Honorarios al Síndico.
5°) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de LAVENIR S.A., sita en la Av. Brasil 731, de

lunes a viernes de 9 a 17.30 horas, venciendo este plazo el día 12 de abril de 2004.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 27/4 N° 46.759 v. 3/5/2004

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 2004 a las 15.00 hs., en el local de la calle Pte. J. D. Perón 1214 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la docum. Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 y destino de resultados, todo referido al ejerc. cerrado el 31/12/03.
2°) Aprobación de la gestión y determinación de la remun. de la gerencia, eventualmente en exceso del porcentaje fijado por la L 19.550 —art. 261—.
3°) Autorización al señor Gerente para efectuar retiros a cuenta de honor. durante el ejerc. 2004.
4°) Consideración de transformación en S.R.L.
5°) Designación de dos socios para firmar el acta.
La Gerencia.

Gerente - Oscar E. Polo
e. 27/4 N° 46.716 v. 3/5/2004

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A. para el día 20 de mayo de 2004 a las 10:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 1 de abril de 2004.

Presidente - Jorge José Gentile
e. 26/4 N° 14.578 v. 30/4/2004

LOSIPORFID S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Olleros 3176 de Capital Federal, el día 18 de mayo de 2004, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Honorarios y Gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - José A. Vázquez
e. 26/4 N° 16.425 v. 30/4/2004

"M"

MAINMARK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de MAINMARK S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15/05/2004, a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2° convocatoria, en Uruguay 239, 5°, oficina E, Cap. El temario a tratarse será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución de la sociedad y designación del liquidador.
3°) Consideración del balance final de liquidación cerrado el 31/12/03.
4°) Cancelación de la inscripción en el R.P.C.

Presidente - Mónica Stella
e. 28/4 N° 18.842 v. 4/5/2004

MAIRUF S.C.A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto en los autos "Slucki Juana y Otro c/MAIRUF S.C.A. s/Diligencia Preliminar", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45; se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que deberán ser presididas por Juan Manuel Garzón Vieyra, designado al efecto. Estos actos se celebrarán en Viamonte 1634/36 1° piso, Of. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de mayo de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables correspondiente a los ejercicios de 1988 a 2003.
3°) Destino de los resultados de tales ejercicios.
4°) Consideración de la gestión del socio administrador.
5°) Consideración de la remoción con causa del socio administrador.
6°) En su caso, promoción de la acción de responsabilidad contra el socio administrador.
7°) Consideración de la gestión del síndico.
8°) Designación del síndico por vencimiento del plazo fijado para la duración de su cargo.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Modificación del artículo 13 del Estatuto Social.
2°) Disolución de la sociedad por aplicación de los artículos 17 y 94 de la Ley 19.550.

Presidente de Asambleas - Juan Manuel Garzón Vieyra
Secretaria - Ruth Ovadia
e. 23/4 N° 18.697 v. 29/4/2004

MAPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de MAPAR S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el 17 de mayo de 2004 a las 9:00 horas en primera convocatoria y en una hora después en segunda convocatoria; en el Hotel Reconquista Plaza, Reconquista 602, salón La Recova, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la reunión de accionistas fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescritos por el art. 23 inc. 1 de la Ley N° 19.550 T. O. Ley N° 22.903 por el Ejercicio Económico N° 42 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio de 2003.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Distribución de Utilidades.
7°) Designación, consideración y confirmación del actual Directorio. El Directorio.

Presidente - Francisco Vega
e. 27/4 N° 46.710 v. 3/5/2004

MARIO A. SALLES Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MARIO A. SALLES SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de mayo de 2004, a las 17,30 horas, en Cerrito 208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Distribución de resultados acumulados.
4°) Consideración de los honorarios del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2003 y consideración de su gestión.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para su inscripción en el Libro de Asistencia. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

Presidente - Alfredo Elías Sánchez Pol
e. 23/4 N° 14.531 v. 29/4/2004

METROVACESA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio; consideración de la retribución del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Aprobación de la distribución de dividendos en función de los resultados líquidos y realizados acumulados.
6°) Elección de miembros del Directorio.
7°) Elección de miembros de la Sindicatura.
Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Vicepresidente a/c Presidencia - Rafael Belinchon
e. 26/4 N° 46.614 v. 30/4/2004

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 2004, a las 15,00 horas en el local de la calle Montesquieu N° 384, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550);
5°) Fijación del número de Directores y su elección;
6°) Elección miembros del Consejo de Vigilancia.
El Directorio.

Presidente - Angel Arno
e. 26/4 N° 46.656 v. 30/4/2004

MISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 2004, a las 8.55 hs. en 1ra. convocatoria y a las 10.05 hs. en 2da. convocatoria en la sede social sita en Pirán 6045 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.— Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b.— Designación y fijación de los miembros del Directorio como consecuencia de la muerte del Sr. José Negro.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Cecilia Garayo
e. 23/4 N° 46.511 v. 29/4/2004

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 6.327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2004 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha N° 472, 2° piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 2004.

Presidente - Antonio Fusco
e. 28/4 N° 46.858 v. 4/5/2004

"N"

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2004 del mes de septiembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y para las 18,00 hs. en segunda convocatoria en Osvaldo Cruz 2406 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.

Presidente - Jorge N. Frate

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.

e. 28/4 N° 18.849 v. 4/5/2004

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2004, a las 11.00 horas en la sede social, calle Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2003 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.

4°) Retribución al Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Vicepresidente - Philippe Bernard Rainero
e. 26/4 N° 46.653 v. 30/4/2004

NUEVOS RUMBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de mayo de 2004 a las 18.00 horas en la sede social de la calle Varela 1628 de Capital Federal a fin de considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos. Informe del Consejo de Vigilancia e informe del auditor del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico N° 36 cerrado al 31 de diciembre de 2003 y su comparativo al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección del Presidente y del Director Titular Primero por el término de dos años y de dos Directores Suplentes por el término de un año.
5°) Designación de tres titulares y un suplente para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año.
6°) Aprobación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
8°) Modificación al art. 12 del Estatuto Social. Limitación a la transmisibilidad de las acciones.
9°) Modificación del art. 21 del Estatuto Social. Mayorías y quórum del Directorio.
10) Modificación del art. 27 del Estatuto Social. Convocatoria, quórum y mayorías en Asambleas. El Directorio.
Presidente - Alberto Manuel Crespo
e. 26/4 N° 14.582 v. 30/4/2004

"O"

ODOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en Liquidación) a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de mayo de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio;
3°) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y Síndicos;
4°) Remuneración de Liquidadores y Síndicos (artículo 261, Ley 19.550);
5°) Fijación del número de Liquidadores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente de la Comisión Liquidadora - Carlos E. Grimm
e. 23/4 N° 46.541 v. 29/4/2004

OIL FIELD SUPPLIERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15/05/04 en su sede de Viamonte 754, of. 53, a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 254 Ley 19.550.
2°) Elección de nuevo Directorio y evaluación de la gestión del anterior. Elección de dos socios para firmar el acta.
Director - Carlos E. Gordyn
e. 28/4 N° 46.899 v. 4/5/2004

"P"

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de PEMARJO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2004 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 456 piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, referidas al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Elección del nuevo Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Presidente – Benigno López
e. 26/4 N° 46.520 v. 30/4/2004

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 11 de mayo de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Ratificación del Acuerdo de Aportes Irrevocables celebrado entre PEÑAFLOR S.A.; DLJMB Overseas Partners II, C.V., DLJMB Overseas Partners II-A, C.V., DLJ Offshore Partners II, C.V., DLJ Diversified Partners, L.P., DLJ Diversified Partners-A, L.P., DLJMB Funding II, Inc., DLJ Millennium Partners, L.P., DLJ Millennium Partners-A, L.P., DLJ EAB Partners, L.P., DLJ OVERSEAS ESC II, C.V., DLJ First ESC, L.P.; UK INVESTMENT PLAN 1997 PARTNERS, y; DLJ ESC II, LP. Ratificación de la Carta Complementaria al Acuerdo de Aportes Irrevocables;
3°) Ratificación del Acuerdo de Aportes Irrevocables celebrado entre PEÑAFLOR y Bodegas del Sur y de la Carta Complementaria al Acuerdo de Aportes Irrevocables.
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Presidente - Carlos García

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
e. 26/4 N° 46.655 v. 30/4/2004

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse fuera de la sede social el día 18 de mayo de 2004 a las 17:00 horas, en la calle Suipacha 268, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores Enrique Jorge Carrier y Javier A. González Fraga, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 por el ejercicio de funciones técnico-administrativas, en los términos del art. 261 ley N° 19.550.
6°) Remuneración de la comisión fiscalizadora y del contador certificante.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio.
8°) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
9°) Elección del contador certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 2004.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N° 19.550 hasta el 12 de mayo de 2004 inclusive en Sarmiento 746, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.
Vicepresidente 1° - Luis María Ureta Sáenz Peña
e. 23/4 N° 46.480 v. 29/4/2004

PROINSA, PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de mayo de 2004 a las 10.00 hs. en la sede de la misma, Tucumán 677 Piso 6, Oficina "C", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 e Informe de la Comisión de Vigilancia (C. de V.).
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2002. Remuneración a los miembros del Directorio y de la C. de V.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Fijación del número de integrantes de la C. de V. y su elección.
Vicepresidente - Héctor G. Santarelli
e. 23/4 N° 14.528 v. 29/4/2004

PROINSA, PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de mayo de 2004 a las 15.00 hs. en la sede de la misma, Tucumán 677 Piso 6, Oficina "C", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificar el domicilio legal de la Empresa de Tucumán 677 Piso 6 Oficina "C" de Capital Federal, a la dirección Gral. Dorrego 3187 de la ciudad de Santa Fe.
Vicepresidente - Héctor G. Santarelli
e. 23/4 N° 14.526 v. 29/4/2004

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2004 a las 18:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ampliación del número de Directores titulares y suplentes, a los efectos de integrar el Comité de Auditoría de la Sociedad. Su designación.
Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Carlos J. García

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar el correspondiente certificado emitido por Caja de Valores con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. de los Constituyentes 2995, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. El plazo vence el 19 de mayo de 2004.
e. 28/4 N° 46.834 v. 4/5/2004

"R"

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 mayo de 2004 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883 Piso 4, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.
2°) Modificación de los Artículos Octavo y Noveno de los Estatutos Sociales de RED LINK S.A.

NOTA: Para asistir a la Asamblea Extraordinaria, los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Director - Hugo H. Arbarello
e. 23/4 N° 46.471 v. 29/4/2004

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2004 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883 Piso 4, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art. 221 de la Ley de Sociedades.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003.
5°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003.
6°) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2003.
7°) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/2003.
8°) Elección de Directores titulares y suplentes por clase.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2004.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la

fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Director - Hugo H. Arbarello
e. 23/4 N° 46.472 v. 29/4/2004

REPSOL-YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2004, a las 9:30 horas en primera convocatoria y el día 19 de mayo de 2004, a las 10:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Reforma de los artículos 8 y 12 del estatuto de la sociedad. (Para el tratamiento de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
8°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Of. 726, Capital Federal, hasta el 10 de mayo de 2004, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Vicepresidente - Alfredo E. Pochintesta
e. 26/4 N° 46.650 v. 30/4/2004

"S"

SAN LUIS S.C.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Socios y Accionistas de SAN LUIS S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de mayo de 2004 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 930, 2° "D", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación del balance cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Socio Comanditado - Blas Guichandut
e. 26/4 N° 46.640 v. 30/4/2004

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. (S.I.P.S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 13 de mayo de 2004, a las 12:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 13:00 hs., en el domicilio de la calle Av. Pte. Julio A. Roca N° 610, 7° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva;
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2003;
3°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4°) Designación y Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
6°) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, su aprobación;
7°) Varios.- Datos de Inscripción: 21/04/94, N° 3629, libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Carlos Enrique Terreni
e. 26/4 N° 46.623 v. 30/4/2004

SOLARES DE TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase el 20 de mayo de 2004, 15 hs., 1er. llamado y 16 hs., 2°, en San Martín 140, 22° piso, C. F., a Accionistas: Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para considerar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar: a) documentos prescritos en el art. 234, Ley 19.550, por el ejercicio económico concluido el 31.07.01, b) rectificación del Libro de Registro de Acciones, c) reforma de artículos 3, 8, 9 y 10 del estatuto, d) aumento de capital a $ 10.488.260 por capitalización de $ 205.373 en aportes irrevocables, e) aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
3°) Fijar número y designar: a) integrantes del Directorio b) integrantes del órgano de fiscalización.
Según el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días de anticipación.

Presidente - Carlos M. Martire
e. 23/4 N° 46.460 v. 29/4/2004

STABILIA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de mayo de 2004, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003;
3°) Aprobación de la gestión de los Directores;
4°) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios; y
5°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2003. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 27/4 N° 1164 v. 3/5/2004

"T"

TASINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resolución IGJ N441/04), en primera convocatoria, de la sociedad TASINVER S.A. para el día 14 de mayo de 2004 a las 12 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la situación de TASINVER S.A. como accionista de Faraday S.A. Informe detallado del Presidente sobre las causas de la pérdida de participación en el capital social de Faraday S.A.
3°) Informe detallado y pormenorizado sobe las acciones legales iniciadas contra Altatensión S.A. por la pérdida de los diferimientos impositivos, como consecuencia de la caída de la Promoción Industrial otorgada por la Pcia. de San Luis.
4°) Informe sobre las causas de la falta de confección, o demora en el tratamiento, según corresponde, de los estados contables de la compañía desde el año 1998 a la fecha.
5°) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/11/98, 30/11/99, 30/11/00, 30/11/01 y 30/11/02.
6°) Consideración de la gestión del directorio.
7°) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
8°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
9°) Elección de un nuevo Síndico.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 Ley 19.550 efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspector - Marcelo A. Lantelli
e. 26/4 N° 46.693 v. 30/4/2004

TECNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TECNET S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de mayo de 2004 a las 10 horas en la calle Reconquista 336, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003; tratamiento de su resultado.
3°) Reorganización del directorio y en su caso elección de directores para cubrir las vacantes

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en la sede social de 25 de Mayo 457, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 17 horas.

Director/Autorizado - Alejandro M. Capurro Acasuso
e. 28/4 N° 14.629 v. 4/5/2004

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de mayo de 2004, a las 18 horas, en el local sito en Dr. Ramón Carrillo 256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento de Resultados no Asignados.
4°) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores en función ejecutiva.
5°) Aprobación gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Mario F. Cirigliano
e. 26/4 N° 14.589 v. 30/4/2004

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables, Clase B, correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial, en primera convocatoria para el día 19 de mayo de 2004, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito de acciones con anticipación de (3) tres días a la fecha de celebración de la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 a 14,00 horas.

Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 26/4 N° 14.583 v. 30/4/2004

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables, Clase A, correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial, en primera convocatoria para el día 18 de mayo de 2004, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito de acciones con anticipación de (3) tres días a la fecha de celebración de la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 a 14,00 horas.

Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 26/4 N° 14.584 v. 30/4/2004

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables, Clase C, correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial, en primera convocatoria para el día 20 de mayo de 2004, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito de acciones con anticipación de (3) tres días a la fecha de celebración de la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 a 14,00 horas.

Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 26/4 N° 14.586 v. 30/4/2004

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables, Clase D, correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial, en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 2004, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito de acciones con anticipación de (3) tres días a la fecha de celebración de la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11;00 a 14,00 horas.
Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 26/4 N° 14.587 v. 30/4/2004

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A. para el día 20 de mayo de 2004 a las 18:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. El Directorio.
Presidente - Jorge José Gentile
e. 26/4 N° 14.581 v. 30/4/2004

TRINTER REPUESTOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de TRINTER REPUESTOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Lavalle 1675 - 3° Piso - Oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio, en exceso del límite: fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 2 ejercicios.

NOTA: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar antes del 10 de mayo de 2004, en la sede social sita en Lavalle 1675 - 3° Piso - Oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 20:00 horas, su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
Presidente - Roberto Ignacio A. Santangelo
e. 26/4 N° 46.625 v. 30/4/2004

"U"

URAWA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asambleas General Ordinaria para el día 13 de marzo de 2004 a las 17 hs. en la sede social de Suipacha 760 piso 7 of. 38 de Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Renovación de miembros de Directorio.
Presidente - Miguel Czetyrogodzina
e. 26/4 N° 46.604 v. 30/4/2004

URBASER - OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA)

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2004 a las 10.30 horas, en la sede social sita en la Avda. L. N. Alem 986, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor;
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y su destino;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
6°) Consideración de la remuneración del Síndico;
7°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
8°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
9°) Inscripción de la designación del Directorio en el Registro Público de Comercio;
10) Consideración de la actuación de Urbaser Argentina S.A. en los términos del Art. 248 de la Ley de Sociedades Comerciales;
11) Consideración de la disolución de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, art. 238 L.S.C. y Resolución 6/80 Inspección General de Justicia.
Presidente - Carlos María Picasso Cazón
e. 26/4 N° 46.664 v. 30/4/2004

"V"

VADEMA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 11 de mayo de 2004 en primera convocatoria a la hora 19:00 y en segunda convocatoria a la hora 20:00 en la Avda. Segurola 3570 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - R. Bortot
Síndico Titular - Ernesto Pelacini
e. 26/4 N° 16.426 v. 30/4/2004

VALLS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de VALLS SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2004 a las 09:00 (nueve) horas en Pinzón 1160, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2do.) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 28 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3ro.) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
Presidente - Juan Luis Valls
e. 28/4 N° 16.688 v. 4/5/2004

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los accionistas de VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de mayo de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16 y 30 hs. en segunda, en la calle Sarmiento 1190, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables, memoria del Directorio y demás documentación contable establecida en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 del vigésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Destino de los resultados del ejercicio, aún en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley de sociedades.
5°) Tratamiento de la gestión del directorio.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo establecido en el estatuto social.
Presidente - Mauricio Raúl Scatamacchia

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea del art. 238 ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de la calle Sarmiento 1190, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.
e. 27/4 N° 46.740 v. 3/5/2004

VICENTE BORGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 20 de mayo de 2004 a las 16 y 17 hs. en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente, en Esmeralda 582, 7° piso, oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la convocatoria y constitución de la asamblea.
2°) Designación de accionistas para firmar el acta.
3°) Modificación de los arts. primero, octavo, noveno y undécimo del estatuto de la sociedad.
Presidente - Miguel Juan Borgo
e. 27/4 N° 46.704 v. 3/5/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Comunica que Ming Lin domiciliado en Av. Nazca 73, transfiere fdo. de comercio de autoservicio alimenticio sito en AV. NAZCA 73 de Cap. Fed. a Sra. Xuemei Gao domiciliada en Tinogasta 5427 de Cap. Fed. Libre de deudas etc., a partir de 15/04/2004. Reclamos de Ley en el mismo.
e. 26/4 N° 46.679 v. 30/4/2004

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Juan Rodríguez Arroyo y Beatriz Yanella Fernández, domiciliados en Tte. Gral. Donato Alvarez 1542, Capital Federal, venden a Emilio Rodríguez Arroyo, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de Panadería, fábrica de masas y venta de emparedados y helados envasados sito en la AV. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 1542/44, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 26/4 N° 16.390 v. 30/4/2004

eRReBé Consultores, representado por el martillero público, Roberto Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3° A de Cap. Fed., avisa que, Mariano García Romero, José González Martínez y Manuel Vázquez Barcia Soc. de Hecho, domicilio en A. M. Cervantes 2679, Cap. Fed. vende su café, bar, casa de lunch sito en AV. CORDOBA 2515, Cap. Fed. a Atilio Guillermo Cattaino domiciliado en Sucre 1410 San Isidro, Pcia. de Bs. As., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/4 N° 16.482 v. 3/5/2004

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. Avisa: Javier H. Marra, domic. Av. La Plata 856, Cap. vende a Gabriel A. Sansalone domic. Gascón 870, La Tablada, Pcia. Bs. As. su bar sito en AV. LA PLATA 856, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/4 N° 16.356 v. 29/4/2004

Angel Orlando Vera, martillero público y corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu N° 578, 2° Piso, Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: Haydee Graciela Porro con domic. en Díaz Vélez 5139 Cap. Fed. vende a Omar Asdrubal Salinas y Perla Marina Luque con domic. en Mosconi 3906 de Cap. Fed. el negocio de (500200) Elaboración de masas, pasteles. sándwiches y productos similares. (601020) com. min. despacho de pan v productos afines (601030) com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) de AV. DIAZ VELEZ 5139 P. B. de Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.
e. 28/4 N° 46.829 v. 4/5/2004

"B"

Se rectifica Edicto N° 45.360 de Transferencia de Fondo de Comercio calle BACACAY 2550/52 Cap. Fed. publicado del 7/4/04 al 15/4/04 donde debe leerse. Reclamos de Ley, Bacacay 2550/52, Cap. Fed.
e. 23/4 N° 46.451 v. 29/4/2004

Aurelio Luis Cusinato, D.N.I. 27.942.852, abogado, T° 80, F° 859, con domicilio en Reconquista 538, 1° piso Of. 12, Ciudad de Buenos Aires, informa: La Sra. María Alejandra Olga García Martínez, D.N.I. 16.767.047, CUIT 16.767.047, con domicilio en Riglos 677, Ciudad de Buenos Aires, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Agencia de Turismo, que gira bajo el nombre "Turismo Octubre" sito en BASAVILBASO 1378, P.B. "A", Ciudad de Buenos Aires, Hab. Municip. N° 28163-2003, a la empresa Jofar S.A., CUIT 30-69382493-8, domiciliada en J. D. Perón 1885, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en Reconquista 538 1° piso Of. 12. Ciudad de Buenos Aires.
e. 26/4 N° 16.375 v. 30/4/2004

"E"

La Dra. Graciela Micó de Ferreira, domiciliada en Echeverría 2741 1° "A" de C.F., comunica que Veintisiete S.R.L., con domicilio en Estados Unidos 1431 de C. F., vende a Manuel Alberto Toloza domiciliado en Cramer 1771 3° "A" de C. F. y Georges Jean Catalaá, domiciliado en Bartolomé Cruz 2221, Olivos, Pdo. de V. López, Prov. Bs. As., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en ESTADOS UNIDOS 1431 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.
e. 23/4 N° 46.462 v. 29/4/2004

Los que suscriben Oscar Orlando Cillo y Norma Cillo, con domicilio en Avda. Rivadavia 5006, piso 3°, depto. "D", Capital, transfieren a la Sra. Patricia Adriana García, con domicilio en C. Villate 2581, Olivos, Bs. As. el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico Carpeta N° 3721 —SSIG— 83, sito en la calle ESTEBAN BONORINO 245, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en E. Bonorino 245, Capital.
e. 28/4 N° 46.825 v. 4/5/2004

"J"

Se avisa: Nélida Guttlein Garraza DNI 3.270.588 domiciliada en José Enrique Rodó 6069 Cap. Fed. Vende a Francisco Cullari DNI 17.436.728 con domicilio Corvalán 996 2° Dto. 9 Cap. Fed. El fondo de comercio de Hotel Familiar sin servicio de comida,

sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 6069/6073 Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley domicilio de la vendedora.

e. 23/4 N° 46.499 v. 29/4/2004

"M"

Ricardo Vicente Seeber, abogado, con domicilio en Cerrito 740, piso 16 de la ciudad de Buenos Aires, comunica según los términos del artículo 2 de la ley 11.867, que McKinsey & Company, Inc., dedicada a actividades de consultoría, teniendo su Sucursal Argentina domicilio en Maipú 1210, Piso 4 de la ciudad de Buenos Aires; vende y transfiere a McKisney Argentina S.R.L., con domicilio en MAIPU 1210, PISO 4 de la ciudad de Buenos Aires; todos los activos y pasivos que conforman el fondo de comercio de McKinsey & Company, Inc., Sucursal Argentina. La transferencia incluye la transferencia del personal, cuyos derechos y obligaciones asumirá McKinsey Argentina S.R.L. La transferencia se realiza según los términos y condiciones establecidas en el Artículo 77, inciso c) de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Reclamos de ley en Cerrito 740, piso 16, Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 horas (atención Ricardo V. Seeber).

e. 28/4 N° 18.866 v. 4/5/2004

"P"

Angel Orlando Vera, martillero público y corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu N° 578, 2° Piso, Of 11 de Cap. Fed., avisa que: Nelson Andrés Herrera Sobrino con domicilio en Paraguay 4345 Cap. Fed. vende a Artemio Suárez con domicilio en la calle Matheu 1005 2° B de Cap. Fed. el cincuenta por ciento (50%) indiviso con activo y pasivo del negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, Productos de Panadería con venta directa al Público; Comercio Minorista de Masas, Bombones y Sándwiches sin elaboración de calle PARAGUAY 4345, P.B., SOTANO de Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/4/2004 al 22/4/2004.

e. 23/4 N° 45.923 v. 29/4/2004

"S"

Fortunato Suppa, representado por Patricia Russo, Cabildo 546 Capital corredora pública. avisa que Liliana Evelina Cabrejo Mill y Luis Crovetto domiciliados en Serrano 509 Capital, venden y transfieren sin personal a María Virginia Martos domiciliada en Agustín Alvarez 1220 V. López Bs. As., su fondo de comercio de: "Com. min de bebidas en gral. envasadas, com. min. golosinas (kiosco), com. min. art. de librería, papelería cartonería, impresos, filatelia, juguetería, disco y grab., com. min. de art. de cotillón, com. min. de art. de perfumería y tocador, com. min. de art. personales y regalos, copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) Editora de películas en Videocasetes", sito en SERRANO 509 Capital. Reclamos de ley Cabildo 546 Capital.

e. 27/4 N° 46.757 v. 3/5/2004

Santiago M. Quiben, contador público con domicilio en Esmelrada 783, 3° "B", Cap. Fed., avisa que Nathan Safdie y Jacobo E. Safdie con domicilio en Sarmiento 2664, Capital Federal transfirió a Textil Federal S.A., con domicilio en Achala 3545, Cap. Fed., los locales comerciales de industria textil con confección de ropa, blanco, etc. piel y cuero, comercio minorista y mayorista ubicados en SARMIENTO 2664 Y ACHALA 3541/43/45/47, Capital Federal Reclamos de ley en Esmeralda 783, 3° "B", Cap. Fed.

e. 28/4 N° 46.928 v. 4/5/2004

"T"

Daniel Fabián Doto DNI 18.005.435, Mansilla 4689, Domínico Bs. As. vende, cede y transfiere a Francisco José Claudio Doto DNI 16.900.772, Pierres 1127, Domínico Bs. As. 4 Telecabinas ubicadas H. IRIGOYEN 4670 Lanús, ALVEAR 387, Mte. Grande, ALSINA 508, Bánfield, ALTE. BROW 3892, Temperley, éstas todas en Pcia. de Bs. As. Oposiciones de ley Av. Santa Fe 1780, 5to. piso, of. 507 Cap. Fed.

e. 27/4 N° 46.726 v. 3/5/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A.

Designación de Administradoras. Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2003, quedan a cargo de la administración de la sociedad las socias comanditadas, Sras. Cecilia Estela Abal, Mónica Irene Abal y Laura Elena Abal, como Presidente, Vicepresidente y Vocal respectivamente. Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Presidente – Cecilia Estela Abal

e. 27/4 N° 16.496 v. 29/4/2004

"G"

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los Señores Accionistas de Grupo Financiero Galicia S.A. ("Grupo Financiero Galicia" o la "Sociedad") tenedores de Acciones Ordinarias Clases "A" y "B" que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de enero de 2004 (la "Asamblea") y por la reunión de Directorio de fecha 23 de abril de 2004 y según las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") y de la Bolsa de Comercio de Córdoba ("BCC") (encontrándose ésta última en trámite), se ofrecen en suscripción 149.000.000 acciones preferidas (las "Acciones Preferidas"), (i) de valor nominal $ 1,00 cada una, (ii) sin derecho a voto, (iii) con preferencia sobre las acciones ordinarias de la Sociedad en la eventual liquidación de la Sociedad hasta su valor nominal en Pesos, concurriendo a pro-rata con las acciones ordinarias de la Sociedad por el remanente de la liquidación luego de pagada la preferencia, (iv) con derecho a dividendos desde su fecha de emisión en las mismas condiciones que las acciones ordinarias de la Sociedad, (v) con igual goce del derecho de suscripción preferente y de acrecer que los titulares de las acciones ordinarias de la Sociedad. Al año de su emisión, o antes en el supuesto de producirse un cambio de control sobre Grupo Financiero Galicia, las Acciones Preferidas que se ofrecen serán automática y obligatoriamente convertidas en acciones ordinarias Clase "B" de la Sociedad con las mismas características que las actualmente en circulación, es decir, de $ 1,00 valor nominal y de un voto por acción. La conversión se hará en cualquiera de ambos casos a razón de una Acción Preferida por una acción ordinaria Clase "B". Las Acciones Preferidas serán evidenciadas en un certificado global en el caso de suscriptores que no sean Personas Estadounidenses (conforme a la definición que se asigna a este término en la Regulación S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de América) y en forma escritural una vez convertidas en acciones ordinarias Clase "B" y en el caso de suscriptores que sean Personas Estadounidenses (conforme a la definición que se asigna a este término en la Regulación S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de América) tanto las Acciones Preferidas como las acciones ordinarias Clase "B" que las reemplacen serán cartulares nominativas no endosables.

1) Período de Suscripción Preferente: El período de suscripción preferente será de diez días (como consecuencia de la reducción de dicho período aprobado por la Asamblea) comenzando a las 10.00 horas del día 3 de mayo de 2004 y finalizando a las 15.00 horas del día 12 de mayo de 2004 (el "Período de Suscripción Preferente"), pudiendo ser prorrogado por el Directorio de la Sociedad. La prórroga del período de suscripción preferente será anunciada mediante avisos a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA y de la BCC. Conforme lo dispuesto en la Asamblea, la suscripción y colocación de las Acciones Preferidas queda condicionada a la concreción del cierre de la reestructuración con los acreedores de deuda sometida a ley extranjera que está llevando a cabo el Banco, la cual, conforme se ha informado oportunamente, se espera ocurra el 27 de abril de 2004. El período de suscripción preferente comenzará luego de que dicha condición se encuentre cumplida, teniendo en cuenta además los plazos que rigen la liquidación de las operaciones en los mercados bursátiles.

2) Derecho de preferencia y acrecer: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las acciones ordinarias Clase "A" y/o "B" en circulación de la Sociedad dentro del Período de Suscripción Preferente, en proporción a las acciones ordinarias que posea cada accionista. Los Accionistas podrán suscribir una Acción Preferida por cada 7,33159071812 acciones ordinarias Clase "A" o "B" de las que fuera titular (o sea en una proporción de 0,136396048 Acciones Preferidas por cada acción ordinaria). Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Acciones Preferidas no suscriptas por otros accionistas durante el período de suscripción preferente, en proporción al número de Acciones Preferidas que hubieran suscripto en ejercicio del derecho de preferencia, para lo cual deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia de la cantidad de acciones preferidas que deseen suscribir adicionalmente en ejercicio del derecho de acrecer todo ello en forma simultánea. La adjudicación de las Acciones Preferidas entre los accionistas se efectuará hasta la cantidad máxima de Acciones Preferidas solicitadas por cada uno de ellos al momento de ejercer el derecho de preferencia, sin exceder el número de Acciones Preferidas que resulte de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio de derecho de preferencia un porcentaje igual al que representen las Acciones Preferidas efectivamente suscriptas por cada accionista en aquella oportunidad, respecto del total de la emisión. La cantidad mínima a suscribir es una Acción Preferida y/o múltiplos de uno, por lo cual en ningún caso se admitirá la suscripción de fracciones. La Sociedad informará mediante la publicación de un aviso en el Boletín de la BCBA y en el Boletín de la BCC, por un día, el porcentaje de Acciones Preferidas a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su derecho de acrecer.

3) Suscripción de las Acciones Preferidas. La suscripción de las Acciones Preferidas deberá realizarse por ante Caja de Valores S.A. ("Caja de Valores") en su carácter de Agente de Suscripción durante el Período de Suscripción Preferente. Las Acciones Preferidas podrán ser suscriptas a un precio de suscripción de Dólares Estadounidenses cuarenta y nueve centavos (US$ 0,49) por Acción Preferida, a ser integrado en dinero en efectivo (Dólares Estadounidenses o en Pesos) o en especie (Deuda Subordinada, según se define este término a continuación). Este importe incluye la prima de emisión, que consiste en la diferencia entre (i) los valores percibidos por la suscripción de las Acciones Preferidas expresados en Pesos al tipo de cambio aplicable, y (ii) el total del valor nominal de las Acciones Preferidas que se emitan.

4) Integración en Efectivo: Caja de Valores actuará como Agente de Cobro para la integración en efectivo de las Acciones Preferidas. La integración en dinero en efectivo podrá realizarse (a) en Dólares Estadounidenses mediante transferencia o pago en efectivo en las cuentas que indique Caja de Valores o (b) en Pesos mediante transferencia o depósito en las cuentas que indique Caja de Valores. El tipo de cambio aplicable a los efectos de la integración del precio de las Acciones Preferidas suscriptas en caso de su pago en Pesos será el tipo de cambio vendedor del dólar transferencia informado por el Banco de la Nación Argentina el último día del Plazo de Ejercicio para el caso de las Acciones Preferidas suscriptas en virtud del derecho de preferencia o el tipo de cambio vendedor del dólar transferencia informado por el Banco de la Nación Argentina vigente el día anterior a la fecha indicada para la integración de las Acciones Preferidas suscriptas en virtud del derecho de acrecer, los que serán informados a los Señores Accionistas por Caja de Valores y por la Sociedad mediante publicación de un aviso en el Boletín de la BCBA y en el Boletín de la BCC, por un día. La integración de las Acciones Preferidas suscriptas en virtud del derecho de preferencia deberá realizarse en el día hábil siguiente al último día del Período de Suscripción Preferente y la integración de las Acciones Preferidas suscriptas en virtud del derecho de acrecer deberá realizarse el tercer día hábil siguiente al último día del Período de Suscripción Preferente. Las ofertas de suscripción formuladas por los Señores Accionistas o legitimados en ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer sólo se tendrán por perfeccionadas con la integración del aporte estrictamente en las fechas y en las formas establecidas. De no perfeccionarse la suscripción con la integración respectiva, las ofertas se tendrán por no presentadas y el Directorio en forma inmediata dispondrá de las Acciones Preferidas para ser adjudicadas contra la integración en especie del modo que el Directorio establezca en consonancia con lo resuelto por la Asamblea.

5) Integración en Especie: El Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (el "Banco") actuará como Agente de Cobro para la integración en especie de las Acciones Preferidas. La integración en especie de las Acciones Preferidas deberá realizarse en la fecha de emisión de la Deuda Subordinada, conforme se define este término a continuación, la cual no podrá ser posterior a los 30 días corridos contados desde la finalización del Período de Suscripción Preferente, mediante la entrega de Deuda Subordinada (como se define a este término a continuación) al Agente de Cobro a una relación de US$ 0,67114 de valor nominal de Deuda Subordinada (como se define a este término a continuación) por cada Acción Preferida a ser suscripta. Se entiende por "Deuda Subordinada" a aquella deuda a ser emitida por el Banco en canje por deuda sometida a ley extranjera actualmente vencida e impaga, la cual tendrá, entre otros, los siguientes términos: subordinación a las restantes obligaciones no garantizadas del Banco; vencimiento en el plazo de 15 años desde su fecha de emisión, sujeto a las condiciones de subordinación; intereses pagaderos en efectivo y en Deuda Subordinada adicional y rescatables por el Banco en determinadas condiciones. De conformidad con lo resuelto en la Asamblea y ante la falta de observaciones por parte de la CNV, el valor actual de la Deuda Subordinada (a los efectos del art. 53, Ley 19.550) es del 73% de su valor nominal en Dólares Estadounidenses.

6) Saldo no colocado (Oferta Remanente): En caso de que una vez adjudicadas las suscripciones en el Período de Suscripción Preferente en virtud del ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer hubiera un remanente no suscripto de la emisión, el Directorio ofrecerá dichas Acciones Preferidas no suscriptas a terceros bajo la modalidad de pago en especie, en los tiempos y de la forma que este Directorio estipule para ello.

7) Cotización: Las Acciones Preferidas cotizarán en la BCBA, y se ha solicitado autorización de cotización en la BCC.

8) Registro de las Acciones Preferidas: La Sociedad procederá a acreditar las Acciones Preferidas efectivamente suscriptas e integradas en el registro de acciones de la Sociedad, a nombre de cada uno de los accionistas para el caso de las Acciones Preferidas a emitirse en forma cartular (para los accionistas que sean Personas Estadounidenses conforme a la definición que se asigna a este término en la Regulación S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de América) y a nombre de Caja de Valores para el caso del certificado global (para los accionistas que no sean Personas Estadounidenses conforme a la definición que se asigna a este término en la Regulación S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de América). A los efectos de la tenencia de las Acciones Preferidas a ser representadas en el certificado global, los Señores Accionistas que no posean una cuenta comitente con algún depositante por ante Caja de Valores podrán abrir una cuenta comitente con el Banco como depositante por ante Caja de Valores. Para ello, dirigirse a las oficinas del Banco en Perón 407, 6° piso, Oficina de Títulos en Capital Federal o dirigirse a cualquier sucursal del Banco en el interior del país.

9) Consideraciones de Inversión: Los eventuales suscriptores de las Acciones Preferidas deben leer detenidamente la totalidad del Prospecto de Emisión de las Acciones Preferidas (en particular los Factores de Riesgo), el cual se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede de la Sociedad, Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 2° Piso, Capital Federal.

10) Domicilios y Horarios para la Suscripción de las Acciones Preferidas: La suscripción de las Acciones Preferidas se llevará a cabo a través de la Caja de Valores en los siguientes domicilios: (i) 25 de Mayo 362, Capital Federal; (ii) Paraguay 755, Rosario; (iii) Sarmiento 165, Mendoza; (iv) Rosario de Santa Fe 235, Córdoba y (v) San Martín 2231, Santa Fe en el horario de 10 a 15 horas.

11) A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, financiera y económica de la Sociedad, con respecto al último estado contable al 31 de diciembre de 2003 presentado a la BCBA y la BCC con fecha 9 de febrero de 2004. De los estados contables anuales al 31 de diciembre de 2003 surge que el ejercicio arrojó una pérdida de $ 217.059.000 ascendiendo los resultados negativos no asignados a $ 1.148.862.000

12) La oferta pública de las Acciones Preferidas en la Argentina fue autorizada por la CNV. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. La cotización de las Acciones Preferidas fue autorizada por la BCBA y se ha solicitado autorización de cotización a la BCC.

Presidente – Antonio R. Garcés

e. 27/4 N° 46.975 v. 29/4/2004

"P"

PARAFINA DEL PLATA S.A.

Se comunica por dos días que en el domicilio de la calle Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, Capital Federal, están a disposición de los acreedores verifi-

cados en autos "PARAFINA DEL PLATA S.A. s/Concurso Preventivo" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de la Capital Federal, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital Federal, los comprobantes de apertura de cuenta correspondientes a las obligaciones negociables escriturales emitidas de conformidad con el acuerdo concursal homologado judicialmente el día 9 de diciembre de 2003. Los que concurran a retirar los referidos comprobantes deberán acreditar identidad, representación, facultades suficientes para retirarlos otorgando recibo suficiente y constituir domicilio especial a los efectos relativos a las obligaciones negociables escriturales.

Presidente - Francisco Botas García

e. 28/4 N° 46.872 v. 29/4/2004

"S"

SEWORKON S.R.L.

SEGURCON S.R.L.

Rectificatorio del 5/3/2004 al día 9/3/2004, Factura N° 43016. Capital social: Seworkon aumenta el capital social de $ 3.000 a $ 3.500 como consecuencia de la fusión.

e. 28/4 N° 46.861 v. 30/4/2004

SNAILER S.A.

Comunica por tres (3) días que, por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2003, pasada al folio 20 del libro de Actas N° 1, rubricado el 08/11/2000, bajo el N° 94000-00, decidió aumentar su Capital Social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 60.000; dividido en 60.000 Acciones Ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, capitalizando la cuenta Aportes Irrevocables a cuenta de Futuras Suscripciones de Acciones, sin modificación de su Estatuto, de acuerdo a lo prescripto en la Cláusula Cuarta de su Estatuto y en un todo de acuerdo a lo normado por el Art. 188, Ley 19.550.

Presidente – Román Ludovico Mario

e. 27/4 N° 1163 v. 29/4/2004

SYMRISE S.A.

(IGJ N° 190460). A los fines del art. 204 y 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que, según lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/1/04, la sociedad redujo su capital social en forma voluntaria, conforme art. 203 de la Ley 19.550, de $ 5.150.000 a $ 2.100.000, en $ 3.050.000, mediante la cancelación de 3.050.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una; quedando el capital social representado por 2.100.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Oposiciones de ley en Reconquista 336, piso 4, de la ciudad de Buenos Aires, atención Sr. Presidente del Directorio, por quince días a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese por 3 días.

Autorizada - María Beatriz López Provera

e. 28/4 N° 46.926 v. 30/4/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° P. A (4811/3180), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Sec. Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed. en autos "FIRST OF NEW YORK NA c/FRANCO HERNAN s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. N° 20.218/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 07 de mayo de 2004 a las 12,30 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Billinghurst 1070 UF. 13, 6° P, "B" y novena parte indivisa de la UC. 1, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 16, Parc. 31. Mat. FRE 19-4559/13. Sup 52,28m2. Porc. 2,93%. Se trata de un departamento que consta de living comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y balcón al contrafrente. Novena parte indivisa de UC. 1 de PB (espacio cochera). Sup./tot. 220m2. Porc. 8,45%. ocupado s/constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 4 y 5 de mayo de 13 a 15 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 41.868. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 33,21 al 31-03-04; AA $ 630,71 al 31-03-04, OSN e/l sin deuda, Expensas s/deuda al 19-04-04, valor mes de abril $ 140.

Buenos Aires 19 de abril de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 28/4 N° 16.606 v. 30/4/2004

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° P. "A" (4811/3180), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Sec. Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° P, Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/CIULLA DANIEL O. s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. N° 103.988/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 07 de mayo de 2004 a las 10,00 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Boulevard de los Italianos 1090, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. T, Manz. 15, Parc. 27 D. Matrícula FRE 9778. Sup. Lote 164,25m2. Se trata de una casa que consta de living, cocina, 2 baños, pequeño patio, lavadero, garage, local de negocio; 1° piso 1 salón. Ocupado según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 4 y 5 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 117.150. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de Ley 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/ Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 42,31 al 12-04-04; AA s/d. al 12-04-04; Rentas: $ 787,10 al 19-04-04.

Buenos Aires 19 de abril de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 28/4 N° 16.607 v. 30/4/2004

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 6 de Mayo del 2004, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la unidad funcional N° 12 del 2do. piso, identificada con la letra "M" del inmueble ubicado con frente a la calle La Pampa N° 2132, entre Arcos y Cuba de la Capital Federal, matrícula 17511/12; N.C.: C. 17, S. 23, M. 62, P. 3, que tiene una sup. de 65m2. Que adeuda: Aguas Args. $ 1.646,98 al 22/3/04 (fs. 132); Expensas $ 2.202,00 al 19/3/04, valor Marzo/04 $ 97 (fs. 137). Respecto de la Municipalidad (fs. 134) y de OSN (fs.133), por no haber sido contestados los requerimientos en el plazo de ley, el bien sale como libre de deudas. Del acta notarial surge que se encuentra ocupado por Mabel Beatriz Chavez, su compañero y dos hijos los que fueron intimados a desalojar, encontrándose ordenado el lanzamiento a fs. 152 y con fecha 20/4/04. Se compone de un living con piso de parquet que da a la calle, a la derecha cocina-lavadero y un pequeño toillette y dos dormitorios con piso de madera y baño completo. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 60.020,07; Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, Don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Asimismo se le hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta con esta base por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 45.015,05), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). La actuación judicial tramita bajo la carátula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/CHAVEZ, MABEL BEATRIZ y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 49.110/02, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 40, sito en la calle Uruguay 714, 4to. piso, de la Capital Federal. Exhibición: del 30 de abril al 5 de mayo. de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, abril 23 del 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 28/4 N° 18.859 v. 30/4/2004

El martillero público Osvaldo Jorge Palacios, con oficinas en la calle Manuel Ugarte 2158 piso 2do. D de Cap. Fed. T.E. 4781-2722, comunica por tres días que por cuenta y orden de la acreedora hipotecaria y ante Escribano Público, conforme lo dispuesto por los arts. 57 y cctes. Ley 24.441, que el día 7 de mayo de 2004, a las 10 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, con sede en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. procederá a subastar El inmueble ubicado en Ruta Provincial 24 - Hipólito Yrigoyen antes Ruta Nacional 197, Km. 3,5 (entre los Nros. 2445 y 2523) Paraje denominado Los Troncos del Talar. Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estac. Gral. Bmé. Mitre, designado como Unidad Funcional Uno, integrada por el Polígono 00-01, edificado sobre los terrenos designados según su título como Lotes Uno, Dos y Veinticinco de la Manzana 106 con una superficie respectivamente de 610,55 m2.; 352,08 m2 y 384,98 m2.,con una superficie cubierta para la unidad de 331,64m2, semicubierta 229,78m2 y descubierta de 464, 30m2. y un total de 1.025,72m2, y Porcentual del 0,498% Nom. Catastral: Circ. II, Secc. P, Manzana 1, Parcela 1-a U.F. 1 Polígono 00-01, Matrícula 27375, Partido de Tigre (57) y que según constatación de fs. 175/175 bis realizada por el Escribano Gustavo Badino, Mat. 4346, se compone de una estación de servicio con expendedoras de combustible, máquinas de lavado, engrase, bar, confitería, restaurante, locutorio, estacionamiento y cajero automático, todo en buen estado de conservación y mantenimiento y en funcionamiento, que se encuentra ocupado por The Best Service S.A., conforme contrato hasta el 10/01/2006 y opción de prorroga hasta el 10/01/2011. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor - bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512, con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base; U$S 1.138.280,13, que corresponde al monto del capital reclamado, con más un 50% para costas, según lo convenido en la Cláusula Segunda de la Escritura de Mutuo con Garantía Hipotecaria. Si la subasta fracasare por falta de postores, se realizará una segunda subasta treinta minutos más tarde de la hora fijada para la primera, con una base equivalente al 50% de la base establecida para la primera subasta. Si esta segunda subasta también fracasase, se procederá al remate treinta minutos después de ésta, sin base y al mejor postor, reservándose el derecho el acreedor hipotecario de adjudicarse los inmuebles, todo ello conforme lo establecido en la Cláusula Segunda del contrato hipotecario. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50%. Todo dinero en Dólares Estadounidenses billete efectivo, en el acto del remate, debiéndose abonar el saldo de precio a la acreedora hipotecaria dentro del quinto día posterior a la subasta en efectivo, en el lugar que le será indicado al suscribirse el boleto de compra-venta y bajo apercibimiento establecido en el art. 62 de la ley 24.441. Títulos y dominio fs. 57, cesión de derechos y de crédito hipotecario fs. 247, Deudas: Rentas fs. 223 $ 442,10 al 19-08-03, Aguas Argentinas fs. 228 $ 124,22 y fs. 229 $ 72,38 ambas al 13-09-03, Municipalidad Tigre fs. 236 $ 153,40 al 11-08-03 y fs. 238 $ 5.827,90 al 12-08-03. Conforme plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal No se aceptará la indisponibilidad de los fondos debiendo formalizarse la protocolización de las actuaciones por ante el Escribano interviniente. Exhibición los días 4, 5 y 6 de mayo de 2004 dentro del horario de 10 a 12 horas. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica de la Dra. Soledad Calatayud con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6to. de Cap. Fed. en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SERVITIGRE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 61559/2002.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Osvaldo Jorge Palacios, martillero.

e. 28/4 N° 46.909 v. 30/4/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

///nos Aires, 6 de abril de 2004. Tiénese presente el informe del Sr. Actuario, y en atención a lo que surge del mismo, toda vez que JORGE PIMIENTA no ha comparecido a la citación del Tribunal, y no se cuenta en autos con su domicilio, cíteselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.), a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca a esta Fiscalía a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 353 bis del C.P.P. A tal fin líbrese oficio. Aldo Gustavo De La Fuente, fiscal. Julio C. Di Giorgio, secretario.

e. 27/4 N° 445.377 v. 29/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 cita y emplaza a JUSTINA ANDREA CARRIZO a fin de que en el plazo de sesenta días comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" sin cargo atento lo dispuesto por el art. 5 de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.

Hugo D. Acuña, secretario ad hoc.

e. 27/4 N° 445.458 v. 29/4/2004

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Paula E. Fernández, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso Capital Federal, cita a LUIS DANIEL DE URQUIZA, DNI. 7.792.831 para que, dentro del plazo de cinco días, comparezca en autos "BERASATEGUI, INES MARIA y Otros c/DE URQUIZA, LUIS DANIEL y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expte. Nro. 38.628/1999) y exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva y nombrarse al Defensor Oficial a fin que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley. Firmado: Cecilia M. V. Rejo, Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 28/4 N° 18.860 v. 29/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2004, se ha decretado la quiebra de ELEVE S.A., CUIT N° 30-61769078-7, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 1987, bajo el N° 8359, Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas, y se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 20 de mayo de 2004 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 7 de junio de 2004 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos hasta el día 21 de junio de 2004 ante el síndico, en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459, 5° "92", Capital Federal, Tel. 4374-3154/15-5402-5715. Fijándose los días 6 de julio de 2004 y 31 de agosto de 2004 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: b) Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. c) Intimar a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. e) Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ELEVE S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 86.138) (ex concurso preventivo, hoy quiebra) en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 23/4 N° 445.230 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro. de la Ciudad de Buenos Aires, cita al señor ALFONSO RUIZ UGARTE DNI 92.427.161, hijo de Francisco Antonio Ruiz y Purificación Ugarte, para que dentro del quinto día contado a partir del último día de publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en los autos caratulados "RUIZ UGARTE ALFONSO s/Pedido de Quiebra por TURICENTRO VIAJES SOCIEDAD COLECTIVA", Expediente 79.641. Publíquese por tres días, diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.

Paula Lage, secretaria interina.

e. 28/4 N° 16.587 v. 30/4/2004

N° 3

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 cargo de la firmante, Callao 635, p. 6° comunica por el término de cinco días en los autos "BIANCHI, HUGO EMILIO s/Quiebra" se declaró la misma el día 11 de diciembre de 2002, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de julio de 2004, habiéndose fijado los días 31 de agosto de 2004 y 13 de octubre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. El deudor deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. CUIT del Fallido: 20-04202246-3. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/4 N° 445.253 v. 30/4/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "STAND BY S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 72601, con fecha 22 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan José Esturo, con domicilio en Reconquista 336, piso 8° "T" Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de abril de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/4 N° 445.236 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de ELECTRO TRINO S.A. s/Quiebra" CUIT 30-64223917-8, Expte. N° 82797, habiéndose designado síndico a Francisco Rogelio Cano, Uruguay 618, 2° "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/6/04, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlo a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 13 de abril de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 23/4 N° 445.238 v. 29/4/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de SERVI CHACO S.A. designándose como síndico al contador Zulma Ghigliano, con domicilio en Pasaje Cipoletti 554, Tel. 4632-1794, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de septiembre de 2004 y 18 de octubre de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 27/4 N°445.420 v. 3/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, interinamente, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GUARNACCIA MARIA CRISTINA s/Quiebra" se ha decretado con fecha 3 de diciembre de 2003 la quiebra de GUARNACCIA MARIA CRISTINA, DNI N° 4.885.109, CUIT N° 27-04885109-1. El síndico designado es el Dr. Guillermo Alberto Ickowicz, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9° de la ciudad de Buenos Aires. Se fija hasta el 2 de junio de 2004 el plazo para que los acreedores presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las mismas contarán hasta el 17 de junio de 2004 y podrán contestar las impugnaciones, también ante la sindicatura, hasta el 1° de julio de 2004. El síndico deberá presentar los informes individual y general el 12 de agosto de 2004 y el 23 de septiembre de 2004 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que dentro de las 72 hs. entreguen al síndico bienes del deudor que se hallen en su poder. Asimismo se intima al deudor para que acredite dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos en el art. 86 LC, entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos y/o entregas de bienes del fallido so pena de considerárselos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.

Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 23/4 N° 445.185 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de al Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Norte 1211, p. 2° de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de marzo de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de STOP CAR S.A. (CUIT N° 30-69544345-1) con domicilio en Belgrano 552, p. 4° de Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Cra. Alicia Rita Romeo con domicilio en Rodríguez Peña 694, p. 5° "G" de esta ciudad, ante quienes deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2004. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 10 de febrero de 2005 a las 9:30 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de septiembre y 29 de octubre de 2004 respectivamente, siendo el período de exclusividad hasta el 17 de febrero de 2005. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/4 N° 14.595 v. 3/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nro. 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BARCELT S.A. s/Quiebra (Pedido por: BRIGNARDELLO, JORGE ALBERTO GUILLERMO)", CUIT Nro. 30-70729377-9, cuya quiebra se decretara el 16 de marzo de 2004. Que el Síndico es el Cr. Santos Ernesto Luparelli (CUIT Nro. 20-07775253-7) con domicilio en Paraguay 2067, 1er. Piso, Of. "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/05/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/07/04 y 13/09/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber a los integrantes del directorio de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los pongan a disposición del síndico en tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de L.C.Q.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 26/4 N° 445.266 v. 30/4/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Ciudad Autónoma Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 18/9/2003 se decretó la quiebra indirecta de "LABOR MED S.R.L." con domicilio en la calle Talcahuano 438, piso 5° "E" de esta ciudad. El síndico interviniente es el Dr. Pedro Luis Santa María, con domicilio en Lavalle 1430, 2° "A" (Teléfono 4328-6255), Ciudad Autónoma Bs. As., ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 3/5/2004. En el mismo domicilio, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr. art. 34, L. 24.522) hasta el día 17/5/2004. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 31/5/2004 y 12/7/2004 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). El auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la ley concursal se dictará el 14/6/2004. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22/6/2004 a las 11 horas en la sede del Tribunal, a la que deberá concurrir el síndico. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois, Juez.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 27/4 N° 445.405 v. 3/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 19 de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de IGNACIO NESTOR ROZENTAL, CUIT 20-04400715-1. Se ha designado síndico al contador Ricardo Norberto Belli, Avda. Santa Fe 960, piso 7° "23", Capital Federal (4328-2130), ante quien deberán formular las solicitudes de verificación hasta el día 4 de junio de 2004. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 LC el día 10 de agosto 2004 y se fija el día 22 de septiembre de 2004 para la presentación del informe general art. 39 LC. Se ha señalado el día 23 de marzo de 2005 a las 11 horas para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 LC y el período de exclusividad vence el 30 de marzo de 2005. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 27/4 N° 16.532 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 02/04/04 se ha decretado la quiebra de ESERBAIRES S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Guillermo Montana con domicilio constituido en Ayacucho 457, 5° "53" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/05/04 (L.C.: 32). El C.U.I.T. de la fallida es 30-67598856-7. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 08/07/04, y el general el día 13/09/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C. 234 a 238). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. cons-

tituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 28/4 N° 445.571 v. 4/5/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de CEREALES DEL SOL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70727309-3, decretada con fecha 13/04/04. El síndico actuante es el Contador Orlando Omar Vegega con domicilio constituido en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/06/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 11/08/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23/09/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26/08/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 26/4 N° 445.297 v. 30/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ELID PLAST S.A., C.U.I.T. N° 30-65095618-0, decretada con fecha 13/04/04. El síndico actuante es el Contador Roberto Di Martino con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449 piso 11 “A”, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/06/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/8/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27/09/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C..Q., el día 30/08/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 26/4 N° 445.298 v. 30/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISTRIBUIDORA AMERICA SRL, C.U.I.T. N° 30-66117803-1, decretada con fecha 30 de marzo de 2004. El síndico actuante es el contador Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio constituido en Viamonte 1337 Piso 2° “B” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2004. Se deja constancia que el 16 de agosto de 2004 y el 27 de septiembre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/4 N° 445.300 v. 30/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SPOLSKI ERNESTO MARCOS, C.U.I.T. N° 20-21155488-7, decretada con fecha 26 de marzo de 2004. El síndico actuante es el contador Grun Héctor Edgardo con domicilio constituido en San Martín 551 Cuerpo D, 3ro. 62 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2004. Se deja constancia que el 3 de agosto de 2004 y el 14 de septiembre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 26/4 N° 445.301 v. 30/4/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos: “LOPEZ, NELSON OMAR c/STECCATO, RAUL D. s/Ejecutivo, cita por cinco días a DELINA ANTONIA BIRAGNET, DNI 9.168.516, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 28/4 N° 18.829 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB., de Capital Federal, hace saber a los acreedores y a la fallida, por el término de dos días, que en autos caratulados “PAPELERA HURLINGHAM s/Quiebra”, se han regulado los honorarios y se ha presentado el informe y el proyecto de distribución, correspondiente, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 28/4 N° 445.552 v. 29/4/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 2004, en los autos caratulados “V. LEHMANN S.A. s/Quiebra” se resolvió decretar la quiebra de V. LEHMANN S.A. (CUIT 30-51559056-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de agosto de 2004 y el 5 de octubre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Ruben Joaquín con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/4 N° 445.197 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de abril de 2004, en los autos caratulados “L'ARLESIENNE S.R.L. s/Quiebra” se resolvió decretar la quiebra de L'ARLESIENNE S.R.L. (CUIT 30-70724379-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto de 2004 y el 28 de setiembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7° “20”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/4 N° 445.226 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13/4/04 en los autos caratulados “LA CITE DE BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra” se resolvió decretar la quiebra de LA CITE DE BUENOS AIRES S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos a la misma los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 24/8/04. Fíjase al síndico hasta el día 5/10/04 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° “G”. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 27/4 N° 445.406 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de abril de 2004, en los autos caratulados “AMERICAN TRANSPORT SERVICE S.R.L. s/Quiebra” se resolvió decretar la quiebra de AMERICAN TRANSPORT SERVICE S.R.L., CUIT 30-64949671-0 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/6/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/8/04 y el 7/10/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Elissii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° “G” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 27/4 N°445.409 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de abril de 2004, en los autos caratulados “BARTRA, GUILLERMO TOMAS s/Propia Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de BARTRA GUILLERMO TOMAS, CUIT 20-04297258-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/7/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/8/04 y el 11/10/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1 “E” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 27/4 N° 445.413 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14/4/04, en los autos caratulados “BUENASIA S.A. s/Quiebra” se resolvió decretar la quiebra de BUENASIA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202— debiendo presentar tal informe hasta el día 26/8/04. Fíjase al síndico hasta el día 7/10/04 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Angel Vello Vázquez con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° “G”. El presente deberá ser publicado por el

término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 27/4 N° 445.416 v. 3/5/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría 29, sito en Avda. Callao 635 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LOFEUDO, FRANCISCO ALEJANDRO RAMON (CUIT N° 20-10714415-4). Fíjase hasta el día 3 de mayo de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el Síndico Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. Córdoba 456 10° "A" (Tel. 4699-6601). Fíjase hasta el día 15 de junio de 2004 para que el Síndico presente su informe individual (art. 35 ley 24.522) y hasta el día 11 de agosto de 2004 para que presente el informe general (art. 39 de la ley 24.522). La audiencia informativa se realizará el día 19 de octubre de 2004 a las 12 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Ciudad de Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/4 N° 16.422 v. 30/4/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo interinamente de la Dra. Valeria Pereyra, sito en Avda. Callao 635, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "KORTEC S.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de KORTEC S.A., CUIT N° 30-70712149-8, habiéndose designado Síndico al contador Carlos Alberto Rivas, con domicilio en Uruguay 239, 5° piso of. "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2004, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de agosto y 30 de setiembre de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al Síndico sus bienes así como la documentación respaldatoria de los libros que lleve, esto último dentro de las 24 hs. de notificados. b) Constituya domicilio dentro dei radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88: 7), c) Se abstenga su administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el libramiento del presente dice: "Buenos Aires, 11 de marzo de 2004 …Publicar edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin previo pago ...Alfredo A. Kölliker Frers, Juez".
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 27/4 N° 445.351 v. 3/5/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra SAMPIERI TRADING S.R.L. (CUIT 30-65767047-9) con fecha 26 de marzo de 2004. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6° "A y B" Cap. Fed., los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de mayo de 2004. Fíjanse los días 13 de julio y 8 de septiembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/4 N° 445.305 v. 30/4/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CISBEL S.R.L. (CUIT 30-70742076-2) con fecha 31 de marzo de 2004. El síndico interviniente es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6° "614" Cap. Fed., Tel. 4393-5788/4393-5462, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de mayo de 2004. Fíjanse los días 7 de julio y 3 de septiembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado. en Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/4 N° 445.306 v. 30/4/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. VILLACLARA, CARLOS ALBERTO (DNI 7.600.442) con fecha 12 de abril de 2004. El síndico interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5° "503" Cap. Fed., Tel. 4203-0382/4375-4989, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de junio de 2004. Fíjanse los días 2 de agosto de 2004 y 14 de septiembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/4 N° 445.541 v. 4/5/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. GERARDO ANTONIO MESRI (DNI 14.120.247) con fecha 12 de abril de 2004. El síndico interviniente es el contador José María Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 2° "F" Cap. Fed., Tel. 4374-0771, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de junio de 2004. Fíjanse los días 2 de agosto de 2004 y 14 de septiembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/4 N° 445.555 v. 4/5/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 19/3/04 se decretó la apertura del concurso preventivo de "ELSA PURIFICACION PEREIRA DE IANNONE", LC 2.387.587. Síndico designado Dra. Irma Aguilera, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1690, piso 1° "3", Cap. Fed. ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14/5/04. El síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 29/6/04 y 26/8/04 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 28/2/05 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/4 N° 1133 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 19/3/04 se decretó la apertura del concurso preventivo de "FELIPE IANNONE", LE 4.464.886. Síndico designado Dra. Irma Aguilera, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1690, piso 1° "3", Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14/5/04. El síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 29/6/04 y 26/8/04 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 28/2/05 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/4 N° 1134 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de LG EDICIONES BUENOS AIRES S.A., CUIT: 30-70269053-2, con domicilio en Peña 2580, 2° Piso F, Capital Federal en los autos caratulados LG EDICIONES BUENOS AIRES S.A. Pedido de Quiebra por DONNELLEY COCHRANE ARGENTINA S.A., Expte. N° 38836 en la cual se designó síndico al Contador Cueli José Luis con domicilio en la calle Junín 55 —9° Piso "19"—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/05/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/06/2004 y 20/08/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/4 N° 445.246 v. 30/4/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados CARRIZO MIRTA CATALINA s/Quiebra, hace saber que con fecha 31/03/2004 se decretó la quiebra de MIRTA CATALINA CARRIZO CUIT 30-62932626-6 y que hasta el día 02/08/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Chapiro con domicilio constituido en la calle Av. Scalabrini Ortiz 151 9° C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/09/04 y 25/10/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/4 N° 445.275 v. 30/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados KRATOS SA s/Quiebra, hace saber que con fecha 25/03/2004 se decretó la quiebra de KRATOS SA CUIT 33-68774244-9 y que hasta el día 05/07/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Bernardo Mazer con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 4434 8° 24 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/08/04 y 11/10/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 27/4 N° 445.399 v. 3/5/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/4/04 se decretó la quiebra de "REJIAR S.A." (CUIT N° 30-63140642-4) cuyo síndico actuante es el contador Mansbach Federico Alberto, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4° "402" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17/5/2004. El art. 35 LC vence en fecha 29/6/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30/8/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/4 N° 445.196 v. 29/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/4/04 se decretó la quiebra de "ATLANTIC SPORT S.A. s/Quiebra" (CUIT N° 30-67953244-4) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431, 2° piso, Of. "J", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/5/2004. El art. 35 LC vence en fecha 2/7/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31/8/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/4 N° 445.198 v. 29/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/4/04 se decretó la quiebra de "CASA SARA S.R.L." cuyo síndico actuante es el contador Loustau Miguel Angel, quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/5/2004. El art. 35 LC vence en fecha 7/7/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3/9/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/4 N° 445.202 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MADIE S.R.L. (CUIT 30-59701084-69) en fecha 6 de abril de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Juan Enrique Reindhardt con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, piso 9° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de agosto de 2004 y 15 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 23/4 N° 445.193 v. 29/4/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que en estos autos caratulados "WERTHEIMER, JORGE s/Quiebra" ha sido designado síndico el señor contador don Ricardo Adrogué, con domicilio constituido Bouchard 468, 5° piso "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/6/04. Fíjanse los días 4/8/04 y 16/9/04 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 23/4 N° 445.190 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2004, ha sido declarada la quiebra de SWISS S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de julio de 1989, bajo el n° 3599 del L° 91, T° de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Uruguay 546, piso 1° Of. "2" de la Ciudad de Buenos Aires. C.U.I.T. n° 30-63615355-5. Habiendo sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 5° "A", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 03 de agosto y 15 de septiembre de 2004 respectivamente.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/4 N° 445.493 v. 3/5/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB de la Capital Federal, comunica que con fecha 9 de marzo de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "COMERCIAL TUCUMAN S.R.L." (CUIT 30-70174489-2). Se ha designado síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1054, piso 7, Depto. "D", Tel. 4827-0943, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 26 de mayo de 2004, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de junio de 2004 y 13 de agosto de 2004, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 15 de diciembre de 2004 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/4 N° 16.319 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 2004, se decretó la quiebra de PLUS ONE S.A., en la que se designó síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de agosto de 2004 y 20 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de abril de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/4 N° 445.219 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2004, se decretó la quiebra de LA SUDAMERICANA C.I.S.A., en la que se designó síndico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° Of. 1, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de agosto de 2004 y 16 de setiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de abril de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/4 N° 445.222 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/3/04, se decretó la quiebra de MONLEM SERVICE S.R.L. (antes ALPAR SERVICE S.R.L.) en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, piso 5°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/7/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/9/04 y 11/10/04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26/3/04…publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/4 N° 445.225 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ADAN GUILLERMO ENRIQUE s/Quiebra (por LLOYDS TSB BANK PLC)" 42714, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de mayo de 2004, ante el síndico designado contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de julio de 2004 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 3 de septiembre fe 2004. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/4 N° 445.149 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RESNIK MANUEL EDUARDO s/Quiebra (antes P. Q. por ELIHO TEXTIL S.R.L.)" 40819, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de mayo de 2004, ante el síndico designado contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224, piso 6, Depto. 22 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de julio de 2004 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 3 de septiembre de 2004. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/4 N° 445.178 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EN GAS S.A. (CIGAS) p/q por RAMON R. DOS SANTOS s/Quiebra (antes p/q por DOS SANTOS RAMON ROLANDO)", 41111, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de mayo de 2004, ante el síndico designado contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido en Sánchez de Loria 155, piso 6° "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de julio de 2004 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 3 de septiembre de 2004. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/4 N° 445.181 v. 29/4/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 12/4/04 ha sido decretada la quiebra de CON Y ART S.R.L. s/Quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Marcelo Mirasso con domicilio en la calle Lavalle 1675 5° Piso Oficina 11 Capital Federal, hasta el día 11 de junio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de agosto de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de Septiembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 26/4 N° 445.256 v. 30/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 15/4/04 ha sido decretada la quiebra de GASTON HORACIO ANTONIO s/Quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Fany Juana Gutember con domicilio en la calle Av. Callao 449 Piso 10 "D" Capital Federal, hasta el día 10 de junio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de agosto de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de septiembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Bs. As. 21 de abril de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 28/4 N° 445.538 v. 4/5/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1° comunica por un día en los autos caratulados "ROLDAN JULIO SOFANOR s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por GINI REYNALDO SAMUEL)"

con fecha de abril de 2004, se decretó la quiebra de ROLDAN, JULIO SOFANOR, DNI 4.929.341, domiciliado en Don Bosco 3493, 3° piso, Dto. "F", Capital.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/4 N° 445.173 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SANTILLAN OSVALDO (DNI 18.057.217) con domicilio en Tapalqué 7371, piso 12 "I", Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18/5/04 ante el síndico Jorge Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, 10 Of. 140, quien presentará el informe individual de los créditos el día 30/6/04 y el informe general el día 30/8/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/4 N° 445.175 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "DISEÑO PRODUCCION Y MARKETING S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 16 de abril de 2004, se decretó la quiebra de DISEÑO PRODUCCION Y MARKETIN S.R.L., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 1°/7/96, bajo el N° 5318, L° 105, con domicilio en Superí 3155. Síndico: Ostojich Analía, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/6/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19/8/2004, y el informe general (Art. 39 LC) el día 20/9/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de LC y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 26/4 N° 445.466 v. 30/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de OYOLA ROQUE DEMETRIO DNI 4.407.073 con domicilio en Ramos Mejía N° 1029 1° B Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20.05.04 ante el Síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670 7° B Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 02.07.04 y el informe general el día 31.08.04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 27/4 N° 445.469 v. 3/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 54.783 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 189 del Código Penal del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS EDUARDO MONTENEGRO RETTA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/4 N° 445.281 v. 30/4/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de ésta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CORINA IRIS SOLIS a fín que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 54.236 que se le sigue por infracción al art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/4 N° 445.283 v. 30/4/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 56.241 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARTA VIRGINIA SANCHEZ o MARIA VIRGINIA SANCHEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 19 de abril de 2004
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/4 N° 445.286 v. 30/4/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO OSCAR DEMONTY a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 53.996 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/4 N° 445.460 v. 3/5/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 54.893 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ROBERTO MARQUEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, Secretaria.
e. 28/4 N° 445.553 v. 4/5/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n° 56.646/2 seguida por los delitos de Daño y Amenazas. Cita y emplaza: a LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ LOPEZ, argentino, titular de DNI N° 25.020.319, con último domicilio denunciado en la calle Guatemala 4320 Piso 9 "B" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 16 de abril de 2004 ... no conociéndose el domicilio del imputado LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ LOPEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario ....".
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
e. 27/4 N° 445.418 v. 3/5/2004

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CABRERA, ALFREDO ANTONIO, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho en la causa N° 39.625/III, que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/4 N° 445.022 v. 29/4/2004

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 13.448, "LANATA, JORGE ERNESTO y Otros s/Calumnias e Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a ERNESTO TENEMBAUM, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez, (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dr. Eduardo Martinelli, Secretario.
Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
e. 26/4 N° 445.259 v. 30/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JOSE GILBERTO GOMEZ (de quien se desconocen datos filiatorios) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7.432/03 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., habiendo sido calificada provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 154 del Código Penal, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 15 de abril de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/4 N° 445.269 v. 30/4/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. OSCAR EDMUNDO CARAM (argentino, L.E. 8.067.473 de estado civil divorciado, nacido el 22/04/1948 en San Miguel de Tucumán, con último domicilio conocido en la calle Lamadrid 1157 de San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 5822/2003, caratulada "CARAM, OSCAR EDMUNDO s/Inf Art. 268 (3) C.P.".
Secretaría, 16 abril de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/4 N° 445.270 v. 30/4/2004

N° 4

Emplácese a ANA LOPEZ SCHIAFINO o SCHIAFFINO, de quien se carece de datos filiatorios, para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Manuel Izura, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 8, 15 de abril de 2004.
Manuel I. Izura, secretario.
e. 26/4 N° 445.268 v. 30/4/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, cita y hace saber que en el trámite de los autos n° 12.848/03 que se le siguen a ALICIA EDITH VILLAGRA, DNI 10.176.111, por defraudación, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante la sede de la Fiscalía Federal N° 2, sita en Av. Comodoro Py 2002 5° piso de esta ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de labrar el acta prevista en el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 27/4 N° 445.457 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 13, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Esteban, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 1221/04, que se le sigue a JUSTO GABRIEL BENITEZ RAMOS, hijo de Juan Antonio Benítez y de María Beata Ramos, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de notificarlo de las previsiones del Art. 353 bis del C.P.P.N., y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 20 de abril de 2004.
Gabriela A. Esteban, secretaria.
e. 28/4 N° 445.536 v. 4/5/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 2513/04, caratulada "GALDI GUSTAVO MARCELO s/Infracción Ley 23.737" se ha resuelto el día 31 de marzo del año 2004, notificar al Sr. GUSTAVO MARCELO GALDI (D.N.I. 13.031.357, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante y domiciliado en la calle Venezuela nro. 3042 de Capital Federal) que con fecha 31 de marzo de 2004, este tribunal resolvió: I) Sobreseer en la presente causa y respecto de GUSTAVO MARCELO GALDI, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inc. 3ero. CPP) II) Sobreseer en la presente causa y respecto de GUSTAVO MARCELO GALDI, en orden al delito previsto por el art. 292 del C.P.P. en razón de que el hecho imputado no encuadra en un figura legal, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inc. 3ro. CPP).
Secretaría Nro. 15, a 13 días del mes de abril del año dos mil cuatro.
Federico Novelli, secretario.
e. 27/4 N° 445.369 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 5851/02 caratulada "MORALES GALLARDO MARCO ANTONIO s/Infracción Ley 23.737" hace saber a MARCO ANTONIO MORALES GA-

LLARDO, peruano, nacido el 6 de septiembre de 1962 en Lima República de Perú, hijo de Carlos Morales y Carmen Gallardo, titular de la Cédula de Identidad peruana nro. 3.054.091 que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, con el objeto de que concurra al Patronato de Liberados de esta Ciudad, a efectos de que se realice un informe socio-ambiental en los términos del art. 111, inc. "C" del R.J.C.C.C.F., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.

e. 27/4 N° 445.371 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 3383/04, caratulada "GALVAN LUIS PABLINO s/Infracción Ley 11.723", hace saber a LUIS PABLINO GALVAN, argentino, titular del DNI N° 26.666.988, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, y en razón que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el bien nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3° del CPP).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.

Juan Martín Hermida, secretario.

e. 23/4 N° 445.188 v. 29/4/2004

N° 9

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 17 de la Dra. Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. YHAN NICOL CAYATOPA GARCIA, peruano, soltero, nacido el día 31/07/75, hijo de Carlos Cayatopa y de Aída García, con último domicilio aportado por el imputado, sito en la calle Murguiondo 2345, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata. captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.

Susana Spina, secretaria federal.

e. 27/4 N° 445.451 v. 3/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, argentino, D.N.I. nro. 11.924.321, con último domicilio conocido en la calle Pasaje Portillo 1253 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 19.501/03, que se le sigue en orden al de falsificación de firma de ficha de afiliación, caratulada "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES s/Falsificación de Firma de Ficha de Afiliación" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaria nro. 20, 14 de abril del 2004.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 27/4 N° 445.448 v. 3/5/2004

N° 11

En la ciudad de Buenos Aires, al décimoquinto día del mes de abril del año dos mil cuatro, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nro. 22, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. MARIA DEL ROSARIO BAEZ, D.N.I. 9.987.037, soltera, desocupada, argentina, nacida en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el 27 de enero de 1941, con último domicilio conocido en Avenida Central, Monoblock 6, departamento 16, piso 1°, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, hija de Martín Alcantara, fallecido, y Rosa Elisa Magassiner, fallecida, a estar a derecho en la causa Nro. 17.829/02, que se le sigue por los delitos de falsificación de documentos destinados a acreditar identidad y defraudación contra la administración pública, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 22, 15 de abril de 2004.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 27/4 N° 445.431 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Capital, en la causa n° 16.091/03 caratulada "MARTINEZ JORGE LUIS s/Infracción Ley 22.362" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JORGE LUIS MARTINEZ, D.N.I. N° 22.846.323 para que comparezca, dentro de los cinco días de publicado el presente, ante la Fiscalía Federal n° 7, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 5° de esta ciudad, con el objeto de cumplimentar la audiencia prevista por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 27/4 N° 445.432 v. 29/4/2004

N° 12

El titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a MIGUEL ANGEL JACOBO (titular del DNI 8.113.709) y RAUL ERNESTO ALVAREZ (titular del DNI 7.885.148) de lo que a continuación se transcribe: "Tiénese presente el certificado actuarial que antecede y, en atención a lo manifestado por el Director del Hogar "San José" respecto del imputado RAUL ERNESTO ALVAREZ, como a lo informado por la Delegación Córdoba de la P.F.A. a fs. 1028/9 y fs. 1037/1038 con relación a MIGUEL ANGEL JACOBO, cítese nuevamente a los causantes mencionados, a efectos de recibírseles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada, conforme lo estipulado por el artículo 288 y ss. del Código de Trámites. Asimismo, hágaseles saber el derecho que les asiste de designar un defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarles el Defensor Oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese edicto judicial en atención a lo normado en el art. 150 del CPPN, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación dejando constancia que los nombrados deberán presentarse ante la judicatura dentro de los tres (3) días de la ultima publicación. Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial… Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Cristian Barritta, Secretario Federal".

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.

e. 23/4 N° 445.217 v. 29/4/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a ZACARIAS BAUTISTA ROCHA GONZALEZ de lo dispuesto en la causa N° 15829/03, caratulada "ROCHA GONZALEZ ZACARIAS BAUTISTA s/Falsificación de Documentos Públicos", en trámite ante la Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Cristian Barritta y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 21 de abril de 2004 … con el objeto de lograr la comparecencia de ZACARIAS BAUTISTA ROCHA GONZALEZ, cíteselo nuevamente mediante edicto judicial a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificado ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 24, 21 de abril 2004.

Cristian Barritta, Secretario Federal.

e. 28/4 N° 445.537 v. 4/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OLGA ELIZABETH HAMILTON (D.N.I. 13.625.828), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de dos mil cuatro.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 28/4 Nº 445.700 v. 4/5/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. cita y emplaza por el término de cinco días a EDUARDO ENRIQUE TORRES (D.N.I. 7.788.435, C.I.P.F. 8.365.101, argentino, nacido el 26/12/47, hijo de Enrique y de Angélica Abruzzeci), que deberá comparecer a este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a las 10.00 horas, a los fines del art. 41 del C. Penal. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 2 de abril de 2004... Atento la inasistencia injustificada de ... EDUARDO ENRIQUE TORRES... a la audiencia designada a su respecto, hágase saber al nombrado que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a los fines del art. 41 del C. Penal. Notifíquese... mediante la publicación de edictos .... Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez - Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez - secretaria.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/4/2004 al 23/4/2004.

e. 27/4 N° 444.515 v. 3/5/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita a MARCELO MAURICIO VILLAFAÑE, para que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se señala para el día 13 de mayo de 2004 a las 10 horas, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ley. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 14 de abril de 2004. Atento el resultado negativo de la notificación precedente, cítese por edictos al Sr. MARCELO M. VILLAFAÑE a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia del día 13 de mayo de 2004 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial…". Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Secretario Javier G. Krause Mayol.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

e. 26/4 N° 445.261 v. 30/4/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Se cita a HORACIO FELICIANO CRUZ, en causa 10.297 caratulada "CHRISTMANN E. G. - VILLA H. E. s/Contrabando", a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 5 de mayo de 2004 a las 10,30 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 863 y sgts. Cód. Aduanero. (El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: Bs. As., 2 de abril de 2004. Ante la falta de respuesta …fíjasele a HORACIO FELICIANO CRUZ, a fin de prestar declaración indagatoria… el día 5 de mayo…hágasele saber que en caso de ausencia …se le declarará rebelde… Sin perjuicio …publíquense por edictos las citaciones… en el Boletín Oficial... Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2004.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 26/4 N° 445.263 v. 30/4/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Se cita a GUILLERMO HECTOR ALE, en causa 10.297 caratulada "CHRISTMANN E. G. - VILLA H. E. s/Contrabando", a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 11 de mayo de 2004 a las 10,30 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 863 y sgts. Cód. Aduanero. (El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: Bs. As., 2 de abril de 2004. Se cita nuevamente a GUILLERMO HECTOR ALE, …fíjase al nombrado la audiencia del día 11 de mayo próximo… requiérase su notificación…en el cual se asentará el apercibimiento correspondiente. Sin perjuicio …publíquense por edictos las citaciones… en el Boletín Oficial… Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez).

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 26/4 N° 445.264 v. 30/4/2004

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a WALTER DANIEL DE ZAN, DNI N° 24.419.058 para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día, en la causa Nro. 5466 caratulada: "MAIARU JULIETA s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de abril 2004.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 26/4 N° 445.248 v. 30/4/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita en causa Nro. 5380. caratulada: "CRISOMAR SRL s/Inf. Ley 24.769"; a CRISTIAN ANDRES WAAK VALLEJOS, por edictos por el término de ley, para que comparezca a este Tribunal dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaría. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.

e. 26/4 N° 445.249 v. 30/4/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este medio a RUBEN ANGEL ECHEVERRIA poseedor de DNI. N° 20.915.052 que en la causa N° 7.815, "ECHEVERRIA, JULIO RUBEN s/Inf. Art. 292 C.P.", se han dictado los siguientes decretos: "///nín, 30 de abril de 2003… Invítase a los imputados…JULIO RUBEN ECHEVERRIA a designar abogado Defensor dentro del tercero día de notificado, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Junín, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial del Circuito y constituir domicilio en su público despacho… Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal. "///nín, 12 de abril de 2004… desígnase la audiencia del día 5 del mes de mayo del cte. año, a las 10:00 horas, para que el mencionado brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo el imputado ECHEVERRIA designado defensor, desígnasele de oficio a la Defensa Oficial… Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal.

Secretaría Penal, 12 de abril de 2004.

e. 28/4 N° 445.817 v. 4/5/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CRISTIAN ALBERTO MORA PAZ D.N.I. N° 31.128.776 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N°4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 14.846, caratulados: "c/MORA PAZ, CRISTIAN ALBERTO - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 16 de abril de 2004.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 27/4 N° 445.355 v. 3/5/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados "CEJAS CLAUDIO AGUSTIN-Uso Doc. Pco. Falso", Expte. N° 55.082, cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano CLAUDIO AGUSTIN CEJAS, argentino, de 35 años de edad, DNI N° 18.596.670, domiciliado en calle Julio A Roca 2087 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 14 de abril de 2004.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 23/4 N° 445.150 v. 29/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	07/04/2004	MATIAS GUERRERI, con último domicilio conicido en la intersección de las calles Pichincha y Carlos Calvo de esta ciudad.	3	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	12/04/2004	JOSÉ GUILLESSEN (D.N.I. Nº 7.869.215) y a SALVADOR AUGUSTO VIALE (D.N.I. Nº 7.740.270)	3	Defraudación
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	29/03/2004	Fatima García	2	Malversación de caudales públicos
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	15/04/2004	Diego Villafañe (D.N.I Nº 21.205.504)	5	Nº 76.969/03
19	159	ALEJANDRO H. FERRO	07/04/2004	RAMÓN RUBÉN PÉREZ - D.N.I. Nº 13.660.161	2	Defraudación
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	15/04/2004	JOHNATAN SEBASTIÁN AIREDO o JOHNATAN SEBASTIÁN AISBISKY	2	Violación
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	30/03/2004	JAVED AKBAR	3	Presunta comisión del delito de estafa
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	12/04/2004	RICARDO ANDRÉS DOS SANTOS	5	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	14/04/2004	PATRICIA FLORENCIA MANDALAQUI, D.N.I. Nº 27.593.834	3	Nº 61.467/02
38	132	ALFREDO OLIVAN	14/04/2004	ARIEL ENRIQUE TASENDE, D.N.I. Nº 20.762.196	3	Nº 61.467/02
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	16/04/2004	FERNANDO RAMÓN MEDINA - TITULAR DE D.N.I. Nº 22.442.425	3	-

e. 26/4 N° 64 v. 30/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	20/04/2004	NICOLAS ENRIQUE CORONEL MENDEZ, D.N.I. Nº 27.925.907	3	Nº 64.052/03 - HOMICIDIO AGRAVADO PARA FACILITAR LA COMISION DE OTRO
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	20/04/2004	MARCELO MARTINEZ FAJIANI	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	14/04/2004	AMBROSIO BARTOLOME CIRPRIANO, D.N.I. Nº 4.386.798	3	-
26	155	ENZO M. CIPRIANI	21/04/2004	Gabriel Ramos de los Reyes, L.E. Nº 8.589.530	3	Nº 22.463/03 - QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	20/04/2004	JOSÉ CIARDULLO	3	Nº 76.669/2002- DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/04/2004	HECTOR BEJAMIN SLEMENSON	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/04/2004	LUCIANO ALVARO RODRIGUEZ	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/04/2004	JOSE LOPEZ VARELA	5	DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	21/04/2004	NESTOR ALEJANDRO CEBALLOZ	3	-
36	123	FERNANDO SCHUTZE	21/04/2004	JORGE TOMÁS VILCHE	3	ROBO
36	123	FERNANDO SCHUTZE	20/04/2004	GUILLERMO LUIS QUIROGA, titular del D.N.I. Nº 5.071.088	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO

e. 28/4 N° 65 v. 4/5/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/4/2004 - Vence: 29/4/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/04/2004	Beatriz Luna	16365
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/04/2004	REINALDO MENDEZ	16383
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/04/2004	ANGELA BARSANTI	16369
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/04/2004	Alfredo Adolfo GABUTTI BONNOT	16450
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/03/2004	Ciro VALENTINO	18803
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/03/2004	GUSTAVO RAUL GRANELLI	16432
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/04/2004	Ignacio Antonio Gutiérrez	18766
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/04/2004	LUIS ORDÓÑEZ	18759
19		EDUARDO NUZZOLESE	21/04/2004	Rosa María MIANO	18768
19		EDUARDO NUZZOLESE	20/04/2004	Brigitte Klamt de Bermudez	16449
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/12/2003	CARMEN SICA	16445
22		FERNANDO L. SPANO	19/04/2004	VICENTE TANGORRA	16406
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/03/2004	ZINI EGLANTINA	16446
24	U	MARIA LAURA RAGONI	20/04/2004	LUCÍA JOSEFA CORTAZZI	16397
24	U	MARIA LAURA RAGONI	21/04/2004	ENRIQUE ARSENIO ALVAREZ	16437
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/03/2004	CRISTINA SILVIA VAZQUEZ	46619
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/04/2004	JOSE CARLOS NOE	16451
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	16/04/2004	SICILIANO de BOTINDARI Maria Angélica	46645
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/12/2003	Jose Enrique Boutron	16389
36	U	SEBASTIAN F. FONT	06/04/2004	BALBINA BARREIRA O BALBINA BARREIRA COLLAZO y JULIO LOPEZ	1151
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/04/2004	Aída Celina Petronila DEL FORNAIO, Justina Cesira Luisa DEL FORNAIO y Sara Regin a DEL FORNAIO	16376
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/04/2004	BERNARDINO SOBRINO	16411
45	U	MARISA S. SORINI	10/10/2003	ANTONIO DE ROSSI	18774
45	U	MARISA S. SORINI	02/04/2004	CARMEN FERMINA PICO o CARMEN FERMINA PICO DE ANAUATI	16387
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/04/2004	Tatsu UZA y Masao NAKASONE	16424
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/04/2004	FELISA IDA MARTA SCIDA	1147
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/04/2004	OSCAR CINALLI	16401
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/03/2004	Beatriz esther Balbi	1146
60	U	JAVIER SANTAMARIA	07/04/2004	Jesús María García	16443
62	U	MARIA VICTORIA CARCHIO	16/04/2004	Amelia VAZQUEZ	16448
63		JORGE E. BEADE	07/04/2004	JUAN CARLOS CHIOSSONI	16386
64	U	MARCOS GALMARINI	16/04/2004	PEDRO LUIS IACAZIO y DOMINGA LAINO	16429
65		MARTIN JOSE RICARDO BAZET	14/04/2004	FELIX OCTAVIO BIET	1148
67	U	MARTA ELENA FARIAS	24/11/2003	Emilio Antonio Santos	18763
68		MAXIMILIANO L. CAIA	20/04/2004	PEDRO ANTONIO AQUINO	16368
73	U	ALBERTO UGARTE	17/03/2004	FAUSTINA COLLADO	18764
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/03/2004	Pedro Sainz y Elvira Canale	16442
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/04/2004	JORGE ENRIQUE ALVAREZ	16420

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/04/2004	FRANCISCO COLOMIETZ	16377
91	U	DOLORES MIGUENS	15/04/2004	SARA ALBERT	16402
91	U	DOLORES MIGUENS	19/04/2004	FEDERICO JORGE HUGGELMANN	16363
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/02/2004	BARCELO, GONZALO EMILIO	46617
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/04/2004	Rubén Oscar Vergara	16410
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/04/2004	AMALIA MARIA ZALAZAR	16418
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/03/2004	ARMANDO FRANCISCO ADOLFO PEDACE y AIDA CATALINA PAGLIANO	16403
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/04/2004	SERRANO REDONNET, María Felisa Josefina	16385
99	U	MARTA N. COCCIA	13/04/2004	SEGOVIA EMMA AURORA	16435
99	U	MARTA N. COCCIA	17/03/2004	BENJAMIN RAUL SALVI	16400
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/04/2004	RAMON RAUL MARCELO SOLVEYRA y ELISA ISABEL SABATIER	14552
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/04/2004	MARIA SARA QUARTINO	18797
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/04/2004	Carmela Josefa SOLDANO y Rafaela Nelly Rosa CERRATO	16433
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/04/2004	LILIANA ESCAMILLLA	16360
107	U	JULIO C. BORDA	19/04/2004	SANTOS RODOLFO GAZZOLA	18749
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/04/2004	Raúl María Vivanco	46606
109	U	SANTIAGO BERROTARÁN	16/04/2004	ERNESTO RUGGIERO y ETELVINA JUANA CASCALLARES	16408
110	U	VIRGINIA SIMARI	16/04/2004	MARIA RADICH	16421

e. 27/4 Nº 74 v. 29/4/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/4/2004 - Vence: 30/4/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	26/03/2004	ALBERTO BENITO SISO	1157
3		MARCELA L. ALESSANDRO	20/04/2004	SALVADOR PIAZZA,VICENTA SFORZA,LUDOVICO PIAZZA y CARMEN PIAZZA	16521
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/04/2004	ANA MARIA GAETA	16459
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/04/2003	AUSINAGA FRANCISCO	16520
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/04/2004	HUIRCAN, Francisco Primitivo	16561
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/04/2004	CLARA HEFFESE Y JOSE ENRIQUEZ	16460
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/04/2004	LORENZATTI ELIDA EMILIA	16515
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/04/2004	BRUNI ARTURO FRANCISCO JOSE	46735
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	06/04/2004	ANGEL RAPISARDA	1161
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/04/2004	MARÍA AÍDA COIRO	16562
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/04/2004	CARLOS OSCAR GRANADE	46699
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/04/2004	ISMAEL LOPEZ BARRIOS	16503
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/04/2004	CARBONE ODAVIA TERESA MANUELA	16514
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/03/2004	Héctor Rinaldo Cecchini	16548
24	U	MARIA LAURA RAGONI	20/04/2004	SEGUNDA JULIA SOSA	16542
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/04/2004	Federico Masad KARZON	16551
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/04/2004	Enrique Tabani y María Nassutti	16502
31	U	MARCELA A. PENNA	15/04/2004	María Magdalena Quinteros	16513
31		MARCELA A. PENNA	10/03/2004	Hector Mario Sartoris	16573
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	06/04/2004	CAROLINA ALICIA BELSITO	16571
35	U	JOSE LUIS BOURNISSEN (JUEZ)	30/03/2004	Pablo STEA	16516
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	20/04/2004	OLGA PUSZKAR	46733
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/04/2004	Mario Guillermo Vindver	16465
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/04/2004	DI DONATO, Raúl Antonio	16479
45	U	MARISA S. SORINI	20/04/2004	JUAN CARLOS DELGADO	16488
45	U	MARISA S. SORINI	16/04/2004	GONZALEZ, MANUEL	16500
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/04/2004	DI RISCIO EDGARCO EDDIE	16526
47	U	SILVIA R. REY	16/04/2004	María Josefa SCHETTINI	16483
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/04/2004	Mirta POZZA	16525
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/04/2004	Verónica Boker	46753
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/04/2004	SERPICO CLARA	16535
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/04/2004	ENRIQUE RUBEN CRUZ	16506
50	U	JUAN C. INSUA	01/04/2004	ANIBAL RICARDO RIVAS	16469
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/03/2004	Ramon Carlos Avansini	46721
52	U	SILVIA N. DE PINTO	09/03/2004	LUSTIG FISCHI, Carlos Américo y FISCHI, Maria	16492
54		JAVIER FERNANDEZ	22/04/2004	MARIA MACARENA D'AGOSTINO	16565
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/2004	Juan Carlos, PRICOLO	16574
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	20/04/2004	Carlos Rodolfo PECORA	16472
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/04/2004	GONZALEZ GONZALEZ FELICIANO	16528
64	U	MARCOS GALMARINI	21/04/2004	NOCITI FRANCISCO	16558
64	U	MARCOS GALMARINI	21/04/2004	Lidia Delia CAÑETE y Ramón GONZALEZ	16524
68		MAXIMILIANO L. CAIA	15/04/2004	JUAN ANTEDORO	16473
69		CLAUDIO O. SCLINKN	23/02/2004	Yolanda Beatriz BAROVERO	46724
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	02/12/2003	Pablo Monezuelas y Angelina Candida Signori	46728
73	U	ALBERTO UGARTE	20/04/2004	Angel Chiodelli	16453
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/03/2004	MARIA TERESA LEOZ	16497
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	/04/2004	DELIA CARMEN MARCILESE	16454
91		DOLORES MIGUENS	19/04/2004	Enrique JAKOBI y Anneliese HEYNEMANN	16457
91	U	DOLORES MIGUENS	17/03/2004	HAYDEE NAJARY	16556
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/04/2004	JOSE MEDA	1162
97		DEBORAH B. ALEANDRI	14/03/2004	JORGE ANÍBAL ESPINDOLA y IRMA EUFRASI ROSSI	16455
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/04/2004	CARLOS ALBERTO ZUNINO	16481
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/04/2004	YOLANDA HERMINIA MANCINI	16560
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/04/2004	RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, RAFAEL	16555
107	U	JULIO C. BORDA	04/04/2004	MARGARITA KOTCHIAN	46727
109		SANTIAGO BERROTARÁN	14/04/2004	FRANCISCO FORINA de ROSA de LUCA BISURGI de ZULEMA ROSA FORINA y de JUANA FORINA	16480

e. 28/4 N° 75 v. 30/4/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 18 del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° p., Cap. Fed., avisa 2 días en el Boletín Oficial y El Derecho en el exp. 85.732/1998 reservado "RIETER, ELIO ENRIQUE y Otros c/CARULLO, ALFREDO y Otros s/Ejec. de Alq." que el martillero Arturo G. León (celular 155-6179670) rematará el 7 de mayo de 2004, 11:00 hs. en punto, en Perón 1233, las partes indivisas que ocupan la totalidad del predio de la calle Combate de los Pozos 881/3, Cap. Fed., el lote es de 8,24 m de frente, 34,73 m y 34,81m en sus lados y 7,89 m en el fondo, constituyendo la parcela 36. En primer orden con Base $ 6.000 1/6 de la UF 1, Mat. 8-2995/1, que tiene frente con entrada de cortina metálica por el N° 881, es usado como depósito del local lindero de gomería cuyo ocupante es Carlos Alberto Santillán, DNI 10.660.640, quien dijo ser comodatario del Sr. Atilio Carullo sin mostrar documentación. El sitio mide 7 x 7 m y 5 m de alto y tiene baño con un solo inodoro, piso de cemento sin mantenimiento. No hay instalación de gas. Acto seguido con una Base de $ 6.000 1/6 de la UF 2, Mat. 8-2995/2, que tiene entrada junto con la UF 3 por una puerta precaria por el N° 883, allí la Sra. Andrea Fiorella De Nardi Carullo, DNI 30.083.335 dijo que vive con su pareja, un hijo y un hermano y ser propietaria sin acreditarlo fehacientemente. Tiene patio cubierto de 6 x 3 m, 2 habitaciones una de 3,50 x 3,50 y otra de 2 x 3,50 m, posee un comedor de 4 x 3,30 m y un baño con ducha de escasas dimensiones. Carece de servicio de gas. Estado gral. malo, requiere mantenimiento. Por último con una Base de $ 9.100 al 50% de la UF 3, Mat. 8-2995/3 está al contrafrente del terreno, manifestando la Sra. Teresa Lescano DNI 10.765.774 ser propietaria sin mostrar documentación y vivir junto con 2 hijos menores. Tiene patio abierto de 6,50 x 8 m con parrilla, bien embaldosada e iluminado, living comedor de 6 x 4m piso de cerámica, techo de losa y tejas. En 1er. piso hay una pieza de 3,50 x 3,50 m y otra de 3 x 3 m., baño instalado con bañera azulejado hasta el techo. En PB cocina de 3 x 3 m azulejado y gas natural, también hay otro baño. El estado gral. bueno. Deudas. AA Fs. 113/8 $ 1713,93 (enero 2002), OSN fs. 135/8 s/deuda (enero 2002) G.C.B.A. fs. 143 $ 483,50 (enero 2002). Por tratarse de un condominio familiar no existe encargado ni gastos por bombas de agua ni se tributan erogaciones por expensas. No obstante la actora de surgir y acreditarse deudas se hará cargo de las mismas en la proporción que correspondiere hasta la toma de posesión. El Ac. Plenario de la Cám. Civil "Serv. Efic. c/Yabra" del 18/02/99 dice en sus partes pertinentes: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanzara para solventarlas...". Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo en pesos en el acto de remate, el comprador constituirá domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC y abonará el saldo en los términos del Art. 580 del CPCC en la Suc. Tribunales del Banco Nación. Prohibida la compra en comisión. Visitas 3 y 4 de mayo de 2004 de 10 a 12 hs. Informes email agleon@ar.inter.net teléfono 02323-470036.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, el 21 de abril de 2004.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 28/4 N° 16.648 v. 29/4/2004

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en los autos: "HOUSSAY, FEDERICO ABEL RICARDO c/COMUZIO, GABRIELA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Reservado N° 107.286/00, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día viernes 7 de mayo de 2004 a las 9 y 40 horas (en punto) en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Moldes N° 1927/9/31, entre Sucre y Echeverría, Unidad N° 41, Piso 5°, Letra "C" de esta Capital Federal. Catastro: Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 82; Parcela 4d - Partida Municipal N° 1.651.561, Matrícula FR-16-16461/41. Superficie total ad-corpus de 34,12 mts2, con un porcentual de 1 con 66 centésimos y sus comodidades son: Living-comedor; un dormitorio, baño, cocina y pequeño lavadero cubierto. Ocupado por la demandada, tal como consta en autos. Base de venta: $ 15.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda Gobierno de la Ciudad al 6/6/01 (fs. 55/56) = $ 165,35; Aguas Argentinas (fs. 57) a junio de 2001 = $ 41,77; No adeuda O.S.N. al 11/7/01, según fs. 72; Adeuda Rentas al 31/7/01 (fs. 73) = $ 118,39; Adeuda por Expensas de acuerdo al informe de fs. 167 y a febrero de 2004 = $ 4.335,30. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 "CNCiv., fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Asimismo se deja constancia que no procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (Art. 598, Inc. 7mo., CPN, texto según Art. 79 de la Ley 24.441 y Art. 3936 párrafo segundo ap. C) del Código Civil, texto según Art. 75 de la Ley 24.441). Se hace saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos autos. Exhibición: miércoles 5 y jueves 6 de mayo de 2004 de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.

Sebastián F. Font, secretario.

e. 28/4 N° 46.916 v. 29/4/2004

N° 39

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "VILOR, NELIDA IRENE c/SAN MARTIN JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 15.560/2000, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 12 de mayo de 2004 a las 8,40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 10 y 11 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Emilio Lamarca 2170/78, esquina Lascano 3712/24/70/82/810/18/26 con entrada común por el 3818 Block 5, 3° piso, Dto. 1 U.F. 245 y Unidad Complementaria CCXXVI, planta sótano de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Mza.: 79 A; Parcela: D; Matrícula 15-79554/245; La Unidad Funcional N° 245 consta de una superficie cubierta de cincuenta y tres metros sesenta y un decímetros cuadrados, balcón de dos metros noventa y dos decímetros cuadrados. Superficie total para la Unidad Funcional de cincuenta y seis metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del cero con treinta y tres por ciento con relación a la totalidad del inmueble y la Unidad Complementaria CCXXVI consta de 1,78 mts2 y un porcentual de 0,01%. Según informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 144 el departamento se encuentra desocupado. En mal estado de uso y conservación. Consta de: living comedor de aprox. 5 m por 3,10 m con puerta ventana a un balcón, hall de distribución al que convergen: 2 dormitorios de aprox. 3,20 por 3,10 m. con piso de parquet de madera (algunos se encuentran en mal estado), baño instalado parcialmente, (no posee lavabo), cocina instalada sin mueble de alto y bajo mesada, ni artefacto de cocina ni calefón, integrada al lavadero cubierto. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecienté a estos autos. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN). Adeuda: a G.C.B.A.: Dto. 226 s/fs. 265 $ 70,42 al 18/03/04 y Dto. 245 s/fs. 248 $ 1.859,46 al 02/02/04; a O.S.N. Dto. 226 s/fs. 241 Partida sin deuda al 28/01/04 y Dto. 245 s/fs. 242 Partida sin deuda al 02/02/04; a A.A.S.A.: Dto. 226 s/fs. 244 $ 708,23 al 02/02/04 y Dto. 245 s/fs. 246 $ 3678,50 al 28/01/04. Expensas: s/fs. 238/9 $ 9170,88 al 30/01/04.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 28/4 N° 18.873 v. 29/4/2004

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos "BABENCO, ENRIQUE c/GONZALEZ, ALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 435840/01 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 5 de mayo de 2004 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Morón, Barrio San Juan, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Pasadores 3430. Superficie total: 333,30 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección J, Manzana 214, Parcela 34, Matrícula 42539. El bien, según informe efectuado por el martillero, consta de entrada para vehículo descubierta, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina comedor, espacio para toilette, lavadero, patio, fondo libre con parrilla y un garaje donde en la actualidad funciona un kiosko, ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos como propietarios. El estado general es bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 3 y 4 de mayo próximos de 13 a 15 hs. Base $ 40.000. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, conforme art. 580 del CPCC. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 82) por $ 2801,53 al 30/04/03, en Municipalidad de Morón (fs. 95) desde 1992 hasta 1999 por $ 3713,11 más año 2000 hasta cuota 6/2003 por $ 1217,78 al 21/05/03; sin deudas en OSN (fs. 98) al 4/06/03, fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 77) al 28/04/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 28/4 N° 46.906 v. 29/4/2004

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6°, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DEAN FUNES 2090/2096/2100 ESQUINA RONDEAU 2891 c/CELA GRACIELA ADRIANA s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 81.501/2000 que el martillero público Rafael Salvador Murgia, rematará el 6 de mayo de 2004 a las 9,40 hs. en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital el bien sito en la calle Deán Funes 2090/96/2100 esquina Rondeau 2891 de esta Capital. Matrícula FR 2-376/3 UF 3. Nomenclatura Catastral. Circ. II, Sec. 24, Manz. 29, Parc. 14. Sup. total 33m,02 mts.2, porcentual 9,39. Conforme constatación se trata de una cochera que forma parte de un edificio con entrada independiente por la calle Rondeau 2891. Base $ 5.225,37. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel de Subasta 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 133 CPCC). Adeuda expensas comunes $ 2.288,67 al 8/2003, ABL $ 327,67 al 24-07-03, O.S.N. y Aguas Argentinas no registra deuda a la fecha. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 CPCC). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de mayo de 2004 de 9,30 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 28/4 N° 46.912 v. 29/4/2004

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días: que en los autos caratulados "BERBERIAN, CARLOS y Otro c/KIM IN SUB s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 77.440/01, que el martillero Andrés Mario Pericoli, rematará el día 6 de mayo de 2004 a las 8.00 hs. en el salón de ventas; sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zinny 1954 entre las de Santander y Crisóstomo Alvarez de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 56. Manz. 83. Parc. 23. Matrícula; 1-10.222. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 40.000,00. Seña 20%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble posee entrada con garage interno de frente, dos habitaciones de 4 x 4 mts. aprox., cocina y comedor diario, baño, luego pasillo con entrada desde la calle porch, 1952 con patio interno, dejando constancia que a dicho patio se ingresa también por el garage de la calle Zinny 1954, lavadero, luego hacia el fondo un galpón de construcción precaria de 15 x 8,66 mts. de ancho aprox, una habitación. escritorio, un baño con lavadero, un jardín posterior de 10 de largo x 8,66 mts. de ancho y un segundo galpón al contrafrente de 10 x 8,66 mts. de ancho. Se deja constancia que en el acto de la constatación el inmueble se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo a la constatación obrante en autos. Deudas: O.S.N al 23-4-02 $ 0,00 Fs. 58. Aguas Args. S.A. al 24-4-02 $ 409,12 Fs. 62. G.C.B.A. al 23-4-02 $ 1.444,94 Fs, 54. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Robertc Isaac s/Ej. Hip. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. También se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc., hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositados en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El bien podrá ser visitado los días 4 y 5 de mayo de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 28/4 N° 46.915 v. 29/4/2004

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CAPDEVILA 3551/53 c/ALONSO RICARDO GABRIEL s/Ejecución de Expensas" (Exp. N° 117.014/96) que el martillero Alfredo Antelo D.N.I. N° 13.802.410, rematará el día 7 de mayo de 2004 a las 08:00 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el bien sito en la calle Capdevilla N° 3551/53, Piso 5, Departamento "A" (Unidad 18) entre las calles Núñez y Republiquetas de Capital Federal. El inmueble se encuentra desocupado y libre de todo bien y consta de dos habitaciones de aproximadamente 3 mts. por 3 mts. con baño completo, un living comedor de aprox. 4 mts. por 3,50 mts. con salida a balcón con frente a la calle Capdevila y una cocina de 3,50 x 2,50 mts. aprox. con un minilavadero. El estado general del bien es de abandono, con humedad en algunas paredes, falta de pintura y deterioro de revoque en las mismas. Base $ 40.000. La venta se realizada "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 2%, Arancel CSJN 0,25%. No podrán haber ofertas menores a los pesos cien ($ 100). El monto de las expensas comunes del mes de abril de 2004 es de $ 86. Deudas: Expensas comunes $ 6.915,17 más intereses; A.B.L. $ 2.723 al 8/12/02 (fs. 180) OSN s/d (fs. 169) Aguas Args. $ 1.077,47 al 30/10/02 (fs. 172) todas ellas sujetas a reajuste. Exhibición. 29 y 30 de abril de 2004 en el horario de 13.30 a 15 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.

Eduardo Parody, secretario.

e. 28/4 N° 46.901 v. 29/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Jurg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. n° 2, a mi cargo, con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed. comunica por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en el juicio "BIO FOOD S.R.L. s/Concurso Especial p/BANCO BANSUD S.A. s/Quiebra" expte. n° 80.343 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari C.U.I.T. 20-04557992-2 el día 12 de mayo de 2004, a las 11:20 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, rematará en primer término: el inmueble sito en la calle Villegas 4725, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Consta de un gran galpón, en dos plantas: planta. baja y primer piso. Entre piso: Una oficina. Primer piso: Una vivienda de tres habitaciones, baño y cocina. Regular estado de conservación. Desocupado. Exhibición los días 4 y 5 de mayo de 2004, de 11 a 13 hs. Venta "ad corpus" al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Condiciones de la Subasta: Base: $ 75.750, Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/Comisión, 0,25% Arancel Acordada de CSJN, 1% Sellado Fiscal. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión del bien. En segundo término se subastarán los bienes de esta quiebra, conforme a inventario de fojas 38/40, de fecha 3/10/01, entre los que se destacan máquinas para la fabricación de jugos en polvo: batidora "Fundimec" tolva de acero inoxidable de aprox 6 m. de altura con escalera, 2 máquinas dosificadoras con motor, un mezclador con motor, tanque de acero de 10.000 litros, máquina envasadora, tolva de acero de aprox. 3,50 m, 2 envasadoras automáticas "EMZO" con motores, 2 tanques de 2.500 litros de fibra, un auto elevador "TCM", balanzas, zorras, muebles y útiles de oficina, etc. Acto seguido se subastará un rodado Pick Up marca Chevrolet, dominio WYS 576. Condiciones de la Subasta: Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. s/precio y comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN, 1% sellado Fiscal. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas en el acto del remate. Correrá por cuenta orden y riesgo exclusivo del comprador el desarme, desmonte carga y traslado de los bienes sin reclamo alguno para la quiebra. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Para el caso en que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se prohíbe la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/4 N° 445.183 v. 29/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sitos en Diagonal Norte Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SODIBE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente N° 68704; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, CUIT: 20-04245659-5; TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 10 de mayo de 2004, a las 10:00 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibirá los días 6 y 7 de mayo de 2004 de 14 a 15 horas; ubicado en la calle 845, llamada Mario Palanca N° 2664 y Av. F. C. Provincial, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: circunscripción VIII, sección K, manzana 125, Parcela 12 b, Matrícula F.R. 78230; Según constatación del martillero, en el lugar funciona un centro de familia Cristiano siendo atendido por el Hermano Rolando Javier Ríos, allí funciona un comedor de indigentes y niños; se compone de un gran salón para culto, sector de sanitarios, en sobre piso, una habitación para sereno y tanque de agua; Un sector cocina, otro destinado a comedor, otro a escuela y partes para sanitarios. El local también tiene entrada por la esquina; sobre el sector comedor el techo es de cabriadas con chapas en forma parabólica, y sobre el salón, el techo es a dos aguas con chapa de fibrocemento. Superficie aproximada, 1.778,27 mts2. Base de venta $ 150.000.- al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de la CSJN, y el 0,50% de sellados de ley, todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos de escrituración será por cuenta del comprador. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los adquirentes sin previo depósito oportuno de la integridad del bien rematado. La propiedad será entregada en el estado y condiciones en que fuera exhibida, en consecuencia no se aceptarán reclamos de ninguna especie. En caso de corresponder, deberá también pagarse el I.V.A., para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en la D.G.I. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el juzgado hasta dos días antes de la fecha de subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo, serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, debiendo hacerse saber tal circunstancia en los edictos a publicarse y reiterarse previo al inicio del remate. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/4 N° 16.414 v. 30/4/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días en autos: "INFOWORK S.A. s/Quiebra" CUIT 33-69057616-9 Expte. 83.826, que el, martillero Pedro A. Gonzáles Chaves (CUIT 20-4442328-7 t/f 4322-2789), rematará el día 5 de mayo de 2004 a las 8 horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. 1) El inmueble ubicado en Av. Federico Lacroze N° 2252/54 Piso 8° "A" u/f 19 y el 50% de la unidad complementaria VIII (aire acondicionado) ambas ubicadas en Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 23, Mza. 21, Parcela 11, Matrícula F.R. 17-389619; el bien se encuentra desocupado y en buen estado de conservación y consta de: un gran ambiente de 100 m2. aprox. con dos baños y dos cerramientos (boxes-privados) es externo. Sup. Total: 108,51 m2. y 4,26 m2. respectivamente. Todo según constatación obrante en autos y 2) Los bienes muebles en Block cuyo inventario obra en fs. 115/116, destacándose 3 discos rígidos, 4 plaquetas, diskettes usados, un set de herramientas etc. Condiciones de venta: 1) Para el inmueble "Ad-corpus" al contado y mejor postor. Base: $ 180.000. Seña: 10%. Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% en efectivo a cargo del comprador en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. 2) Para los bienes muebles Sin Base y en Block al contado y mejor postor Comisión: 10%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de subasta; las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. Exhibe: 3 y 4 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/4 N° 46.588 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, con asiento en Av. Callao 635, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "BANCO AVELLANEDA S.A. c/MEDILOGOS S.A. s/Ejecución Prendaria - Incidente de Ejecución de Honorarios" Expte. 79.628, que el martillero Fernando M. Sorribas rematará el día 10 de mayo de 2004 a las 13:20 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Italia 766 esquina Jean Jaures, Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires, Dominio Partido código 054, folio 1799, año 1979; Nomenclatura Catastral: circunscripción I, sección F, manzana 56, parcelas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 3a y 4a, Lotes 19, 20, 21, 22, 23, 24, "A" y "B". Dicho inmueble en el que se hallan unificados la totalidad de los lotes embargados, se encuentra edificado en una sola planta, con frente a dos calles y ocupado por la firma P. L. Rivero y Cía. S.A., en carácter de locataria. El mismo consta de un sector de recepción y oficinas, cuatro salones con subdivisiones, dos depósitos, sala de máquinas, vestuarios, comedor, baños, dos patios internos, dos accesos secundarios y uno principal con playa de estacionamiento sobre la calle Italia y un acceso para camiones con un amplio playón para carga y descarga con entrada sobre la calle Jean Jaures, todo en buen estado de conservación y con una superficie aproximada de 2.500 m2, según informes del martillero. Deudas: Rentas, Prov. de Buenos Aires, Impuesto Inmobiliario, al 31/5/03: Parcela 5: $ 2182,44 (fs. 368), P 6: $ 2182,44 (fs. 371), P. 7: $ 3166,29 (fs. 374), P. 8: $ 1664,47 (fs. 377), P. 9: $ 1116,56 (fs. 380) P. 10: $ 1053,76 (fs. 383), P. 3B: $ 254.069,31 (fs. 386); Municipalidad de Junín, Edif. Agua y Cloaca, Servicios Sanitarios: $ 23.708,45 al 9/6/03 (fs. 413); Serv. Medido Agua Corriente: $ 522,83 al 9/6/03 (fs. 414); Conservación de la Vía Pública: $ 12.918,35 al 9/6/03 (fs. 418). Se deja constancia que el adquirente sólo responde por las deudas que se devenguen a partir a la entrega de la posesión del inmueble. La venta se efectuará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 270.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25% CSJN (Acordadas N° 10/99 y 24/00). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12:00 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión. En el acto de suscribir el respectivo boleto, de compraventa, se exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPCC. Exhibición: días 4 y 5 de mayo del corriente año de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/4 N° 46.905 v. 29/4/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Sec. N° 8, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "WAISBORD MAXIMO s/Quiebra"; 66.130, que el martillero Banco de la Ciudad de Bs. As.; rematará el día 06/05/04, a las 11.20 hs., en la calle Perón 1233, Cap. Fed., un 50% indiviso del inmueble sito en la calle Lavalle 2281/85, Unidad Funcional 9, piso 4, Dpto. A, de Cap. Fed. Matrícula 11-852/9. Es un inmueble que consta de hall de ingreso, estar comedor, dormitorios, baño completo, cocina lavadero y balcón propio. Uno de los dormitorios y el estar tiene salida al balcón. Superficies: cubierta 59,91m2, balcón 5,06m2. Estado de conservación bueno a regular en general, se detectaron filtraciones de humedad y falta de mantenimiento en general. Estado de ocupación: Ocupado. Condiciones de Venta: Base $ 16.100; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, 0.25%. Acordada 10/99, 1.2% según ley 25.413 en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Exhibición 04/05/04 de 9.00 hs. a 11.00 hs. Informes: Esmeralda 660, 6°, 10 a 16 hs. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCCC —art. 579 CPCCN—. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LC y 104.6 Regl. Justicia Comercial hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Asimismo respecto de la deuda que podrían existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, atento la naturaleza de estas actuaciones —quiebra—, y que se subasta el 50% de un inmueble, resulta prematuro expedirse sobre las misma. Sin perjuicio de ello, hágase saber que las deudas anteriores a la subasta no serán soportadas por el comprador. Se encuentran acreditadas en autos las siguientes deudas: fs. 288 Aguas Argentinas al 28/05/01 $ 62,17, fs. 258 Informe Consorcio, Expensas, al 27/07/00 no existe deuda de expensas comunes al 30/06/00, fs. 299 ABL $ 307,51 al 30/05/01. El auto que ordena la medida obra en fs. 246/8.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 28/4 N° 47.050 v. 4/5/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ATENCIO, JULIO ARGENTINO y Otro s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado- que se encuentra, el día 12 de Mayo de 2004 a las 10:45 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un Renault 19 RE INJ. 4 P., 2000, motor Renault N° AD09522, Chasis Renault N° 8A1L53PEZYL119287, Dominio DLE-736, propiedad del ejecutado. Patentes impagas $ 1.358,67 al 26-11-03. Base $ 5.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la toma de la posesión; del IVA por la presente compraventa si correspondiere; deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. C. Pr. 571, y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 10 y 11/05/04 de 09:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 28/4 N° 46.930 v. 29/4/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de esta Capital, comunica por 5 días en autos "LAVEGLAS S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial p/RIGOLLEAU S.A." (Expte. N° 71010) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4982-3753 (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 6 de mayo de 2004 a las 10 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Doctor Domingo Cabred (antes General Iriarte) N° 4864, entre la Av. Sáenz y Mar Dulce de la Capital Federal; Matrícula (FR) 2-5036, Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 34, Manz. 2, Parc. 8, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 8,668 x 24,44 x 24,83 x 8,66 m. Se trata de un galpón, construido en una planta, que ocupa la totalidad de lote (aprox. 213,40 m2) con techo parabólico de chapas acanaladas, con sistema de desagote, entre paredes de gran altura, piso de cemento alisado, una habitación al frente y baño, con 2 accesos, uno para camiones de gran altura, con cortina de enrollar metálica. En buen estado y libre de ocupantes. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: GCBA al 18-10-99 $ 770,59; OSN al 18-10-99 $ 229,41; Aguas Argentinas S.A. al 18-10-99 $ 328,13. Condiciones de venta: Ad corpus al contado y mejor postor, en el estado físico, jurídico y de ocupación en que se encuentra. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25% todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, de corresponder y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en la cuenta de autos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, bajo apercibimiento de ley

(art. 580 CP). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580, párr. 2° y 584 CP. Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CP y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73 del RPI de la Cap. Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T° VII, 656). Exhibición 3 y 4 de mayo de 2004 de 14,30 a 16,30 hs. Plano de ubicación y fotografías del inmueble a fs. 106/15.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 27/4 N° 445.352 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, comunica por 2 días en autos "GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/VAN LIERDE, MIGUEL OSCAR s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 12 de mayo de 2004 a las 10:55 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital una Renault Trafic Furgón largo 1995, motor Renault N° 5543638, chasis Renault N° 8A1TAACUZRS001038, Dominio AAV 150. Patentes impagas $ 4.738,42 al 31-10-03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 6.200 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión provisoria 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 10 y 11/05/04, de 14 a 16 hs. en Homero 1327, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 28/4 N° 46.924 v. 29/4/2004

N° 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DISPLAC S.A. c/BUTERA JULIO NICOLAS s/Ejecutivo" (Expte. N° 124.375/01), que la martillera Margarita E. Fonseca, subastará el 04 de mayo de 2004 a las 11.40 hs. en Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el automotor marca Renault Megane Coupé 2.0 16 v/98, tipo coupé, motor marca Renault N° F7RD714COO1527, chasis marca Renault N° VF1DAOH0517715169, Dominio CKP-959, el bien se encuentra en buen estado de uso y conservación. Deudas: Patentes sobre vehículos GCBA $ 4.441,74 al 06/09/03. Existe un plan de cuotas adheridas al plan de facilidades Res. 303/99 a (fs. 86/90), detalles y demás circunstancias, constan en autos. Base: $ 14.000. Seña 30%, Comisión 10%. Gastos de Salón: 0,25% a cargo del comprador. Todo ello, al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCCN. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositar en autos (art. 564 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre para la adquisición del rodado (art. 104/6 del reglamento del fuero) Acordada del 13/12/87 hasta dos días antes de la fecha de remate. Las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. Para la apertura de las mismas el tribunal señalará una audiencia para el día anterior a la fecha de la subasta a las 11 horas y en presencia del martillero. Se dispone que de no poderse pagar en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de la realización del bien, con más el 10,25% de dicho valor (alícuota continente de la comisión del martillero y del arancel previsto por la Acordada CSJN 24/00, depositable en cuenta judicial a la orden del juzgado interviniente. El arancel instituido por la CSJN será pagado en efectivo o con otro cheque exclusivo para dicho arancel, debiendo luego el martillero depositarlo en la cuenta respectiva del Bco. Ciudad de Buenos Aires. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El automóvil será exhibido en el lugar donde se encuentra depositado, calle Segundo Iñigo Carrera N° 7220, de esta ciudad los días 01 y 03 de mayo de 2004, en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Héctor Osvaldo Chomer, juez.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 28/4 N° 16.686 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ JOSE ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra el día 12 de mayo de 2004 a las 12:00 hs., en punto, en J. D. Perón 1233 de Capital un Renault 9 RL 1996, motor Renault N° AA62930, chasis Renault N° 8A1L428ZZUS114399, Dominio BCR-469 de propiedad del ejecutado. Patentes impagas $ 7.578,50 al 17-10-03, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 1.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Este deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 10 y 11/05/04 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 28/4 N° 46.925 v. 30/4/2004

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló - Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la calle Avenida Callao N° 635 Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GASFON S.A. - GNC FONSECA S.R.L. (CUIT N° 30-64719254-4) s/Quiebras Indirectas s/Incidente de Venta" (Expediente N° 84567) que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Martín Rodríguez Quiroga rematarán el día 26 de mayo de 2004 puntualmente a las 11.40 horas, en la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle Gómez de Fonseca Nos. 464/468/476/480 esquina con Juan Felipe Aranguren N° 4502 de Capital Federal. Consiste en una Estación de Servicio de GNC, que comprende: a) El expendio de Gas Natural Comprimido, por medio de dos surtidores (que quedan excluidos de la venta. Las mangueras y picos de carga del gas natural comprimido integran esta venta; b) El expendio de nafta super/diesel, con un surtidor, c) El expendio de nafta super/normal, con un surtidor, siendo todos los surtidores de doble expendio de combustible. (que quedan excluidos de la venta) superficie total del terreno: 1.374.45 mts2, sobre el mismo se han edificado: 1) edificio de dos plantas, que consta de: Planta Baja: a) Espacio resguardado del tablero general eléctrico; b), Amplio local destinado a "Snack Bar"; c) Depósito; d) Baño; e) 2 Baños; f) Local de venta de mercaderías; g) Depósito de bienes de la gomería; Por escaleras ubicadas una sobre la calle Fonseca y la otra en el medio del edificio al lado de los Baños, se tiene acceso Planta Alta, que tiene: i) Amplio recinto de resguardo de las celdas de Edesur; j) lindero al anterior, otro espacio también protegido donde se ubica la sala de transformadores: donde se encuentra un transformador de tensión Marca "Fohama" trifásico D-3798, año 1992, servicio continuo de 500 KBA con fusibles y cuchillas que queda adherido al inmueble por accesión (fs. 83); k) A continuación hay una amplia Oficina Administrativa; l) Vestuarios y baños del personal, con tanque de agua arriba del techo del mismo; m) Amplia terraza; 2. Gomería y lavadero de autos: se encuentran ubicados en el fondo del terreno; 3. Sala de Compresores: es una construcción de 12,00 x 5,00 mts y dentro de esta sala se encuentra un importante equipo de compresores que forman el corazón de la Estación de Servicio y comandada con un importante tablero ubicado en la parte exterior del edificio; 4) Cabinas de teléfono público (que quedan excluidos de la venta) y casilla de vigilancia: Situada a continuación de la sala de compresores y frente a la calle Fonseca; 5. Playa de maniobras, 2 patios abiertos y techos cubiertos: La estación de Servicio, tiene un fácil acceso desde las calles Fonseca y J. F. Aranguren, que permiten una ágil atención para la carga de combustible que se desarrolla frente a la calle Fonseca y cubierta de un amplio techo que protege los surtidores de la inclemencia del tiempo. En la parte media de la Planta, hay una amplia Playa de maniobras. En el fondo del terreno hay un gran Patio donde se desarrollan las tareas de: gomería; cambio de aceite y lavado, también con amplias dimensiones. El estado general de todo el inmueble es muy bueno y se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 77, Manzana: 52, Parcela: 1 "a", Matrícula F.R. 1-72257. Condiciones de venta: "ad corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 500.000 (fs. 146). La seña: 30%. La Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el 0.25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 del Código Procesal). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o en el domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentará en el Juzgado. El importe sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. A continuación se subastarán los bienes muebles sitos en la calle Gómez de Fonseca Nos. 464/468/476/480 formando esquina con la calle Juan Felipe Aranguren N° 4502 de Capital Federal entre los que se destacan: 1) Un comprensor; 2) Escritorios; 3) Mesas; 4) Sillas, etc. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, sin base, pago total en el momento del remate, Comisión: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y la comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Para el caso que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior y en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositario de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Los compradores deberán asumir los gastos de traslado de los bienes muebles que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Entrega de Catálogos: calle Viamonte N° 1453 Piso 10° "66" de Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas. Días de Exhibición: 10 y 11 de mayo de 2004 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/4 N° 445.304 v. 30/4/2004

Juzgado Comercial N° 11, Secretaría N° 22 avisa 5 días en "ORIBE SUSANA BEATRIZ s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta", Expte. N° 85.689 (LC 6681202) que el 12 de mayo de 2004 —12:20 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8) al contado y al mejor postor, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará en block con base $ 280.000 las Unidades Funcionales 22 del décimo piso (identificada como "b" —en buen estado de conservación— cuenta con amplio living-comedor con balcón a la calle, 2 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor de diario, entrada principal y de servicio, y dependencias de servicio. Sup. 112,56 m2) y Complementarias LX y LXX del piso primero (cochera y baulera) del inmueble sito en Gorostiaga 1541/45 (esq. Avda. del Libertador 4902/18/22/30) Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 122; Parc. 1ª. Ocupada por la fallida, su madre y el Sr. Luis Enrique Roza. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Acto seguido en block rematará 5 mesas (6 personas, ratona, bar, escritorio), 2 sillones de 3 cuerpos, un sillón de pana, una alfombra, una lámpara de pie, una biblioteca, un mueble zapatero. Seña 30%. Comisión 10%. IVA. Arancel CSJN 0,25% al contado, al mejor postor en efectivo o cheque certificado o cancelatorio que podrá ser emitido sobre los porcentajes de la base completándose las sumas que resulten luego de la puja por cheque personal como garantía, el que deberá ser cambiado indefectiblemente el 13 de mayo por dinero en efectivo o cheque certificado o cancelatorio. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición 5 y 6 de mayo de 9 a 11 hs. Deudas por impuestos, tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El comprador del inmueble deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley, y constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la subasta se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría o en las oficinas de los martilleros. Los compradores de los bienes muebles tendrán a su cargo, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos que deberá concretarse en un plazo perentorio de tres días, bajo apercibimiento de incluírselos en sucesivas ventas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 27/4 N° 46.789 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, comunica por 2 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ, JUAN RAMON s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra el día 12 de mayo de 2004 en J. D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa Wind 1.6 MPFI 4 p. 2000, motor Chevrolet N° QD5007128, Chasis Chevrolet N° 8 AGSC19NOYR122368, Dominio DFI-277. Patentas impagas $ 866,19 al 30-11-03 ante la Municipalidad de Río Cuarto y $ 419,03 al 24-11-03 ante el Gobierno de Córdoba, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 5.400 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. el bien será exhibido los días 10 y 11/05/04 de 14 a 16 hs. en Homero 1327, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 28/4 N° 46.921 v. 29/4/2004

N° 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría 24, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica por cinco días en autos "GUTIERREZ, JUAN UBALDO s/Quiebra L.E. 4.420.688 (Expte. N° 65.086)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20- 04372458-5) (Tel. 4811-4941) rematará el miércoles 5 de mayo de 2004 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del departamento ubicado en esta Capital, Muñiz 992, Planta Baja y 1° piso, U.F. N° 3, con entrada por calle P. Bidegain 4285, con una superficie de: P. Baja sup. cub. 44mc23 y desc. de 12mc07 y 1° piso 11mc70 cub.; 3 mc84 semicub. y 27mc38 descubierto. Total U.F. 99mc22 y 26,93% de porcentual. Base $ 13.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Se encuentra ocupado por la esposa del fallido. Consta de comedor, cocina, baño, patio y dormitorio en planta baja y terraza con una habitación en la terraza. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el caso que sea el comprador quien planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil antes de la fecha de la subasta. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. Son por cuenta del comprador: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que refieran al inmueble; la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y hacerse cargo de los gastos que ocasione la escritura. No se admite la compra en comisión ni cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhiben el jueves 29 y viernes 30 de abril de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 26/4 N° 445.272 v. 30/4/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. N° 26 del Dr. Jorge A. Cardama, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, en autos caratulados "CANOVAS, JOSE LUIS s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", hace saber por 5 días que el martillero Sr. Guillermo Delgado (4774-9798 y 15-5614-2009) subastará el día 10 de mayo de 2004 a las 8:00 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble de la calle Valdenegro 3282 de Capital Federal, ocupado por el fallido, su esposa y dos hijos menores, y que consiste en una casa de dos plantas construida sobre un lote de terreno de 234,96 m2, según título, con una superficie cubierta de 180 m2, aproximadamente. La planta baja tiene living-comedor, cocina-comedor, toilette, garage y en la parte posterior jardín con pileta de natación, lavadero cubierto y parrilla. En planta alta: 4 dormitorios y dos baños, todo en perfecto estado de conservación y con una antigüedad aproximada de 10 años. Nom. Cat.: C. 16, Secc. 53, M. 35, Parc. 38A, Matr. 16-48.159. Base $ 93.200 al contado. En caso de no haber postores, saldrá media hora después con una base $ 70.000. Seña 30%, Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta (art. 564 CPCC) bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC. Comisión 3%; Sellado del boleto: 1%; Salón 0,25%. Impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, que lo será dentro de los 20 días de aprobada la subasta. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluida en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: 7 de mayo de 2004, de 10.00 a 12.00 hs. Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 28/4 N° 14.615 v. 4/5/2004

N° 17

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvera 1840, 3°, Cap. Federal, comunica por dos días en "DISTRIBUIDORA RUMI S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 60.587, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el jueves 13 de mayo de 2004 a las 12,20 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de la fallida: 1) La Unidad Funcional N° 1 de Planta Baja, del inmueble de la calle Murguiondo 1767/69/71 entre Bragado y Tapalqué de Capital Federal, que tiene una Sup. Total de 103,61m2. Porc. 18,59% (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 161, Parc. 38, Matrícula 101519/001). Se trata de un amplio local comercial de 7x5mts. aproximadamente con espacio para cámara frigorífica. Al fondo del local consta de una oficina grande y otra chica, 2 toilletes y un depósito. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. No existen cargas por expensas comunes por lo que la unidad a subastar no tiene deuda por tal concepto. Ello sin perjuicio que existen pequeños gastos comunes, los cuales se prorratean entre los que habitan las unidades. Base $ 45.000. 2) El inmueble de la calle Murgiondo 1786 entre Bragado y Tapalqué de Capital Federal. Mide según título 8,66mts. de fte. al SO sobre calle Murguiondo, por 17,50mts. de fondo en el costado E. lindando con el lote 21, y 16,46mts. en el costado NO lindando con el lote 23 y parte del 20, midiendo en contrafrente al NE 8,70mts. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 162, Parc. 16, Matrícula 141.709). Se trata de un terreno baldío desocupado y que se encuentra cerrado por rejas. Base $ 30.000. 3) Automotor Ford F-100, chasis con cabina, dominio VRA-731, Motor Perkins N° 4172861, chasis Ford N° KABLXP-83606, en regular a mal estado de conservación al faltarle la totalidad de los instrumentales y alguna pieza del motor. Base $ 3.500. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Con las bases indicadas en caso. Seña 30%. Comisión 3%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Tanto los inmuebles como el automotor que se encuentran en el inmueble de Murgiondo 1786, se exhibirán simultáneamente los días 7 y 10 de mayo de 2004 de 10 a 12 hs. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios que pesan sobre los inmuebles, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. Ofertas bajo sobre: Se aceptan conf. art. 162 del Reg. para la Just. Com. hasta 48 horas antes de la subasta y abiertas en audiencia el día anterior a su realización. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente con razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/4/2004 y 27/4/2004.

e. 28/4 N° 46.688 v. 29/4/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CHULCA IMPRESORA s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles" Expte. 44.029 y "CHULCA IMPRESORA s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles" Expte. 43781, que el martillero Leandro Gutiérrez, el día 19 de mayo de 2004 a las 11,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, rematará: A) El inmueble sito en Doblas 1753/61/63, entre Saraza y Balbastro, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 38, Manz. 102; Parc. 28; Matrícula FR 1-47561. Superficie: 17,36 mts. de frente por 39,05 mts. de fondo. Se trata de un predio cuya superficie total cubierta aproximada es de 900m2. Posee un depósito principal con un entrepiso que bordea el depósito en su totalidad. Posee sector de oficinas en 1° y 2° piso, baños y cocina. Posee además entrada peatonal y para camiones. En regular estado de conservación. Desocupado. Base $ 180.000. Seña 30%, Comisión 3%. B) Bienes muebles inventariados en autos, entre los que se encuentran resmas de papel, tarjetas, sobres, bolsas de papel, trabajos terminados sin identificación, libros, revistas. Los mismos se encuentran en el inmueble que se describe en el punto A del presente. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% IVA s/precio. Condiciones para inmueble y bienes muebles: Al contado y mejor postor. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 17 y 18 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial, dos días en La Nación y un día en Clarín.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/4 N° 445.591 v. 4/5/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CERDA, PRUDENCIO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra el día 12 de mayo de 2004 a las 12:10 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE Diesel 4 P. 1998, motor Renault N° AB98288, chasis Renault N° 8 A1L534EZWS023805, Dominio CMG-978. Patentes impagas $ 3.874,23 al 7-11-03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 5.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 172 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 10 y 11/05/04 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/4 N° 46.931 v. 29/4/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, comunica por 3 días en autos "LEWIN, SERGIO s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por BANCO DE LA NACION ARGENTINA)" Expte. N° 041151, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9) rematará, el día 07 de mayo de 2004, a las 08,20 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. El 50% indiviso del inmueble sito en Uriarte 946/948 de Capital Federal. Se trata de un inmueble antiguo, con obras realizadas para su remodelado y ampliación, en construcción, es decir se observan columnas de refuerzo, paredes de la construcción original derribadas, y otros detalles menores. El inmueble consta de una puerta de garage, que conduce a un ambiente el que se conecta con otro, con ventanas al frente; continuando un patio cubierto que conduce a dos ambientes y un pasillo con acceso a un pequeño baño. Y por último se accede a un amplio ambiente. En la planta alta se trata de una planta libre que cubre casi la totalidad de la planta baja, cuenta con ventanas a la calle y dos baños, sin artefactos colocados. Estado de ocupación: Desocupado. Estado de conservación: Regular Base: $ 40.000: Medidas del lote: 8m 66cm de frente por 24m 65cm. costado SO por 24m 70 cm costado NE (medidas ad-corpus). Nom. Cat: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 58 parc. 10, Partida 0423.458-00, matrícula F.R. 18-10196; Seña: 30%; Comisión: 3%; Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo al contado y al mejor postor; Deudas: los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Exhibición: 04 y 05 de mayo de 2004 de 16:00 a 17:30 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre, en Secretaría, hasta dos días antes del remate, procediendo a la apertura dicho día a las 11:00 hs. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de dos mil cuatro.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/4 N° 46.799 v. 29/4/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "TINCANI, DANTE DANIEL (L.E. N° 1.666.258) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles" (Expediente N° 34.640) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT N° 20-04304541-6) (Tel. 4374-5130) rematará el día 18 de mayo de 2004, a las 12:00 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Los inmuebles sitos en la calle Génova N° 1746/1756, entre las calles Aráoz y Acevedo, Unidad Funcional N° 38, ubicada en el Piso 5° y designada internamente con la letra "D" integrada por el polígono 05/03. Esta venta incluye: la Unidad Funcional N° 4 ubicada en la Planta Subsuelo integrada por el polígono I-04. El Edificio con las Unidades mencionadas, están situados a tres cuadras del Complejo Punta Mogotes (a la altura de la Avenida Martínez de Hoz al 2700 (Av. Costanera), en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires. El Departamento se encuentra desocupado y en buenas condiciones de conservación y pintura. La Unidad Funcional N° 38 consta de una superficie de 42,48 mts2. La Unidad Funcional N° 4 corresponde a una cochera fija amplia ubicada en la Planta Subsuelo cuya superficie es de: 13,70 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI - Sección: F - Manzana: 121 - Parcela: 3 "a" - Subparcelas: 38 y 4 - Polígonos: 05/03 y I/04 - Partidas Nos: 417.162 y 417.128 - Matrículas F.R: 155040/38 y 155040/4 respectivamente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. La seña: 30%, Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,5% y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome la posesión del inmueble no se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12,00 horas del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Sr. secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá abonar la seña, la comisión y los montos por impuestos que graven la operación inmediatamente de realizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción. Deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual, conforme el Art. 584. Días de Exhibición: el 7 y 8 de mayo de 2004 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 26/4 N° 445.506 v. 30/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sitos en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "INDUSTRIA PROSUR SAIC s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente N° 39979; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 4181-9581; rematará el día 10 de mayo de 2004, a las 11.00 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el edificio en block y que se compone de doce unidades de departamentos, y que se exhibirá los días 3 y 4 de mayo de 2004 de 10 a 12 horas; ubicado en la calle Ameghino 455 equina María Javiera Sosa, de la ciudad de Trelew, provincia de Chubut, construido sobre los lotes 19 y 20 de la manzana 368 de la chacra 135 del barrio sur, matrículas (01-37) 18711 y (01-37) 18712, en el estado de ocupación y físico en que se encuentran y fueran exhibidos. Con la Base de venta de $ 100.000. Al contado, seña 30%, comisión 3% el 0,25% de arancel de la CSJN; 2% sellado provincial, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires 20 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 27/4 N° 16.577 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FARIAS, CLAUDIO MARCELO (DNI 18.068.285) y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 12 de mayo de 2004 a las 11:05 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un Renault Clio RL 3 P., 1999, Motor Renault N° AC28331, chasis Renault N° 8AL1357TLZWS022012, Dominio CQE-017. Patentes impagas $ 2.819,04 al 29-10-03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 6.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. No será admitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 10 y 11/05/04 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 28/4 N° 46.923 v. 29/4/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 , Secretaría N° 45 sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840, P. B. comunica por 2 días en los autos caratulados: "SUAREZ DE MACCHI, EDUARDA c/BRAZZANO, SANDRA ADELA s/Rendición de Cuentas" Exp. 22744/1994 ® que el Martillero Carlos Jorge Ognio (CUIT 20-05588609-2) subastará el día 04 de mayo del 2004, a las 08:40 hs. en los salones de la Oficina de Subastas Judiciales sitos en la calle "Tte. Gral. Juan D. Perón" N° 1233, el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 494, letra "A" del piso 14 del inmueble sito en la Avda. Corrientes N°s 753/57/63 y calle Lavalle N°s 750/54/58; Matrícula 14-1047/494; Partida 1684828/02. N.C.: C. 14, S. 1, M. 13, P. 5-a. De la constatación efectuada surge que se trata de un departamento de 3 ambientes compuesto de un hall de entrada, living-comedor y dos dormitorios, todos con piso de parquet; tanto el hall como los dormitorios poseen sendos placards estructurales; cocina y baño con pisos cerámicos y paredes azulejadas, con sus artefactos correspondientes; con un balcón corrido al living y a un dormitorio, cerrado con un cerramiento de aluminio y abierto al pulmón de manzana; todo en muy buen estado de uso y conservación. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Eduarda Suárez Vda. de Macchi en carácter de propietaria. Esta venta

se realiza al Contado y al mejor postor. Base: $ 32.266. Seña: 30%, Comisión: 3%, Acord. 24/00 C.S.J.N: 0,25%, todo en dinero en efectivo al finalizar la subasta. Deudas: OSN s/deudas al 19/02/03 (fs. 349/52); Aguas Args.: $ 290,80 al 18/02/03 (fs. 347/48), Gob. de la Ciudad ABL: $ 941,53 al 05/03/03 (fs. 380/92); Expensas: s/deudas al 31/03/04. La unidad abona $ 230 en concepto de expensas mensuales. Las deudas por servicios e impuestos serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El saldo del precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los requisitos del art. 102 del Reglamento del Fuero, hasta las 10:00 horas del día 03 de mayo de 2004, y que serán abiertas por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado consignando nombre del oferente y domicilio constituido en jurisdicción del Juzgado, acompañando el importe de la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden de este Tribunal, con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado contra un banco de esta plaza. Los sobres deberán consignar en su exterior la carátula del expediente. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el Martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Exhibición: del 28 al 30 de abril y el 03 de mayo en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 28/4 N° 16.678 v. 29/4/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria N° 240, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COMEGNA, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 12 de mayo de 2004 a las 11:15 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RL 4 P., TRI, 1996, Motor Renault n° AA05143, Chasis Renault n° 8A1L53PZZTS004408, Dominio ATS-914, propiedad del demandado 100%, Patentes impagas $ 7.457,46 al 10-10-03. Base $ 2.987,66 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión del boleto. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador; serán a su cargo las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 10 y 11/05/04 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Julio Fernando Passarón, secretario.

e. 28/4 N° 46.935 v. 30/4/2004

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, comunica por 3 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FREYTES, GERARDO RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT. 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 12 de mayo de 2004 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, 3 P., 1999, Motor Chevrolet n° JC5012745, Chasis Chevrolet n° 9BGSE08NXWC673002, Dominio CUK 434, propiedad del demandado. Patentes impagas $ 576,99 al 06/11/2003. Libre de deudas por infracciones. El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien. Base $ 4.435,28 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, saldrá a la media hora sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 10 y 11/05/04, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 28/4 N° 46.936 v. 30/4/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALBARRACIN, LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Espósito CUIT: 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 12 de mayo de 2004 a las 12;15 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un Renault 9 RL 1994 (inscripto en 1995), motor Renault N° R301697, chasis Renault N° VF1L421001R204102, Dominio AGC-248: Patentes impagas $ 9.452,50 al 29-01-03. Las deudas se descontarán del precio, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales; en caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda el excedente estará a cargo del comprador. Base $ 500.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y será a su cargo la transferencia. El bien será exhibido los días 10 y 11/05/04, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/4 N° 46.932 v. 29/4/2004

Juzgado Nacional de 1° Ins. en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, sito en la Av. Callao N° 635 Piso 4° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "TOREA DOMINGO NAZARO c/TEJEDOR EDGARDO JORGE s/Ejecutivo" Expte N° 37873/00, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 6 de mayo de 2004 a las 12,00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Av. del Trabajo N° 3070/72 Unidad Funcional N° 19 Piso 5° Letra "B" Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 50, Manz. 94, Parc. 17A. Matrícula. FR 1-144118/19. Sup. 26,48m2 según certificado dominio obrante fs. 140/143. Conforme informa el martillero interviniente, se trata de un departamento interno, buena luminosidad Consta de un ambiente amplio de 6 x 3,50, cocina y baño completos ambos azulejados, piso de parquet, posee un placard, y un amplio ventanal, el estado de conservación general es bueno. Se encuentra ocupado, según constatación de fs. 158 deudas. A.B.L $ 54,88 al 27/03/03 fs. 123 Aguas Argentinas $ 20,56 al 18/03/04 fs. 115/116 Expensas $ 62,13 al 24/02/03 fs. 110. Base: $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel: 0,25% sobre precio de subasta a cargo del comprador, conforme Acordada 10/99 al contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición. Los días 4 y 5 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs. fs. 183 saldo de precio: Deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 564 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2004.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/4 N° 46.827 v. 29/4/2004

N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao N° 635, piso 1°, Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "POSSE ANDREA MONICA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble" Expte. N° 33629, que la martillera Hilda B. García Pérez, CUIT 27-16315448-5, rematará el 11 de mayo de 2004 a las 13 hs., en el salón de ventas sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el inmueble sito en Ricardo Güiraldes 1962 entre las de Azcuénaga y Sarmiento, Localidad de Carupá, Pdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires. Nom. Catas: Lotes: h, i, j,: Circ. I, Secc. C, Manz. 290-d, Parcs. 23, 24 y 25, Partidas: 052.588, 28.077, 52.589 Matrículas: 28.517, 28.518, 28.519, Fracción: Doce-a. Ocupado por L. Barrios y familia (inquilino). Se trata de un depósito de rezagos de papel en Pta. Bja. con vivienda y oficina en la Pta. Alta. En el estado que se encuentra. Deudas: Mun. al 31/10/03 Parc 23 $ 5.005,70; Parc. 24 $ 3.430,00; Parc 25 $ 10.125,30 fs. 204/206 Rentas al 28/02/03 $ 8.177,60 + $ 28.572,51 + $ 4.319,78 + $ 1.155, 35 fs. 148/154 A. Ags. al 8/10/03 $ 32.404,74 fs. 214/217 OSN fs. 137/139 $ 0. Base: $ 90.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Aranc. 0,25%. Sellado 1% todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, por duplicado, los oferentes podrán actuar por sí o por apoderado, mediante depósito con cheque no a la orden, o cheque certificado, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El secretario procederá a la apertura de los sobres en el acto de la subasta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Se dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día del remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Los gastos que se devenguen en concepto de la traslación de dominio estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los asistentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta. Visitar el 3 y 4 de mayo de 14 16 hs. Tel: 0220-4832828/4822498.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/4 N° 445.177 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por 2 días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MADAR S.A. s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo Abel Espósito CUIT: 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra; el día 12 de mayo de 2004 a las 12:20 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault Trafic Furgon TA13, 1996, Motor Renault N° 5672324, Chasis Renault N° 8A1TA13UZSSOO3998, Dominio APD-430. Patentes impagas $ 3.793,76 al 20-06-03, las que se liquidarán de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la Ley Prendaria. Base $ 6.500, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 10 y 11/05/04, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 28/4 N° 46.933 v. 29/4/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

ALIANZA IZQUIERDA UNIDA - PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Prov. de Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "ALIANZA IZQUIERDA UNIDA- PARTIDO SOCIALISTA" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos-html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de abril de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional - Provincia de Buenos Aires.

e. 27/4 N° 445.357 v. 29/4/2004

PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO - V.I.D.A.

Distrito Prov. de Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO- V.I.D.A." en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista-partidos-htmil. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 14 de abril de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional - Provincia de Buenos Aires.

e. 27/4 N° 445.358 v. 29/4/2004